



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Trabajo de Investigación Final

**LA IMPORTANCIA DE LOS SINDICATOS EN LAS
INVERSIONES EXTRANJERAS EN ARGENTINA:
EMPRESAS DE SERVICIOS**

Alumnos:

Lucas Bridger - L.U. 1061775

Carlos Brotto - L.U. 1018565

Emilse Cordoba - L.U. 1081209

Bruno Giacometti - L.U. 1047089

Felipe Paramio - L.U. 1048524

Tutora: Sandra Vanessa Welsh

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha: Julio 2017

AGRADECIMIENTOS

No queremos olvidarnos de las personas que hicieron posible la realización de esta investigación. En primer lugar, nuestras familias, que nos acompañan desde un principio en nuestra carrera universitaria, apoyándonos en este camino y haciendo todo más sencillo. También nuestros amigos, que están siempre disponibles para dar una mano y ayudar en lo que sea necesario, ya sea contestando una encuesta o simplemente acompañándonos, que es siempre de gran ayuda. No nos queremos olvidar de los profesores que tuvimos a lo largo de la carrera, que sentaron las bases para que podamos realizar este trabajo de la manera más profesional posible. Agradecer a Vanessa Welsh, nuestra tutora, que siempre nos ayudó cuando la necesitamos y estuvo guiándonos desde el comienzo de la investigación, para poder terminar este trabajo de la mejor manera posible. No hemos olvidado a todas las personas que contestaron nuestra encuesta, a todos los entrevistados que prestaron su tiempo a responder nuestras preguntas, sin duda son una parte importante de esta investigación. Por último, agradecer a cada uno de nuestros compañeros, que sin ellos, el trabajo no hubiese sido posible, por las horas y el esfuerzo dedicado a la realización de esta investigación.

RESUMEN

El presente trabajo articula visiones de distintos autores, a través de una revisión bibliográfica, con el propósito de describir la influencia de los movimientos sindicales sobre la situación de inversiones extranjeras de Argentina, analizando el impacto relativo que tiene sobre la economía del país, haciendo foco con respecto a las empresas de servicios.

A su vez, se busca dar respuesta a la siguiente incógnita:

¿Con qué recursos cuenta Argentina para retener y fomentar la inversión extranjera en las empresas de servicios, considerando los movimientos sindicales actuales?

A lo largo de esta investigación se describirán los métodos, criterios y políticas que tienen los países extranjeros para decidirse a invertir en nuestro país, de tal manera, que esto contribuya a la hora de retener la inversión y reconocer como factor decisivo moderno a las organizaciones sindicales, su importancia y cómo afecta a las empresas su presencia en la sociedad actual.

La investigación se enfoca en dos variables. La primera es la “Inversión extranjera” y la segunda es el “Movimiento Sindical”. Donde introducimos dichas temáticas con su respectiva evolución dentro del país y las relaciones del mismo con el objeto de estudio, para así poder llegar a establecer posibles soluciones o respuestas a la interrogante.

Con respecto a las organizaciones sindicales, dado que nuestro objeto de estudio son las empresas de servicios dentro de Argentina, el sindicato en el que vamos a hacer foco será el sindicato de empleados de comercio (SEC), porque es el que está presente en estas organizaciones

Para este trabajo se utilizó información actualizada de índices e indicadores proporcionados por estadísticas oficiales, fuentes bibliográficas, bases de datos online, periódicos y foros de negocios, entre otros. Además, se utilizaron herramientas cuantitativas y cualitativas para respaldar lo desarrollado en este trabajo.

Dada nuestra investigación llegamos a la conclusión que a pesar de la gran cantidad de recursos que cuenta Argentina para fomentar la inversión extranjera, los movimientos sindicales ejercen una gran influencia en las inversiones. Ya que

juegan un papel fundamental en el día a día de la economía del país y de las propias organizaciones.

PALABRAS CLAVE

Inversión extranjera - movimiento sindical - empresas de servicios – Argentina – sindicatos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	8
CAPÍTULO 1 - POLÍTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ARGENTINA EN EMPRESAS DE SERVICIOS	8
1.1 Características de los inversores para empresas de servicios	9
1.2 Evolución de la inversión extranjera en empresas de servicios	14
1.3 Situación actual del país en Inversiones Extranjeras.....	21
1.4 Políticas económicas que favorecen la inversión extranjera en empresas de servicios	25
1.5 Factores que influyen a la decisión de inversión en empresas de servicios ..	31
CAPÍTULO 2 - LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS SINDICALES A LA HORA DE INVERTIR	41
2.1 Características de los sindicatos en empresas de servicios.....	42
2.2 Evolución histórica de los sindicatos	45
2.3 El rol del Estado en los sindicatos	49
2.4 El poder que tiene actualmente los sindicatos frente a las inversiones.....	52
CAPÍTULO 3 - METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	55
3.1 Análisis de los resultados de las encuestas.....	56
3.2 Análisis de los resultados de las entrevistas	63
3.3 Análisis cruzado de los instrumentos utilizados y el marco teórico.....	69
CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	83
Entrevista a Eliana Scialabba.....	83
Entrevista a David Aguilera	87
Entrevista a Luis A. Galeazzi	90
Entrevista a Santiago Langellotti.....	97
Entrevista- El entrevistado prefirió el anonimato.	102
Entrevista a Lucio Alvarez.....	106
Entrevista a Pablo Agustín Limongelli	110
Formulario de Encuesta	114

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, dada la visión de economía global y gracias a la revolución de las finanzas y de las comunicaciones, cada vez más empresas deciden internacionalizar sus plataformas de comercio en busca de mejorar la eficiencia de sus capitales y, en consecuencia, sus inversiones y estrategias (Chonchol,1998).

En el caso particular de Argentina, existen elementos que propician la llegada de inversiones extranjeras, tales como los recursos naturales, el elevado nivel de formación, la tradición tecnológica e industrial y sinergias derivadas de la sociedad comercial con países como Brasil (Cristofani,2017). A pesar de lo enunciado, se destaca la existencia de movimientos sindicales y gremiales, que en ocasiones afectan negativamente a las inversiones provenientes del extranjero (de Benito, 2007).

De acuerdo con el portal del Banco Santander Río de España¹, actualmente se han observado evoluciones positivas en materia de flujos entrantes de Inversión Extranjera Directa en Argentina (IED). Este portal cuenta con información y datos estadísticos actualizados de todo lo que está implementando el gobierno Argentino para atraer inversores. Esto sucede gracias a las nuevas orientaciones económicas, más favorables a los negocios, decididas por la presidencia de Mauricio Macri.

Entre tantas decisiones de atraer la inversión extranjera, se impulsó el primer Foro de negocios e inversión en Septiembre de 2016², en el que participaron diferentes jefes de empresas extranjeras. Donde quedó expuesto que el gobierno espera atraer 31 mil millones euros de IED al país en el mediano plazo.

Asimismo, Argentina ha firmado acuerdos bilaterales referidos a inversiones con 60 países³. De este modo, se permite que empresas del exterior puedan establecerse sin afrontar cargas impositivas y tributarias que afecten su desarrollo operativo. Asimismo, no se les somete a ninguna autorización o declaración, sea cual fuere su montante o la actividad realizada, incluso en caso de tomar la participación

¹ <https://es.portal.santandertrade.com/establecerse-extranjero/argentina/inversion-extranjera#why>

² La 1ª edición del *Foro de Negocios e Inversión en Argentina*, es una iniciativa puesta en marcha por el presidente Mauricio Macri y organizada por la *Agencia Argentina de Inversiones y Comercio*, se llevó a cabo en Buenos Aires, del 12 al 14 de septiembre de 2016, con un día dedicado a la Innovación y Emprendimiento el 15 de septiembre, www.argentinaforum2016.com/es, el mismo se realizó en el centro cultural Néstor Kirchner, colaboraron ministros, importantes empresarios de las diferentes actividades como financieras, automotrices, agroindustriales, telecomunicaciones, etc.

³ <https://es.portal.santandertrade.com/establecerse-extranjero/argentina/inversion-extranjera#why>

mayoritaria de una empresa local. Otra medida adoptada recientemente fue la eliminación de los controles cambiarios.

Existen varias herramientas para analizar los factores del entorno general que van a afectar a las empresas. Puede que antiguamente, el rol de los movimientos sindicales en Argentina, no se analizara como factor externo clave, sin embargo diferentes autores como por ejemplo Wayne Mondy y Noe Robert (2005), han incluido capítulos para tratar este tema. Esto se debe a que se viene observando desde el año 2001 una mayor presencia de los sindicatos en las decisiones empresariales. Si bien Argentina se caracteriza por tener movimientos sindicales / gremiales fuertes, en el último año han cobrado mayor fuerza y virulencia afectando negativamente a las inversiones (Diario La Nación, 2014)⁴.

Aunque el gobierno está incentivando la inversión extranjera, desde hace unos años el movimiento sindical junto con diferentes organizaciones sociales está siendo protagonista por la fuerza que el mismo representa actualmente en las organizaciones.

Los nuevos movimientos emergentes en la escena pública desde diciembre de 2001 en Argentina reflejan las nuevas formas de organización. La visibilidad de estos movimientos y su creciente legitimidad, así como su expansión y sus mecanismos de articulación recíproca, surgieron del colapso institucional que abarcó a la cúspide del poder político.

El trabajo de campo de la presente investigación se realizó por medio de dos herramientas de recolección de información. La primera fue una encuesta virtual, con acceso público a través de Google Forms. La misma constó de 10 preguntas de acceso público y de libre conocimiento. Como única condición para contestar la misma, se debía trabajar en relación de dependencia. Este formulario fue respondido de manera anónima por 150 personas, de las cuales 55 indicaron no estar trabajando en relación de dependencia por lo cual fueron descartadas, las 95 encuestas restantes son las que vamos a tener en cuenta para llevar a cabo el análisis correspondiente.

La segunda parte de la recolección de información fue llevada a cabo por siete entrevistas, las cuales contenían 12 preguntas, y se realizaron a personas que tienen conocimiento sobre el objeto de estudio de esta investigación. Seleccionamos

⁴ <http://www.lanacion.com.ar/1715719-todos-los-paros-el-paro>

personas del ámbito privado y público, además de personal directivo y ejecutivo. También entrevistamos a un representante de los sindicatos y a una persona del Ministerio de Economía, para obtener una visión más amplia y variada de información que pudiera validar nuestra investigación.

En la presente investigación, se analiza la problemática de la influencia que tienen los movimientos sindicales, para con las inversiones extranjeras. Haciendo foco en la situación específica de las inversiones foráneas en empresas de servicio del país.

Dada la importancia que tiene para Argentina el poder atraer inversiones extranjeras y el rol que juegan los sindicatos en la política actual del país, se propusieron las siguientes preguntas de investigación:

¿Con qué recursos cuenta Argentina para retener y fomentar la inversión extranjera en las empresas de servicios, considerando los movimientos sindicales actuales?

- ¿Cómo influye el movimiento sindical a la hora de retener las inversiones extranjeras?
- ¿Qué consecuencias sociales tienen las negociaciones entre las empresas y los sindicatos considerando su poder actual?
- ¿Cuáles son las políticas de inversión con las que cuenta actualmente el país?

Como objetivo principal se propuso definir y presentar los recursos disponibles, que le permiten al país retener y fomentar las inversiones extranjeras, teniendo presente la importancia de los movimientos sindicales. Y como objetivos secundarios se buscó alcanzar a los siguientes:

- 1) Mostrar/enseñar la influencia relativa de los movimientos sindicales en las inversiones extranjeras.
- 2) Describir las consecuencias sociales de las negociaciones entre las empresas y los sindicatos, considerando su poder actual.
- 3) Describir las políticas de inversión del actual gobierno.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1 - POLÍTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN ARGENTINA EN EMPRESAS DE SERVICIOS

En el presente capítulo se exponen las características de los inversores para empresas de servicios, tratando la inversión extranjera directa en Argentina en base a datos obtenidos de diversas fuentes, tanto públicas como privadas.

Posteriormente se presenta la evolución de la inversión extranjera en Argentina, en el período comprendido entre la década del 90 y el año 2017 a lo largo de distintos gobiernos, indicando las particularidades de cada período.

Además, se analiza la situación del país en el 2017, en materia de inversiones, y se la compara con la de otros países de América. Examinando las variaciones que ha tenido en los últimos años. Luego se observará la evolución de los flujos de IED en la última década, separados por los diversos grupos de actividad económica. Seguido por la observación de los flujos de Inversiones de portafolio y IED del mes de Febrero y Marzo de 2017, la cual se comparan con la situación del 2015 y 2016.

Por otra parte, se observará la IED acumulada por país, y a su vez, la participación en el stock de IED Argentina por parte de cada país en 2015.

Luego, se distinguen las políticas que fomentan y atraen la inversión extranjera en empresas de servicios en el país, haciendo mención en primera medida a las normas vigentes y los factores clave que influyen al momento de realizar una inversión. A su vez, se analizan las políticas públicas y económicas desarrolladas por el gobierno actual. Y por último, se detallan las motivaciones relevantes y objetivos perseguidos por las empresas transnacionales a la hora de invertir en el exterior.

1.1 Características de los inversores para empresas de servicios

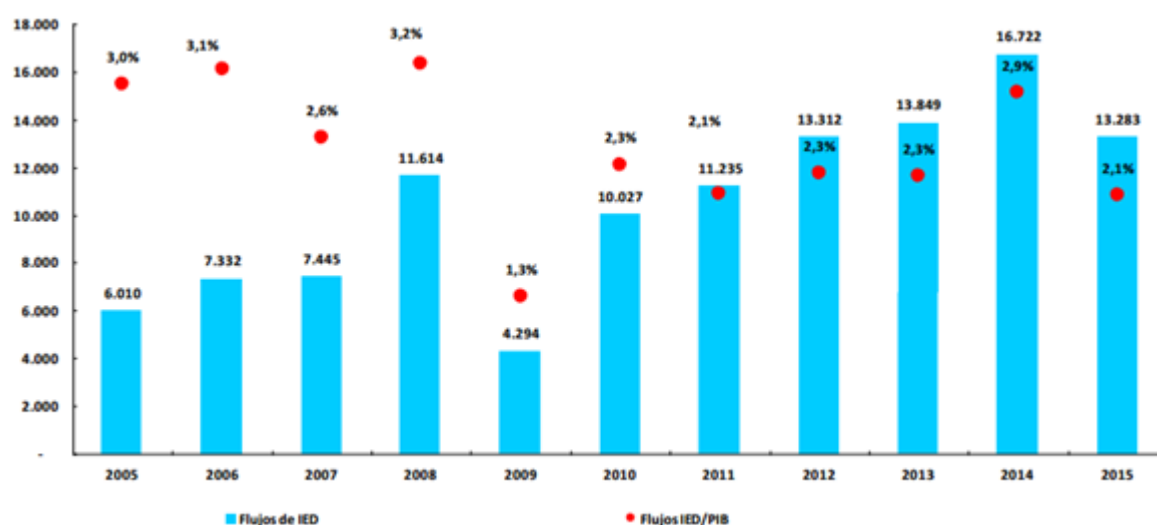
La inversión extranjera directa en Argentina a lo largo de la última década, ha representado una participación casi constante sobre el Producto Bruto Interno del país. Aunque los ingresos provenientes de IED no representan una gran parte del PBI, comparando la situación con otros países de América Latina, siguen teniendo un gran valor para el país en materia de comercio internacional.

Según datos del Banco Central de la República Argentina⁵, los ingresos netos de inversiones directas representaron el 2,1% del PBI del país. Dicho porcentaje disminuyó en 0,8 puntos respecto al registrado el año anterior (véase Figura 1).

Figura 1

Flujos de IED - Participación sobre PBI

En millones de US\$



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/05/2017.

"En los últimos años la Argentina había reducido su participación en el comercio mundial de forma alarmante y eso no ha cambiado sustancialmente en 2016. Hoy el país está entre los de menor incidencia del comercio internacional en su PBI". Marcelo Elizondo (citado en Donato, 2017)⁶.

⁵ BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017

⁶ Elizondo, M. En Donato, N. (27/03/2017) Disponible en:

Los principales inversores hacia Argentina

Conforme al Banco Central de la República Argentina (BCRA)⁷ se distinguen los principales países inversores hacia Argentina (véase Figura 8 y Tabla 2). Tomando en cuenta los tres primeros lugares, se observa que Estados Unidos se encuentra en el primer lugar con una participación del 24,7% sobre el total de IED acumulada al 31/12/2015 y en segundo lugar se encuentra España con un 16,4% y por último se observa a Holanda con un 10,6% de participación.

A fines del 2015, el sector de petróleo sostuvo su puesto como el principal sector al cual se destina el financiamiento de Estados Unidos, con un stock de US\$ 7.900 millones, significando el 40% de las inversiones originadas de este país. Simultáneamente constituye el principal inversor del sector con una participación mayor al 50%. Además, en orden le siguen las inversiones al sector de la industria química, caucho y plástico con US\$ 1.900 brutos y por último unos US\$ 1.470 millones al sector de maquinarias y equipos (véase Figura 2).

<https://www.cronista.com/economiapolitica/La-inversion-extranjera-no-crece-y-analistas-culpan-a-la-falta-de-reformas-20170327-0034.html>

Recuperado el 18/05/2017.

⁷ BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

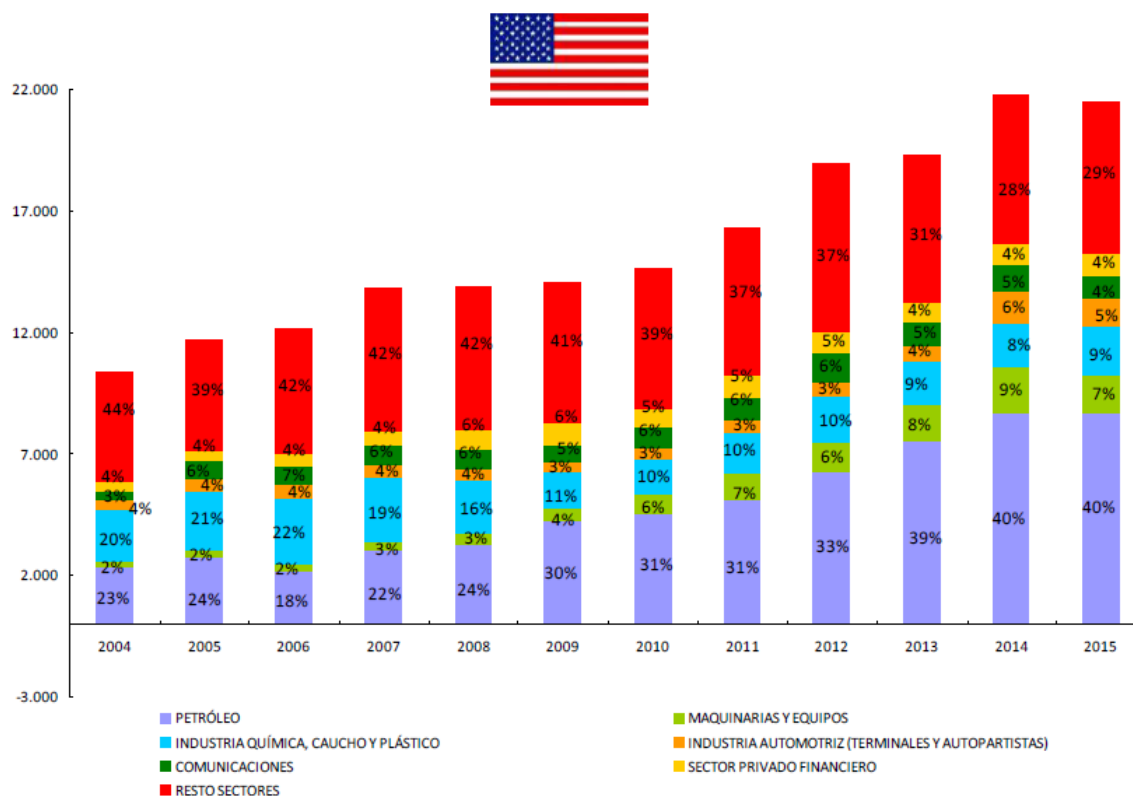
Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017

Figura 2

Stock de IED de Estados Unidos – Sectores de Actividad

(en millones de US\$ y % de participación sobre la IED total del país)



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bkra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

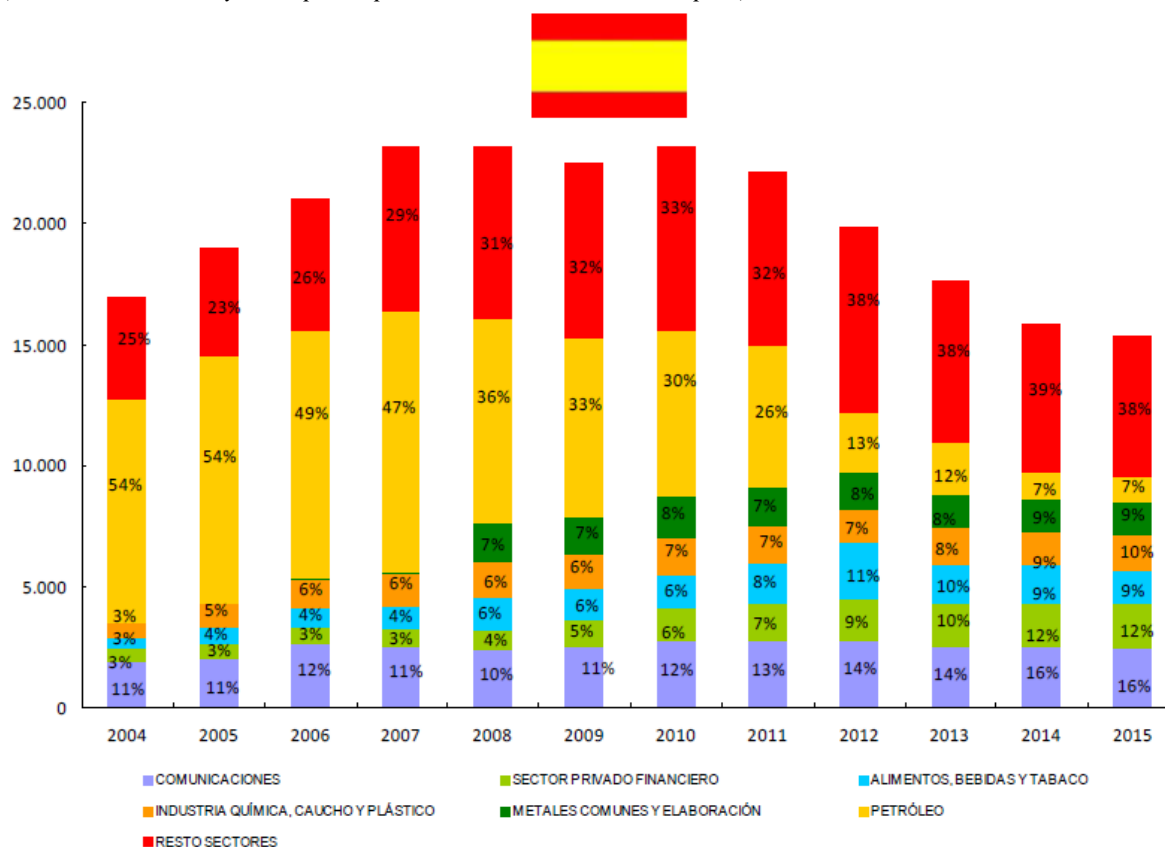
Recuperado el 15/04/2017.

Por otra parte, España acumuló a fines del 2015 un 16% de las tenencias totales de IED, lo que presentó un stock de US\$ 13.145 millones. Aunque el financiamiento que proviene de este país viene reduciéndose gradualmente en los últimos cinco años, principalmente esto se debe a las repatriaciones en el sector petrolero. De todas formas, significó el principal país inversor del sector financiero (33% sobre el total), del sector de comunicaciones (42% de participación) y del sector transporte (participación del 27%) (véase Figura 3).

Figura 3

Stock de IED de España – Sectores de Actividad

(en millones de US\$ y % de participación sobre la IED total del país)



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

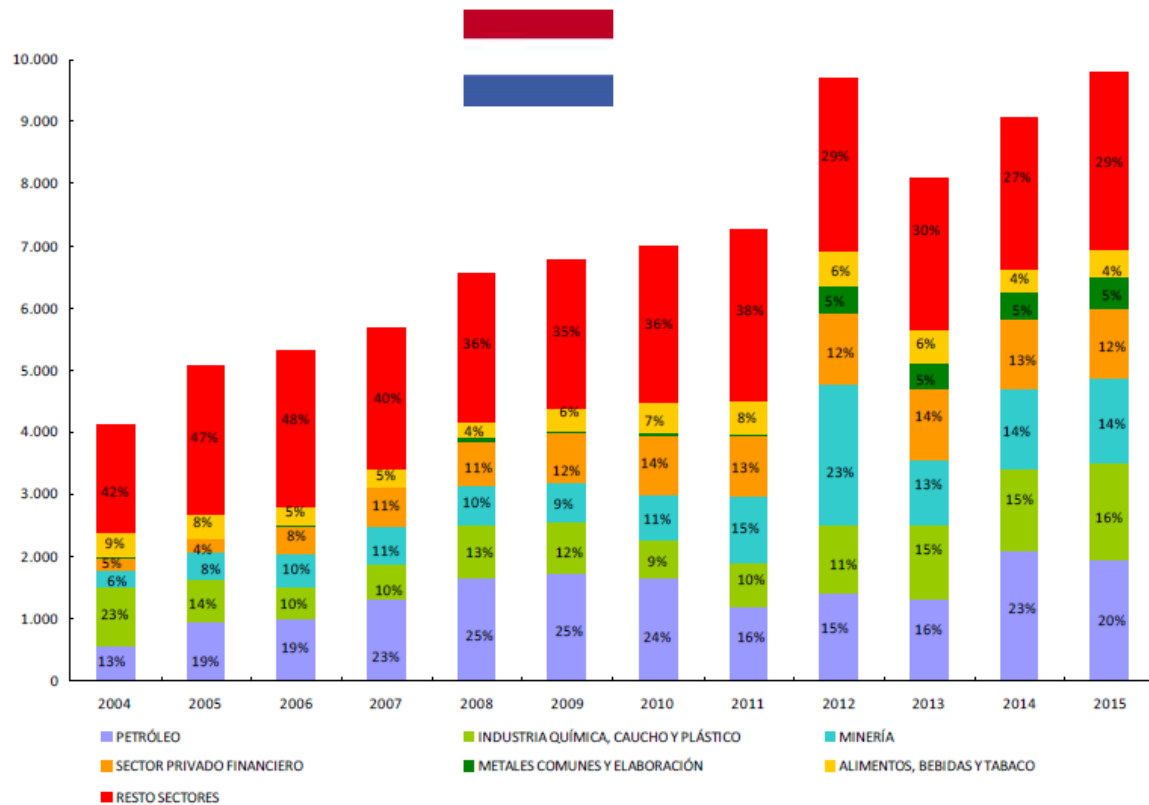
Recuperado el 15/04/2017.

En el tercer puesto de participación sobre el IED total acumulado al 2015, se encuentra Holanda, la cual demostró un stock de IED de US\$ 8.500 millones al cierre de ese año. Aunque el sector petrolero continuó significando el principal destino de las inversiones generadas por este país con US\$ 1.564 millones brutos. El sector químico, caucho y plástico ha incrementado gradualmente su participación en los últimos años (acumulando un stock de US\$ 1.441 millones al cierre de 2015), en detrimento del sector minería (US\$ 1.364 millones) y del sector financiero (US\$ 924 millones) (véase Figura 4).

Figura 4

Stock de IED de Holanda – Sectores de Actividad

En millones de US\$ y % de participación sobre la IED total del país



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017.

Es importante destacar que, los principales sectores de actividad que reciben las inversiones de estos tres países son, en primer lugar, el sector petrolero, seguido de la industria química del plástico y la minería, además del sector de comunicaciones.

1.2 Evolución de la inversión extranjera en empresas de servicios

Las investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,2007), muestran el papel importante que la inversión extranjera ha tenido en el proceso de desarrollo económico de Argentina prácticamente desde los inicios del estado moderno. Desde fines del siglo XIX, el capital extranjero fue esencial para incentivar el desarrollo de la infraestructura de transporte y servicios, siendo necesario para el crecimiento del modelo agro-exportador del país (Bezchinsky *et al*,2007).

Posteriormente durante el período de industrialización, principalmente en los dos primeros gobiernos de Perón, la inversión extranjera hacia el país atravesó una etapa de retracción. No obstante, finalizando la década del cincuenta, con la llegada de Frondizi, que llevó a cabo una serie de mejoras en las políticas de inversión extranjera; la misma se propulsó dirigiéndose primordialmente hacia la industria, concretamente hacia los sectores automotriz y químico-petroquímico.

Ya llegada la década del noventa, dentro del largo proceso de reformas aplicadas por la presidencia de Menem, que incluyó la convertibilidad monetaria, la apertura comercial y financiera, la desregulación y la privatización de empresas del Estado, se dio lugar a un importante incremento de inversión extranjera. Los cuales se enfocaron en la adquisición de empresas públicas prestadoras de servicios y de actividades extractivas, fundamentalmente en la industria petrolera.

En este período, el principal sistema de inversión extranjera fue dirigido hacia las transferencias accionarias, tratándose tanto del proceso de privatización de diversas empresas como también la venta de empresas privadas a grupos inversores extranjeros. El programa de privatizaciones alcanzó a la mayoría de las empresas estatales y fue el punto de partida de una importante expansión de la participación de capital extranjero en la economía argentina (Cifarelli, s.f).

Según Bezchinsky *et al* (2007), el proceso de crisis del régimen de convertibilidad llevó al país no solo a un quiebre económico, sino también político y social. El mismo provocó una cadena de modificaciones sobre la situación general del país, deteriorando la situación patrimonial general dado el peso de la deuda en dólares en

muchas de estas compañías, entre otras. Sin embargo, a mediados de 2002, el cambio de los precios relativos a favor de los productos y servicios comercializables, el abaratamiento relativo de los salarios, el tipo de cambio favorable a la exportación, dieron lugar al comienzo de la reestructuración de las deudas empresariales.

Dejando de lado que este proceso provocó una disminución de inversiones extranjeras, luego de que el país se logró estabilizar y recuperar la renta se distinguió el ingreso de nuevos participantes a la economía, especialmente las compañías brasileñas.

El auge de las inversiones extranjeras en el período 1992-2002 fue liderado por firmas españolas, las cuales significaron el 37,7% del total de Inversión Extranjera Directa en Argentina (véase Tabla 1).

Al comienzo estos capitales fueron orientados hacia empresas públicas privatizadas, como transporte aéreo, energía, agua y telecomunicaciones; luego a fines de la década de 1990 se dirigieron hacia el sector bancario y a la industria petrolera.

El segundo mayor inversor del período fue Estados Unidos, cuyas firmas representaron la principal fuente de IED en el pasado. Sin embargo, su participación en la economía del país fue declinante a lo largo de la década.

Tabla 1

Flujo de IED entrante por país de origen - Período 1992-2002 (En porcentaje)

	1992-94	1995-96	1997-98	1999-00	2001-02	1992-02
España	1,9	10,1	19,4	71,9	-8,0	37,7
Estados Unidos	40,3	35,8	26,9	14,3	-17,7	22,9
Francia	10,6	5,1	9,5	6,4	55,7	9,3
Chile	9,3	13,5	5,5	-1,0	-6,1	4,0
Italia	3,2	6,7	5,7	3,5	-8,3	4,0
Países Bajos	5,0	2,6	11,8	0,1	2,8	3,8
Alemania	2,8	2,1	6,2	0,5	0,6	2,3
Reino Unido	5,6	2,1	2,9	-0,2	6,1	1,9
Otros países	21,3	22,0	12,1	4,5	75,0	14,1

Fuente: Bouzas, Chudnovsky (2004) en Bezchinsky et al, (2007). Inversión extranjera directa en la Argentina. Crisis, reestructuración y nuevas después de la convertibilidad. CEPAL.

Por otra parte, las firmas chilenas constituyeron una notable fuente de IED para el país durante los años 1995 y 1996 (13,5%). Las mismas fueron destinadas hacia la

industria de la electricidad y el comercio minorista.

Por último, pero no menos importante se encuentran las firmas de origen francés. Las cuales, dejando de lado su retirada parcial en el período 1999-2000 significaron, una gran porción de la IED luego de que la economía del país comenzará a recuperarse del período de convertibilidad.

Estas inversiones fueron enfocadas primordialmente hacia los sectores de comunicaciones, energéticos, automotrices, bancarios y al comercio minorista.

La evolución de las inversiones extranjeras post período de convertibilidad

De acuerdo a un informe sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) en Argentina, que realizó el Portal de Tierra del Fuego (Portal LATDF)⁸, utilizando datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) -Años 1990 y 1991-, la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales del Ministerio de Economía de la Nación (MECON) -Años 1992 a 1994- y la CEPAL, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) -Años 1995 a 2015- (véase Figura 5).⁹

Se demostró que a partir de finales de la década del noventa ha ocurrido un cambio importante en la disposición de los flujos de IED, acompañando el comienzo de la recesión en el país, la debilitación del proceso de privatizaciones y transferencia de acciones en ciertos sectores, acompañado por la progresiva incertidumbre acerca de la razonabilidad de las políticas económicas vigentes.

Finalizada la crisis y la cesión de la convertibilidad, en el año 2003, el año que asumiera Néstor Kirchner terminó con el menor ingreso de IED, con 1.652 millones de dólares.

⁸ <http://www.latdf.com.ar/2016/06/evolucion-de-la-inversion-extranjera.html>

⁹ Luego de comparar los datos utilizados en esta tabla, con el último informe de IED del año 2015 provisto por el Banco Central de la República Argentina. Se notaron ciertas inconsistencias en los flujos de IED del año 2014-2015, entre otros. Dada la situación política del período se entiende que podría haber existido algún tipo de manipulación de datos.

Figura 5

El flujo entrante de IED en el período de 1990 al 2015 en Argentina.



Fuente: LATDF (2016) Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la Argentina desde 1990 a 2015 Disponible en <http://www.latdf.com.ar/2016/06/evolucion-de-la-inversion-extranjera.html> Recuperado el 07 /04/2017.

Desde el 2004 los flujos se reponen logrando cifras representativas. Incluso en términos nominales, los flujos de los últimos años pueden relacionarse a los de los noventa, especialmente si aislamos las transferencias accionarias que fueron lo más destacable de esa época.

Al terminar el mandato en 2015, el kirchnerismo dejó el país con una IED de 11.655 millones de dólares, 7 veces más que cuando llegó. En el medio, luego de la fuerte crisis mundial de 2008, que repercutió fuertemente en el país al año siguiente, terminó el 2009 con una baja del 59% en la IED, caída similar (56%) a la del año 2014, donde se estatizó YPF.

Es importante destacar que, en los 26 años analizados, el año que mayor IED ingresó al país fue el último de la presidencia de Menem, terminando 1999 con 23.986 millones de dólares. Esto se debió a la venta de la acción de oro y privatización definitiva de la mayor empresa del país, YPF.

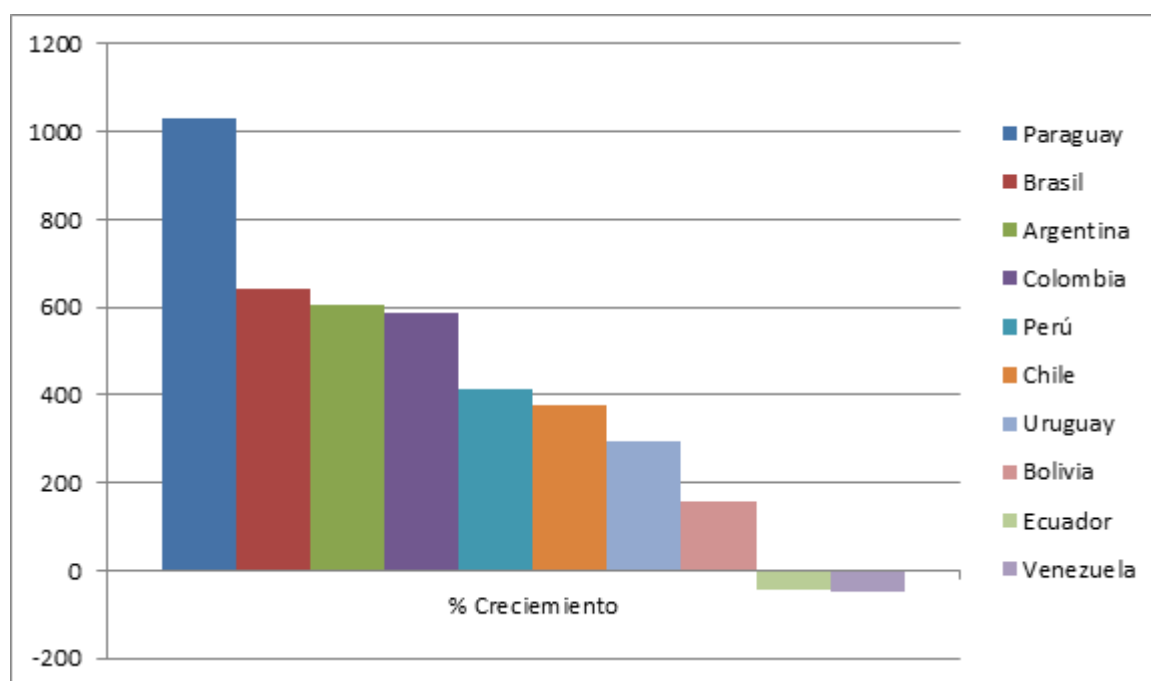
Mientras que en los años 90 los medios masivos de comunicación calificaron a la

economía como "abierta" la IED promedio anual fue 6.814 millones de dólares, debido a que por las privatizaciones ingresaba capital extranjero que se quedaba con las compañías del estado, en la última década que los medios calificaron a la economía como "cerrada", la IED promedio anual fue 7.886 millones de dólares, realizando el proceso contrario, ya que se estatizaron varias Compañías (YPF, Aerolíneas, AYSA) y esas inversiones extranjeras se retiraron.

Según los datos de la CEPAL, entre 2003 y 2015 Argentina es uno de los 3 Países de América del Sur donde más creció la Inversión Extranjera Directa (IED) (véase Figura 6), liderado por Paraguay, donde la inversión incrementó en un 1032%, partiendo de 25 millones de dólares en 2003 a 283 millones en 2015 seguido en orden de incrementos por Brasil (de u\$s 10.144 millones a 75.075). En tercer lugar, como ya hemos mencionado se encuentra Argentina, seguido por Colombia y Perú con una suba a 12.108 millones y 6851 millones respectivamente.

Figura 6

La evolución, crecimiento de la Inversión por país desde el periodo comprendido entre 2003 y 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos provistos de LATDF (2016) Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) por país en el periodo comprendido entre 2003 y 2015.

Disponible en <http://www.latdf.com.ar/2016/06/evolucion-de-la-inversion-extranjera.html>

Recuperado el 07 /04/2017.

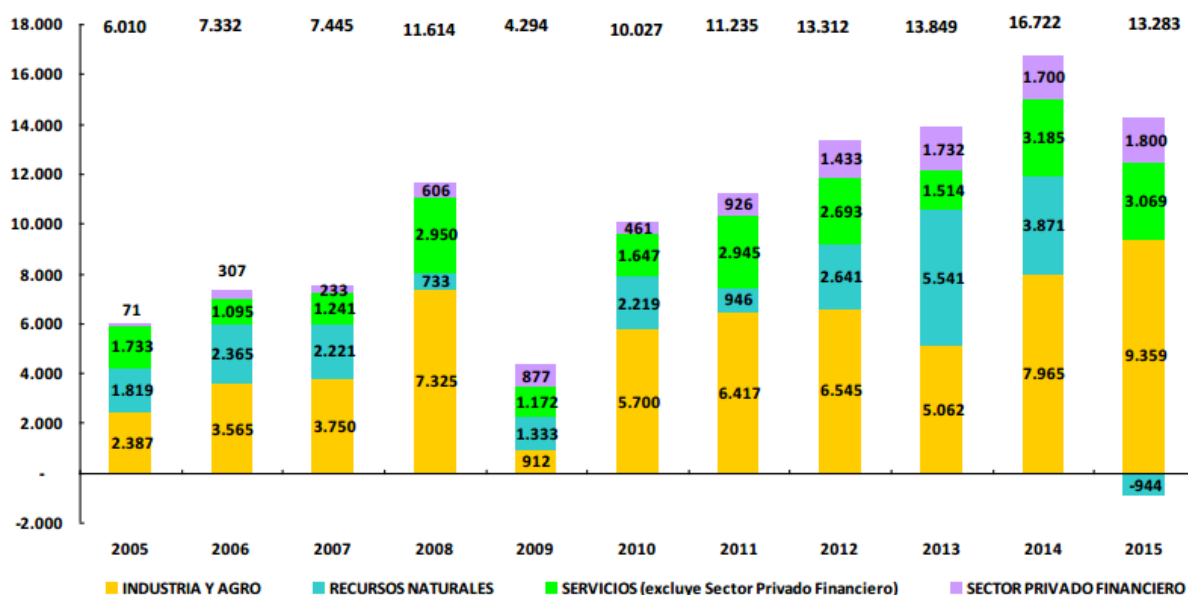
En los últimos lugares de la escala provista, se encuentran Chile (de 4.307 millones de dólares a 20.457), Uruguay (de 416 millones de Dólares a 1.647), Bolivia (de 195 millones de dólares a 503). En el caso de Ecuador y Venezuela la inversión se redujo pasando de 1.555 millones de dólares a 1.060 y de 2.040 millones de dólares a 1.383 en cada caso.

Al momento de analizar el destino de los flujos de IED, tomando nuevamente datos provistos por el BCRA (2015), se observa que en la última década el sector de la industria y agro siempre capta el mayor porcentaje de IED del país (véase Figura 7). En el 2015 este sector resultó ser el principal receptor de flujos de IED nuevamente, con ingresos netos de US\$ 9.359 millones, un 17% mayor a los del 2014 y cerca de un 70% del total de los flujos netos recibidos. Este aumento se debió primordialmente por los sectores de alimentos, bebidas y tabaco; y la industria química, caucho y plástico.

Figura 7

Flujos de IED por grupos de actividad económica

En millones de US\$



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/05/2017.

Por otra parte, el conjunto de empresas de IED enfocadas en la producción de servicios registró ingresos netos de US\$ 4.869 en el año 2015, casi sin

modificaciones respecto al monto registrado el año anterior. Esta cifra surge de la suma de los flujos destinados al sector de servicios y al sector privado financiero.

Teniendo en cuenta que la agroindustria es uno de los atractivos principales del país en materia económica, no sorprende que constituya el foco de IED y las cifras asociadas a esta industria se acrecientan a medida que florezca la economía de Argentina.

Por otro lado, es destacable el flujo de IED destinado al sector de servicios, ya que esta industria le sigue en importancia a la Agroindustria. El flujo de millones de dólares destinado hacia la misma ha tenido un crecimiento gradual a lo largo de la última década, incrementándose exponencialmente en el año 2014.

1.3 Situación actual del país en Inversiones Extranjeras

Según los últimos datos disponibles brindados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)¹⁰. El total de stock de IED en el país al 31 de Diciembre del 2015 es de US\$ 80.266 millones (véase Tabla 2). Y sitúa a Estados Unidos como la principal fuente de IED en el país, con un stock de US\$ 19.800 millones, lo que significó un 24.7% de las tenencias totales a fin del 2015. En segundo lugar, se encuentra España, con US\$ 13.145 y en el tercer puesto se haya Holanda con el 10.6% del stock total de IED a fin del año 2015 (véase Figura 8).

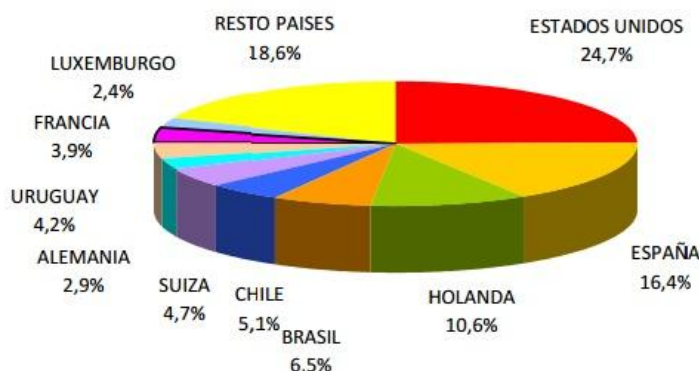
Tabla 2

*Posición pasiva bruta de IED
en Argentina acumulada por país
(en millones de US\$)*

País	31/12/2015
Estados Unidos	19.800
España	13.145
Holanda	8.523
Brasil	5.253
Chile	4.065
Suiza	3.769
Alemania	2.315
Uruguay	3.359
Francia	3.168
Luxemburgo	1.942
Canadá	2.536
Reino Unido	2.042
México	1.310
Italia	1.424
Islas Caimán	956
Bermuda	698
Japón	695
China	674
Dinamarca	502
Islas Vírgenes, Británicas	451
Otros Países	3.658
TOTAL	80.266

Figura 8

Participación en el stock de IED al 31/12/2015



Fuente: BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017.

¹⁰ BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en <http://www.bcr.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017.

En el año 2016, según un informe presentado por el Ministerio de Producción¹¹, los ingresos originados por la IED anuales aumentaron un 93% si se comparan con el período Enero-Diciembre 2015. Por medio de compra de empresas locales y aportes de capital se llegó a la cifra de US\$ 2.600 millones en el año. Siendo la industria manufacturera el sector con mayor participación en la IED de Diciembre (17%). Seguida por el sector petrolero (14%) y metales comunes con un 13% de participación.

Aunque los datos provistos por el Ministerio de Producción constituyen lo que parece una buena evolución de la IED con respecto al 2015, distintos medios han explicado que la situación real en este rubro no parece ser tal cual se la expone, según Sticco (2017).

De acuerdo a una noticia del diario Infobae, los valores que se expusieron en dicho informe no concuerdan con los datos que surgen del Balance de Pagos del país hasta el tercer trimestre que fueron difundidos por el INDEC. En el mismo no sólo daba cuenta de una retracción en nueve meses del 50% a US\$ 4.780 millones en comparación con los US\$ 11.759 millones en 2015, sino que la proyección para todo el 2016 con el nuevo gobierno difícilmente haya sobrepasado los US\$ 6.100 millones. No se debe dejar de lado que en el 2015 tuvo lugar el cepo del dólar, el cual prácticamente obligaba a las empresas a reinvertir sus utilidades. En caso de que esto no hubiese existido, se piensa que el monto de IED hubiese sido similar al de 2016 (Donato,2017).

Posteriormente en el 2017, según datos provistos por el diario “El Cronista” (Barbería,2017). El mes de Febrero de este año fue récord histórico de ingreso de inversiones financieras. En ese mes ingresaron al país US\$ 588 millones en inversión extranjera, de los cuales US\$ 97 millones fueron de IED, destinados a la economía real. Y los restantes US\$ 491 millones fueron dirigidos hacia colocaciones financieras, es decir, constituyen inversiones de portafolio (véase Figura 9).

“Es la cifra más alta de la serie y llega en el primer mes completo luego de la eliminación del plazo mínimo de permanencia de 120 días que se le exigía a los

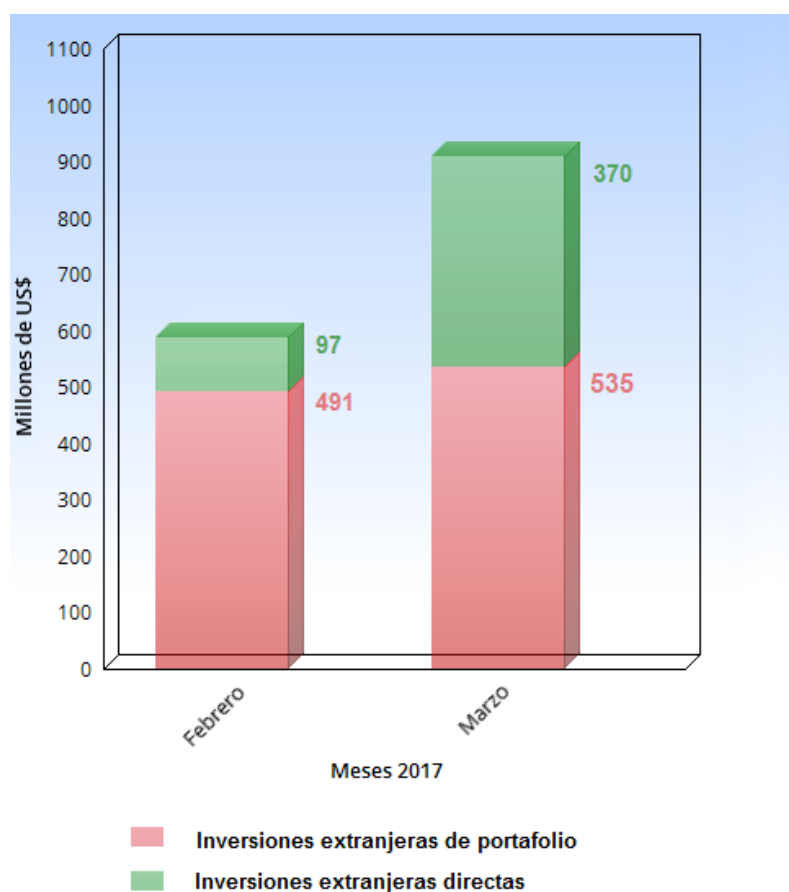
¹¹ Ministerio de Producción (2017). Monitor de la economía real. Evolución de los principales indicadores de la actividad económica. Disponible en http://www.enernews.com/media/briefs/macri-monitor-de-la-economia-real-enero-2017_2225.pdf
Recuperado el 16/05/2017.

capitales que llegan al país”¹² (Barbería, 2017).

Según el periodista, la eliminación del plazo mínimo de permanencia de 120 días, erradicado por una resolución del Ministerio de Hacienda el 5 de Enero del 2017; representó el final de las trabas para la circulación de capitales del exterior en el país. Se remontaba al 2001 y tenía como objetivo restringir los movimientos abruptos de entrada y salida de capitales.

Figura 9

*Flujo entrante de Inversión Extranjera
(Febrero y Marzo de 2017)*



Fuente: Elaboración propia con datos provistos de (Barbería,2017) y (Manfredi,2017).

Sorprendentemente en el mes de Marzo, la entrada de dólares por inversiones de extranjeros totalizó US\$ 908 millones, que de acuerdo con el último Balance

¹² Barbería, M. (2017). Febrero fue récord histórico de ingreso de inversiones financieras. El Cronista. Disponible en <https://www.cronista.com/finanzasmercados/Febrero-fue-record-historico-de-ingreso-de-inversiones-financieras-20170315-0068.html> Recuperado el 18/05/2017.

Cambiaro del Banco Central casi duplicó a los US\$ 588 millones que ingresaron en Febrero (Manfredi,2017).

Por segunda vez consecutiva, esto significó ingresos netos récord en ambos rubros de inversiones extranjeras, ya que ingresaron US\$ 535 millones para las inversiones de portafolio y los restantes US\$ 370 para inversiones directas (véase Figura 9).

1.4 Políticas económicas que favorecen la inversión extranjera en empresas de servicios

Para poder decir cuáles son las políticas que favorecen la inversión primero es necesario saber cuáles son las normas vigentes en Argentina que regulan el ingreso y egreso de divisas las cuales se encuentran controladas por el BCRA y son comunicadas en un boletín oficial¹³.

Dichas normas sufrieron modificaciones en la última comunicación “A” 6037/2016 postulada al 08/08/2016, en varios aspectos referentes a la normativa cambiaria, muchas de ellas flexibilizando el ingreso y egreso de divisas y permitiendo el ingreso de fondos al país. Algunos ejemplos de normas que influyen en las inversiones extranjeras se pueden apreciar en las provistas por el boletín oficial. Por ejemplo, en cuanto a Instrucciones permanentes para la acreditación de fondos recibidos del exterior en cuentas en moneda extranjera (inc. 8) establece:

“8.1. Los clientes de entidades financieras que tengan cuentas abiertas en moneda extranjera podrán conferir a la entidad una autorización permanente para la acreditación directa de los fondos que reciban del exterior en dichas cuentas siempre que se cumpla la totalidad de las siguientes condiciones:

Las transferencias provengan de bancos del exterior, bancos de inversión u otras instituciones del exterior que presten servicios financieros y sean controladas por bancos del exterior, que no estén constituidos en países o territorios no considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal en función de lo dispuesto por el Artículo 1° del Decreto N° 589/13 y complementarias ni en países o territorios donde no se aplican, o no se aplican suficientemente, las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional. A estos efectos se deberá considerar como países o territorios declarados no cooperantes a los catalogados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (www.fatf-gafi.org).”

Asimismo en cuanto a Pagos de importaciones y otras compras de bienes al exterior (Anexo II) establece lo siguiente:

¹³ Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/151642/20160930>
Recuperado el 20/05/2017.

2. Normas cambiarias en materia de Pagos de Importaciones Argentinas de Bienes
Para el acceso al mercado de cambios para realizar pagos al exterior por importaciones argentinas de bienes y por otras compras de bienes al exterior se deberá presentar una declaración jurada de haber dado cumplimiento al “Relevamiento de emisiones de títulos de deuda y pasivos externos del sector financiero y privado no financiero” establecido por la Comunicación “A” 3602 y complementarias por la obligación que se cancela al exterior y al “Relevamiento de inversiones directas” (Comunicación “A” 4237 y complementarias) en caso de corresponder.

También las entidades financieras pueden acceder al mercado de cambios para hacer frente a sus obligaciones con el exterior por garantías o avales otorgados con relación a operaciones de importaciones argentinas de bienes, como para la cancelación de líneas de crédito del exterior que fueron aplicadas a la financiación de importaciones argentinas de bienes.

A la hora de hablar de servicios, rentas, transferencias corrientes y activos no financieros no producidos (Anexo III) establece lo siguiente:

3. Normas en materia de egresos

Para acceder al mercado de cambios para realizar transferencias al exterior para el pago de servicios, intereses, utilidades y dividendos y adquisición de activos no financieros no producidos, se deberá presentar declaración jurada de haber dado cumplimiento, en caso de corresponder, al “Relevamiento de emisiones de títulos de deuda y pasivos externos del sector financiero y privado no financiero” establecido por la Comunicación “A” 3602 y complementarias por la obligación que se cancela al exterior y al “Relevamiento de Inversiones Directas” (Comunicación “A” 4237 y complementarias).

En el caso de transferencias personales, el requisito de venta de cambio con débito en cuenta del cliente será aplicable cuando se supere el equivalente de dólares estadounidenses dos mil quinientos (US\$ 2.500) por cliente por mes calendario en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios.

Los no residentes tienen acceso al mercado de cambios por servicios, rentas y transferencias corrientes cobrados en el país acorde a las normas específicas que regulan el acceso al mercado por parte de no residentes.

En cuanto a normas cambiarias en materia de deudas financieras (Anexo IV) establece lo siguiente:

5. Otras disposiciones en materia de deudas financieras

b. Los endeudamientos de empresas de inversión directa con sus matrices y/o filiales del exterior, se rigen por las normas cambiarias vigentes para endeudamientos con el exterior vigentes para cualquier tipo de acreedor.

V. Normas en materia de formación de activos externos de residentes

Las personas humanas residentes, las personas jurídicas del sector privado constituidas en el país que no sean entidades autorizadas a operar en cambios, los patrimonios y otras universalidades constituidos en el país y los gobiernos locales podrán acceder al mercado de cambios sin requerir la conformidad previa del Banco Central, por el conjunto de los siguientes conceptos: inversiones directas de residentes, inversiones de cartera en el exterior de residentes y compras de billetes en moneda extranjera y cheques de viajeros por parte de residentes; cuando se reúnan las siguientes condiciones:

1. Por las compras de billetes en moneda extranjera y de divisas por los conceptos señalados que superen el equivalente de US\$ 2.500 (dólares estadounidenses dos mil quinientos) por mes calendario en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios, la operación sólo puede efectuarse con débito a una cuenta a la vista abierta en entidades financieras locales a nombre del cliente, o con transferencia vía MEP a favor de la entidad interviniente de los fondos desde cuentas a la vista del cliente abiertas en una entidad financiera, o con pago mediante cheque de la cuenta propia del cliente.

La entidad deberá contar con una declaración jurada del cliente en la que conste que con la operación de cambio a concertar se cumple este límite para sus operaciones en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios.

Otra medida que ha sido implementada recientemente el 5 de enero de 2017, la cual impactó enormemente en la situación de inversiones extranjeras, fue la eliminación del plazo mínimo obligatorio de 120 días para que los capitales foráneos permanezcan en el país, lo cual fue un fuerte mensaje a los inversionistas extranjeros (Iglesia,2017).

El gobierno reconoció que la medida estaba decidida desde antes, pero el

presidente Mauricio Macri y el Ministro de Hacienda identificaron que era el momento oportuno de eliminarla.

Con esta medida, considerada "la última restricción que existía en la Argentina para el ingreso de capitales"¹⁴ (Iglesia,2017), el país continúa en su camino de integración al mundo y de normalización de su esquema macroeconómico, que permitirá avanzar en el proceso de mayor creación de empleo y de crecimiento económico.

Para entender ciertos cambios es necesario observar las políticas de la última década (CEPAL 2014). Entre otras políticas aplicadas en el transcurso de 2014 se debe mencionar la dirigida a contener el crecimiento de los precios internos mediante la puesta en marcha en enero del programa Precios Cuidados, un compromiso asumido por el gobierno nacional, los supermercados, los distribuidores y sus principales proveedores para administrar los precios de una canasta de bienes de consumo masivo. El programa, que comprende actualmente 320 productos, apunta a reducir el impacto de la devaluación sobre los precios internos, así como a morigerar su dinámica inercial. Por otra parte, a fines de agosto, el Congreso de la Nación aprobó una nueva Ley de moratoria previsional —dirigida a personas que no cumplían con todas las condiciones para poder jubilarse— que incluirá a cerca de 470.000 nuevos jubilados, alcanzando de ese modo la universalización de la cobertura a los adultos mayores. Adicionalmente, en el mes de octubre fue promulgada una nueva Ley de hidrocarburos que aporta un nuevo marco legal que contempla la explotación de hidrocarburos no convencionales con miras a atraer mayores inversiones que permitan revertir el déficit energético, uno de los determinantes estructurales de la restricción externa que ha enfrentado el país en los últimos años. (CEPAL 2014)

Durante el primer semestre del año según "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014" la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un resultado negativo de 2.800 millones de dólares, casi 1.400 millones más que el

¹⁴ Iglesia, M. (2017). Gobierno elimina restricción al ingreso de capitales: ya no habrá plazo mínimo de permanencia en el país. El Cronista.
Disponible en: <https://www.cronista.com/economiapolitica/Gobierno-elimina-restriccion-al-ingreso-de-capitales-ya-no-habra-plazo-minimo-de-permanencia-en-el-pais-20170105-0051.html>
Recuperado el 10/05/2017.

registrado en el mismo período de 2013, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones de bienes (-10,1%), que no llegó a ser compensada por la caída de las importaciones (-7,5%). En cuanto a la cuenta de capital y financiera, el flujo de inversión extranjera directa registró un saldo negativo por valor de 55 millones de dólares durante el primer semestre de 2014, cerca de 6.000 millones menos que el año anterior, debido a la contabilización de la desinversión de la empresa española Repsol en la petrolera YPF por el cambio de manos resultante de la expropiación del 51% de las acciones de la empresa por parte del gobierno.

En consiguiente, existen diferentes tipos de políticas públicas para la atracción de la IED como ser, por ejemplo: Políticas Pasivas, Políticas Activas o Políticas Integradas. Para cada uno de estos tipos, la manera de diseñar políticas varía y el grado de intervención del estado también.

El primero de los tres modelos es el de Políticas Pasivas. La principal característica del modelo es la falta de políticas específicas sobre la IED. Esto no significa un desinterés por la inversión, sino una preocupación por las ventajas comparativas del país y medidas macroeconómicas que sienten las bases para una situación más estable que favorezca la inversión. Este tipo de políticas responde a unos de los factores previamente mencionados, el “ambiente político y social estable”:

El segundo es el de Políticas Activas. Este modelo supone una actitud más proactiva por parte del gobierno. Implica generar, dentro de las posibilidades, las condiciones necesarias para atraer inversiones. Algunos de los factores determinantes para el diseño de estas políticas son inventivos, mejora de restricciones y barreras, o políticas selectivas que mejoren el clima de inversión.

El tercero y el más complejo modelo es el de Políticas Integradas. Este modelo sugiere una integración entre las políticas de atracción de la IED con las políticas de desarrollo del país. Cuando ambas están coordinadas se pueden aprovechar y potenciar al máximo los beneficios de la IED. Este modelo es utilizado para potenciar a través de la IED a sectores de importancia estratégica en el plan de desarrollo del país.

Para el Foro de Inversión y Negocios de Argentina (2016)¹⁵ el país presenta en la actualidad oportunidades en todos los sectores de la economía. Estas oportunidades alcanzan los US\$ 175.000 millones, distribuidos de la siguiente manera: 43% Energía y Minería e Infraestructura, un 10% en agroindustria, 4% Servicios y tecnologías, entre otros. Es por eso que el actual gobierno de Mauricio Macri ha remarcado y hecho mucho hincapié para lograr atraer la mayor cantidad de IED desde su llegada al poder y su apertura al mundo.

El actual gobierno llegó al poder tras una campaña llena de promesas de medidas económicas que iban a fortalecer el país y reinstalarlo en el ámbito internacional.

A aproximadamente un año de la asunción de Macri, las principales políticas económicas desarrolladas por el país fueron las siguientes¹⁶:

- Eliminación de las retenciones. Uno de los principales sectores del país es sin duda el agropecuario, que había sido perjudicado y luego de años de conflictos con el anterior gobierno, se vio beneficiado con esa medida que elimina las retenciones a las exportaciones. Esto significó un boom en el sector y una reinserción en los principales mercados con los que operaba.
- Fin del cepo cambiario. Esta es claramente una política pasiva de IED. Esta medida fue una de las promesas más activas en la campaña y ayuda a la estabilidad del país en sector financiero y bancario. Sin intervenir directamente a la inversión, la estabilidad en la economía es una oportunidad para las inversionistas y sin duda un gran incentivo.
- Eliminación de las barreras a la importación. Una de las principales políticas activas del gobierno para incentivar la importación, ayudando directamente a una situación propicia para la IED. Esta medida se fue haciendo gradualmente, primero con la eliminación de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones (DJAI). Con el correr de su mandato el presidente Macri y su equipo fue eliminando barreras a ciertos productos para incentivar la inversión como por ejemplo el permiso a la

¹⁵ “Expectativa del gobierno para atraer inversiones” (11/09/2016). Disponible en: <https://www.argentinaforum2016.com/es/node/515>

Recuperado el 24/04/2017

¹⁶ “Las 10 principales medidas económicas de Mauricio Macri y 10 asignaturas pendientes”.

Disponible en: <http://www.infobae.com/2017/01/03/1780348-las-10-principales-medidas-economicas-mauricio-macri-y-10-asignaturas-pendientes/>

Recuperado el 20/04/2017

importación de maquinarias usadas para la producción, en busca de un aumento de la capacidad productiva. También se fueron eliminando trabas para distintos sectores buscando la competitividad en el país y como medio para continuar con la apertura del país hacia mercados que habían quedado olvidados.

- Giro de utilidades al exterior: Un tema fundamental a la hora de invertir y desarrollar actividad en el extranjero es la libertad de poder trasladar fondos fuera del país en el que se opera.
- En el caso de la Argentina los giros de dividendos y utilidades al exterior ascendieron a 1.074 millones de dólares en el segundo trimestre del año 2016, según el balance cambiario del Banco Central, mostrando el nivel más alto desde el cuarto trimestre de 2011.
- Este importante giro de divisas, no se podría haber realizado sin el levantamiento del cepo que implementó el gobierno de Mauricio Macri que busca impulsar el crecimiento del comercio exterior y las ganancias de las empresas para reactivar la inversión y el empleo.
- Actualmente se está trabajando en regularizar acorde a un beneficio mutuo del país y las empresas extranjeras, este tema de la distribución de utilidades al exterior.
- Esta liberación de dicho sepo se produce siempre y cuando se coteje información de AFIP y Aduana, el BCRA, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la UIF y el Palacio de Hacienda.
- Desde el sector privado, el gerente de la Cámara de Importadores, Miguel Ponce, sostuvo que “el giro de utilidades es una de las cuestiones a normalizar para avanzar en una inteligente integración al mundo. Luego de Ciadi, Club de París y buitres es lo que falta para recrear ambiente favorable a inversiones”.

1.5 Factores que influyen a la decisión de inversión en empresas de servicios

Entre los años 2003 y 2012, Argentina duplicó su clase media, destacándose como el país latinoamericano con el mayor aumento de ese segmento económico y el segundo por peso relativo.

Según un informe anual de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Humano para el año 2015, la Argentina es la segunda nación iberoamericana con más alto índice de desarrollo humano detrás de España, y por delante de Chile y Portugal.

Es la segunda economía más abierta de América Latina y año tras año se han superado los promedios de las últimas 3 décadas en inversiones en nuevos proyectos. Además, la ONU menciona que Argentina exhibe la mayor proporción de proyectos de alta intensidad tecnológica de América del Sur y que más de 2000 empresas extranjeras están presentes en el país, con una visión de largo plazo y atractiva rentabilidad.

Existen nuevos factores de gran relevancia en la última década que identifican a la Argentina, junto con América latina, como actores importantes en el seno del G-20 (los 20 países con economías industrializadas y en desarrollo más relevantes) y necesarios para contribuir al diseño de una futura gobernanza global. Entre ellos se destacan el lugar privilegiado que ocupa la Argentina en el mundo en la producción y exportación de biocombustibles y de alimentos (y tener la capacidad para generarlos eficientemente sin subsidios) y sus grandes reservas energéticas y de recursos naturales, cuestiones que son temas de preocupación y debate tanto en el G-20 como en otros foros internacionales¹⁷.

Por otro lado, se deben analizar diferentes variables como el tamaño de mercado del país anfitrión, las oportunidades de negocio, las barreras de entrada, el diferencial del coste de capital, el tipo de cambio, la proximidad cultural, así como la variable de control del efecto de las crisis económicas.

Según Nicolo en CEPAL (2007) estos factores a tener en cuenta a la hora de tomar las políticas económicas afectan directamente a la IED y el principal factor considerado por las propias empresas es el “acceso a los consumidores”, seguido por un “ambiente político y social estable” y la “facilidad para hacer negocios”. Estos son los tres factores más nombrados por las empresas a la hora de tomar una decisión de inversión. (véase tabla 3)

¹⁷ <http://www.lacapital.com.ar/opinion/por-que-argentina-esta-el-grupo-los-20-n415425.html>

Tabla 3*Factores que influyen al momento de inversión.*

FACTOR	Porcentaje citado como "muy importante"
Acceso a consumidores	77
Ambiente político y social estable	64
Facilidad para hacer negocios	54
Calidad y confiabilidad de la infraestructura y servicios básicos	50
Habilidad para contratar profesionales técnicos	39
Habilidad para contratar ejecutivos	38
Nivel de corrupción	36
Costos laborales	33
Seguridad y criminalidad	33
Habilidad para contratar personal calificado	32
Impuestos nacionales	29
Costo de los servicios básicos	28
Caminos	26
Acceso a materias primas	24
Disponibilidad y calidad de universidades y formación técnica	24
Disponibilidad de terrenos con servicios habilitados	24
Impuestos locales	24
Acceso a proveedores	23
Relaciones laborales y sindicatos	23
Servicio transporte aéreo	23

Fuente: Gligo, N (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. CEPAL. Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0700049.pdf>

Recuperado el 25/04/2017.

En cuanto a las oportunidades de negocio, el presidente del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Pablo García, presentó las 7 oportunidades de negocio más notorias en Argentina (García en (Soutullo, 2016):

1. Industria minera (petróleo, gas y litio): aplicada tanto al campo de la exploración como de la explotación.
2. Energías renovables (solar y eólica): incentivos importantes implementados sobre todo a través del Fondo fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER). En el año 2018, el 8% de la energía utilizada debe ser renovable. En los próximos meses se publicarán las licitaciones.
3. Infraestructura (rutas de agua, de saneamiento, autopistas y redes ferroviarios): precisan una mayor inversión en las regiones del Norte.
4. Agricultura: Argentina tiene ventajas competitivas claras frente a otros países. La

inversión llevará a obtener el mayor valor añadido.

5. Sector alimentario

6. Industria automotriz: en este mes de julio Toyota anunció una importante inversión.

7. Tecnología: servicios de información. Se creó una secretaría específica.

¿Qué buscan las empresas cuando se internacionalizan, específicamente cuando evalúan una ubicación para invertir? Conocer anticipadamente las motivaciones y los requerimientos de los inversionistas permite a los gobiernos diseñar e implementar políticas.

Un buen punto de partida para contestar la pregunta anterior es la clasificación que utiliza CEPAL, en la cual se identifican cuatro categorías para caracterizar las motivaciones de las empresas que han invertido en América Latina y el Caribe: i) Inversión que busca materias primas. ii) Inversión que busca acceder a nuevos mercados. iii) Inversión que busca producir con eficiencia para la conquista de terceros mercados. iv) Inversión que busca algún activo o elemento estratégico.

En América del Sur, las motivaciones empresariales que caracterizan la IED serían principalmente el posicionamiento en los mercados locales y la búsqueda de materias primas. Se observa que las empresas europeas han sido muy activas en los sectores de telecomunicaciones, energía y finanzas, principalmente en MERCOSUR y Chile, estimuladas por las políticas de desregulación, apertura de los mercados, y los programas de privatización emprendidos por dichos países. Por su parte, las empresas que buscan materias primas, especialmente petróleo, gas natural, cobre y oro, han concentrado su inversión en los países de la Comunidad Andina, Chile y Argentina. Otros ejemplos que se presentan donde se observa 4 tipos de búsquedas de acuerdo al mercado objetivo y que países predominan en cada sector. Y a continuación se desarrollan los objetivos que se persiguen al momento de invertir en el extranjero. (véase tabla 4 y 5)

Tabla 4*Motivaciones de las empresas transnacionales para invertir.*

Estrategia Empresarial	Ejemplos
Búsqueda de materias primas	Petróleo y gas: Comunidad Andina, Argentina, Trinidad y Tobago. Minería: Chile, Argentina, Comunidad Andina.
Búsqueda de mercado local	Automotriz: MERCOSUR Industria Alimentaria: Argentina, Brasil, México Telecomunicaciones: Brasil, Argentina, Chile, Perú, Venezuela. Finanzas: México, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú, Brasil. Distribución de gas: Argentina, Chile, Colombia, Bolivia.
Búsqueda de eficiencia para la conquista de terceros mercados	Automotriz: México Electrónica: México y Cuenca del Caribe Prendas de vestir: Cuenca del Caribe y México. Servicios de Administración: Costa Rica
Búsqueda de activos estratégicos	No hay ejemplos relevantes

Fuente: Adaptado de (CEPAL, 2003).

Fuente: Gligo, N (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. CEPAL. Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0700049.pdf>

Recuperado el 25/04/2017.

Tabla 5*Principales objetivos para invertir en el exterior.*

Objetivos	El más importante (%)	El segundo más importante (%)
Mejorar acceso a mercado	55	15
Reducir costos operativos	17	31
Otros factores	8	11
Búsqueda de materias primas	6	0
Consolidar operaciones	4	16
Desarrollar nueva línea de producto	4	11
Mejorar productividad	2	0
Desarrollar nueva tecnología	2	0
Mejorar acceso a fuerza laboral	1	11
Reducir riesgo	1	5

Fuente: Gligo, N. (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. CEPAL. Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0700049.pdf>

Recuperado el 25/04/2017.

Uno de los temas principales a la hora de invertir y desarrollar actividad en el extranjero, es la libertad de poder trasladar fondos fuera del país en el que se opera y los costos operativos.

En el caso de Argentina, los giros de dividendos y utilidades al exterior ascendieron a 1.074 millones de dólares en el segundo trimestre del año 2016, según el balance cambiario del Banco Central, mostrando el nivel más alto desde el cuarto trimestre de 2011.

Este importante giro de divisas, no se podría haber realizado sin el levantamiento del cepo que implementó el gobierno de Mauricio Macri que busca impulsar el crecimiento del comercio exterior y las ganancias de las empresas para reactivar la inversión y el empleo.

Actualmente se está trabajando en regularizar acorde a un beneficio mutuo del país y las empresas extranjeras, este tema de la distribución de utilidades al exterior.

Esta liberación de dicho cepo se produce siempre y cuando se coteje información de AFIP y Aduana, el BCRA, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la UIF y el Palacio de Hacienda.

Desde el sector privado, el gerente de la Cámara de Importadores, Miguel Ponce, sostuvo que “el giro de utilidades es una de las cuestiones a normalizar para avanzar en una inteligente integración al mundo. Luego de Ciadi, Club de París y buitres es lo que falta para recrear ambiente favorable a inversiones”.

En cuanto a los costos operativos “Argentina no resulta ser competitiva en comparación con sus países vecinos” según Daniel Sticco para Infobae¹⁸. Argentina presenta los costos operativos más caros de la región, esto se da porque los costos son aquellos en los que se incurre durante el proceso de producción del bien u operación del servicio correspondiente al objetivo del proyecto, estos pueden ser mano de obra, bienes y servicios. En términos comparativos, es importante destacar que Argentina presenta los costos laborales más elevados de la Latinoamérica, con un aporte total del 35,3% del salario, tal como se desprende de datos relevados por la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) (véase Figura 11). En línea con lo expuesto previamente, se evidencia un diferencial significativo en términos de costo por hora de trabajo en dólares entre Argentina, Brasil y México. En concreto, mientras que en 2016 una hora de trabajo en Argentina costó US\$ 15,09, en Brasil se abonó US\$ 10,56 y en México US\$ 6,82. Si bien en términos de variación de costos por hora entre 1996 y 2016 México presenta el mayor incremento (que fue de 123% en términos nominales), Argentina se posiciona como el país con el salario en dólares más elevado de los considerados según Juan Luis Bour, economista en entrevista al diario La Nación¹⁹ (véase Figura 10).

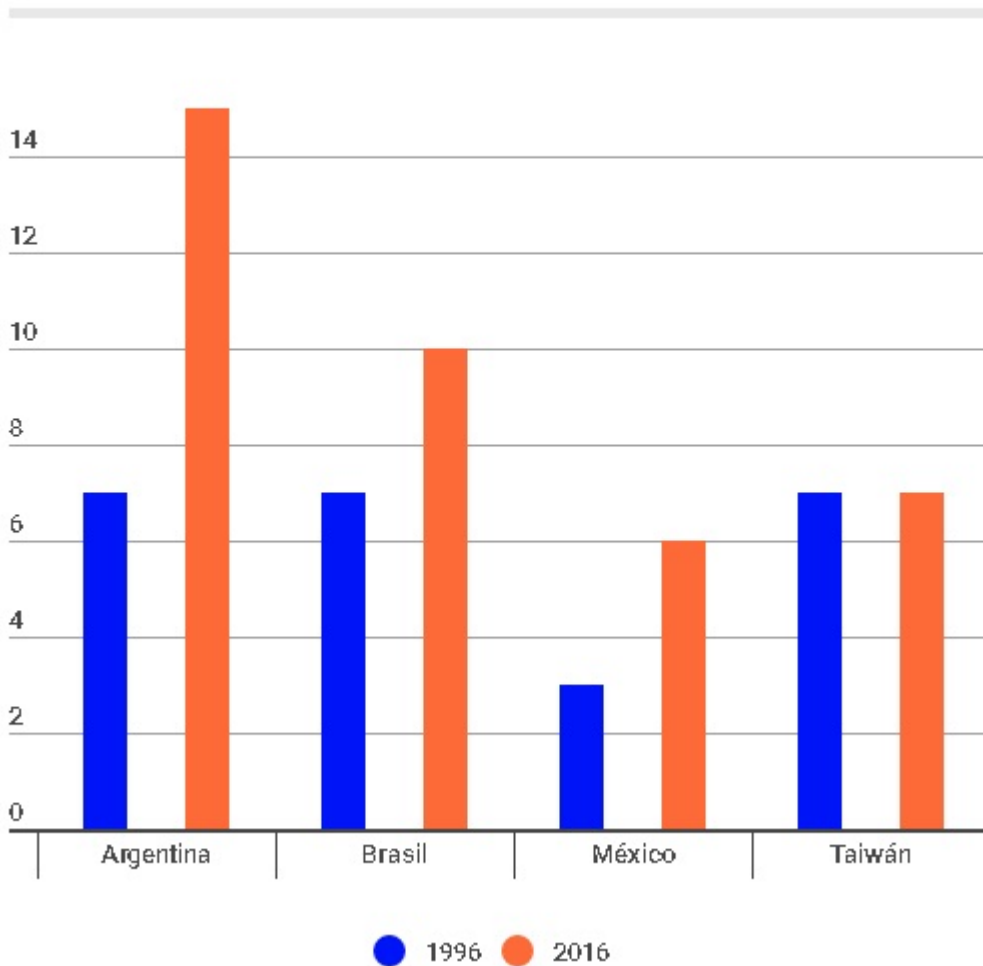
¹⁸ <http://www.infobae.com/economia/2017/01/09/el-costo-de-la-hora-de-trabajo-en-la-argentina-es-un-50-mas-alto-que-en-brasil/>

¹⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1974055-los-costos-laborales-de-la-argentina-son-los-mas-altos-de-la-region>

Figura 10

Incremento del costo laboral por hora en dólares de Argentina en comparación con Brasil, México y Taiwán. (Período 1996 a 2016)

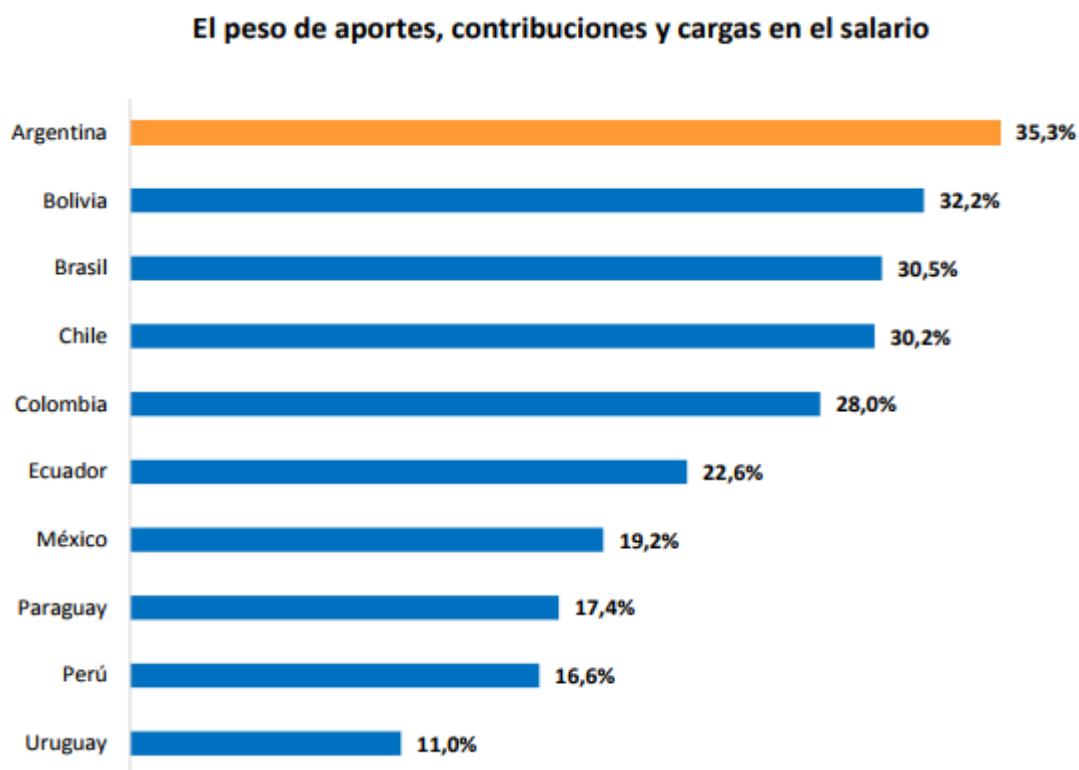
Creciente brecha negativa del costo laboral por hora en dólares



Fuente: Infobae con datos de FIEL. (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas).
Disponibile en: <https://www.google.com.ar/amp/www.infobae.com/economia/2017/01/09/el-coste-de-la-hora-de-trabajo-en-la-argentina-es-un-50-mas-alto-que-en-brasil/>
Recuperado el 12/06/2017.

Figura 11

Impacto que tienen los aportes, contribuciones y cargas en el salario en los principales países.



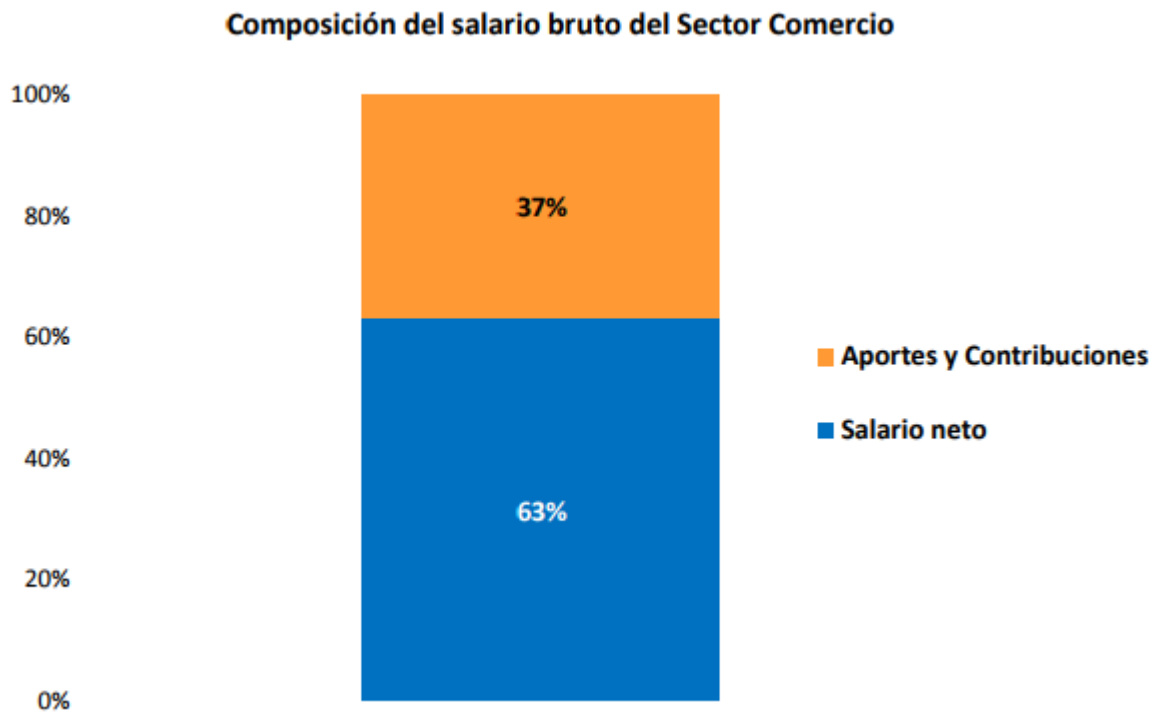
Fuente: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL).

Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1974055-los-costos-laborales-de-la-argentina-son-los-mas-altos-de-la-region/amp/1974055> .Recuperado el 12/06/2017.

El Costo laboral incluye todo pago por el trabajo del trabajador, pero en realidad es mucho más que lo que generalmente se analiza (Susmel,2017), para el cálculo, al salario bruto y aportes patronales, ART y vacaciones, hay que sumar que en cada sector y empresa hay otros costos que vienen de los convenios colectivos, por ejemplo uniformes, controles médicos, viáticos, viandas, feriados compensatorios, etc., y que dependen del sector y a veces del tamaño de la empresa, hay que tener en cuenta que por cada 100 pesos que recibe el empleado en el bolsillo, el empleador debe pagar 150, por solo poner de ejemplo en seguridad social, es decir, jubilaciones, las contribuciones patronales son del 17 o del 21 por ciento, mientras que los aportes que paga el empleado son el del 11 por ciento. (véase figura 13).

Figura 13

Cómo se compone el salario bruto del sector de comercio.



(en porcentaje).

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por el sindicato de comercio.

Disponible en: www.sec.org.ar

Recuperado el: 12/06/2017.

Pero el salario no es el único factor que incide en los costos laborales. Hay otros factores que también influyen en la inversión en el trabajo, la productividad es decir la cantidad de productos por unidad. Si el costo laboral es alto, pero la productividad es alta, entonces el costo laboral en realidad es bajo, por ejemplo en Alemania hay un costo laboral alto, con altísima productividad y alta inversión en tecnología, por lo que el resultado final es competitivo. El último informe de competitividad del World Economic Forum que contempla 2015-2016, no muestra a la Argentina en una posición atractiva y productiva para los inversores. A pesar de que el país tiene la ventaja de estar en el puesto número 39 entre 140 países en educación y entrenamiento está prácticamente última en materia de eficiencia del mercado laboral, llegando al puesto número 139. Específicamente en relación con el mercado laboral, la Argentina está en el puesto número 135 en prácticas de contratación y

despido, última en impuestos al trabajo y 130 en productividad general. Para dar un ejemplo, en el sector petrolero el costo de una cuadrilla puede ser el doble, el triple o hasta cuatro veces lo que cuesta en México. La explicación es no solo porque en la Argentina se pagan salarios un poco más altos, sino que las cargas sociales son más altas y además los convenios colectivos también tienen cláusulas especiales que encarecen los costos y no son flexibles. Eso hace que en otros países la actividad se pueda llevar adelante a un costo menor.

Es importante destacar que, en lo que concierne al sector comercio, los aportes personales deducidos del salario de un trabajador corresponden al 19,5% del total, repartidos en obra social 11%, 2% al sindicato aunque no se esté afiliado, 0,5% a la Federación de Cámara de Comercio, 3% como contribución al PAMI, 3% a la obra social, mientras que el empleador aporta alrededor de un 25% que consiste en lo siguiente, 10,17% en concepto de jubilación, 1,5% con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), 0,89% al fondo de empleo 0,5% para la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL) 4,44% en concepto de asignaciones familiares, y 6% para cubrir obra social, además del porcentaje mencionado, debe destinar un monto fijo (que puede rondar los \$0,60 por trabajador) más un porcentaje (alrededor de un 1,93%) con destino a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), además por ser empleado de comercio el empleador debe pagar un seguro de retiro o si, por la actividad desarrollada, se tiene que contratar un seguro de vida.

CAPÍTULO 2 - LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS SINDICALES A LA HORA DE INVERTIR

En este capítulo se desarrollará la evolución histórica de las asociaciones sindicales hasta la actualidad. Las cuales comenzaron como simples agrupaciones, pasando inadvertidas y perseguidas por sus reclamos hasta llegar a lo que representan hoy en día. Un ente con personalidad jurídica propia, distinta de los asociados, sin fines de lucro, con autonomía jurídica y normas sindicales que evitan que se encuentre subordinado o influenciado por el Estado, por empresas u otros entes.

La investigación se enfocó en las empresas de servicio, las cuales son representadas por el sindicato de comercio, por lo cual se llevará a cabo una investigación sobre la influencia que estos sindicatos tienen a la hora de invertir.

Además, se analizará el rol que tiene el Estado sobre los sindicatos. Explicitando que no solo influye en las organizaciones sindicales, sino que también se lo debe tener en cuenta en el mercado laboral. Por último, se examinará la influencia que tienen los movimientos sindicales sobre las inversiones extranjeras.

Aunque en el pasado, los sindicatos no eran un factor importante a tener en cuenta a la hora de invertir, se entiende que en el presente, tienen un rol fundamental al momento de organizar a las personas en el ámbito profesional, ayudando así a aumentar la productividad y competitividad del mercado. Como consecuencia de esto, se influye positivamente a la economía del país y se hace más atractivo el mercado, lo cual se traduce a mayor atracción de inversiones extranjeras.

2.1 Características de los sindicatos en empresas de servicios

Antes de hablar de características, debemos encontrar la respuesta a dos interrogantes. ¿Por qué existen los sindicatos? y ¿Cuáles son sus objetivos? Existen diferentes respuestas sobre este tema, algunas personas afirman que los sindicatos existen para representar a los trabajadores frente a las organizaciones, otros para mejorar las condiciones de trabajo, etc. Todas estas opiniones son correctas, pero entendemos que históricamente los sindicatos existen porque son una consecuencia de la industrialización (McConnell,2007). La mayoría de los trabajadores preindustriales eran autosuficientes, artesanos por cuenta propia o en su propia tierra, sin embargo, la industrialización llevó a muchos trabajadores a depender de los propietarios de fábricas para trabajar u obtener ingresos.

Debido a esto, las empresas se vieron forzadas a exigir que los empleados sean más competitivos. Los cuales, posteriormente, decidieron representarse, protegerse y defender sus intereses. Formando así sindicatos con el fin de negociar colectivamente con los empresarios.

El nuevo auge sindical tuvo dos consecuencias tangibles: mejoras notorias en las condiciones laborales y sociales de amplios sectores de la población trabajadora, y el retorno de viejos vicios en el comportamiento de sectores del movimiento obrero (Etchemendy, 2011).

En cuanto a lo primero, el grado de desarrollo, virtualidad y beneficios que otorga a los trabajadores el modelo sindical argentino tiene poca comparación en el resto de América latina. En la argentina la negociación colectiva cubre a los trabajadores registrados casi en su totalidad por convenios de actividad que tienden a atenuar la dispersión salarial y aumentar los básicos generales, es decir, los ingresos de los trabajadores menos pudientes. La negociación colectiva y el modelo sindical implican ventajas importantes para los trabajadores, los beneficios que otorga la obra social de osecac para un trabajador en Argentina serían difíciles de concebir en trabajadores con un salario similar en Chile, Brasil o México (Palomino y Trajtenberg,2011).

En cuanto a lo segundo, el retorno a los viejos vicios, viene dado por contraparte de

este aumento de cobertura y beneficios, viejas prácticas nocivas en algunos sindicatos: la malversación de fondos, las disputas violentas por el liderazgo interno y por el encuadramiento de los trabajadores.

Los problemas mencionados tienen una primera raíz clara: el aumento masivo en los recursos que comenzaron a manejar los sindicatos después de 2003 (Etchemendy, 2011), merced a las cuotas sindicales, los aportes “solidarios” en cada negociación, el aumento del empleo en blanco y por consiguiente de las cargas sociales que los sindicalistas manejan

En la Argentina conviven actualmente 3047 sindicatos, de los cuales 500 cuentan con la personería jurídica. Argentina es uno de los países de Latinoamérica que cuenta con una tasa de sindicalización del 37% (La Nación,2010), según este artículo el tamaño resulta ser un factor determinante , a medida que crece la dotación de empleados los afiliados crecen en igual medida ya que esto los hace sentirse seguros a la hora de negociar mejoras en la relación laboral y asegurar su puesto de trabajo.

De los 3047 sindicatos registrados actualmente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), hay diferentes actividades en las cuales están agrupadas, el objetivo de esta tesis es enfocarnos en las empresas de servicio.

Las empresas de servicio están representadas en su mayoría por el sindicato de comercio (SEC), esto es porque las empresas de servicio son consideradas organizaciones que tienen por función brindar una actividad que las personas necesitan para la satisfacción de sus necesidades (de recreación, de capacitación, de medicina, de asesoramiento, de construcción, de turismo, de televisión por cable, de organización de una fiesta, de luz, gas, etc) a cambio de un precio. Pueden ser públicas o privadas. Como vemos salvo que haya una profesión, la mayoría de las personas encuadramos en este sindicato.

El sindicato de comercio es el más voluminoso del país, cuenta con más de 1 millón de afiliados, su secretario general es Armando Cavallieri desde ya hace 31 años, asimismo cuenta con una subsecretaria general a cargo de Manuel Guberman y 21 secretarías que dependen de la subsecretaría para las distintas actividades y

beneficios que ofrece el sindicato. Cada una tiene un secretario al mando, 6 vocales titulares, 6 suplentes, una comisión revisora de cuenta con 3 titulares y 3 suplentes, a su vez este sindicato está incorporado a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y de Servicios²⁰. Los delegados, cuyo número varía en función del tamaño del establecimiento, representan a los trabajadores de los mismos que cuentan con 10 o más trabajadores (art 45, ley 23551). Los delegados deben estar afiliados a la organización sindical con personería jurídica, en elecciones convocadas por esta organización, actualmente los delegados son elegidos por la totalidad de los trabajadores por voto simple y directo. Las comisiones internas se encargan de los reclamos de los trabajadores frente a su patronal, aunque también las comisiones internas forman parte de la estructura sindical y tienen una importante función de articulación entre los trabajadores del establecimiento y el sindicato de base nacional.

A pesar de ser el sindicato de comercio el sindicato con más afiliados no cuenta con un poder de negociación importante, ya que sus afiliados provienen desde el empleado del almacén del barrio, hasta los administrativos de una multinacional.

²⁰ www.sec.org.ar

2.2 Evolución histórica de los sindicatos

El desarrollo industrial experimentado por Inglaterra entre 1750 y 1850 dio lugar a la conformación de las primeras organizaciones obreras como consecuencia de las pésimas condiciones de trabajo en las fábricas y de los salarios inadecuados. Al producirse el desarrollo generalizado de las primeras fábricas, en su mayoría destinadas a la producción textil, no existían leyes que protegieran a los trabajadores, por lo que estos se veían expuestos a jornadas de trabajo de más de doce horas a cambio de remuneraciones muy bajas. A esto se le sumaba un uso generalizado de niños y adolescentes para trabajos que excedían sus fuerzas.

Las primeras manifestaciones se dedicaron a destruir la poca maquinaria en las fábricas, porque creían que la tecnificación era la pérdida de trabajo, luego de estas reacciones los obreros entendieron que las máquinas no eran las culpables de la pérdida del empleo, sino los mismos empresarios, dando lugar a la aparición de un movimiento obrero que orientaban su lucha hacia el modelo capitalista impulsado por los patrones.

Las jornadas eran extensas en lugares insalubres con bajos salarios y ausencias de licencias por enfermedades y sistema previsional, entre otras faltas a las condiciones de un trabajo digno.

Por todo esto se crearon los sindicatos en los que se reunía la gente trabajadora de un mismo oficio para defender sus reivindicaciones mediante huelgas.

Al extenderse el proceso industrializador a otros países del norte europeo y a Estados Unidos durante las décadas de 1830 y 1840, también se fundaron asociaciones obreras en esos países.

Frente a una creciente presión de estas asociaciones en algunos países las condiciones laborales comenzaron a mejorar paulatinamente.

En la Argentina las primeras organizaciones obreras que se conformaron fueron las sociedades de socorros mutuos o mutuales. La primera se creó en 1857 en Buenos Aires con la denominación de Sociedad Tipográfica Bonaerense, pero por su dinámica y objetivos esta entidad respondía más a una organización mutual que a

una gremial. Recién en 1877 es cuando se constituye la primera estructura sindical con carácter moderno: la Unión Tipográfica Bonaerense, quien realizó, al año siguiente, una huelga por la reducción de salarios que afectaba a sus afiliados. La huelga sorprende y logra que se acepte lo exigido: se aumentan los salarios, se reduce la jornada a 12 horas y se excluye a los niños menores de doce años. Sin embargo, al poco tiempo, se reimplantan las viejas condiciones de trabajo y el sindicato desaparece. El triunfo momentáneo de esta medida de fuerza marcó la celebración del primer convenio colectivo que se conoce en la Argentina

A esta organización le siguieron otras como el Sindicato de Comercio (1881), la Sociedad Obrera de Albañiles, la Unión Obrera de Sastres (1882) y La Fraternidad (1887), si bien es cierto que los sindicatos eran débiles en sus primeros intentos; generalmente se constituían en torno de un conflicto frente a una necesidad y, una vez superados estos problemas, desaparecen.

Durante el período 1880-1900 se formaron más de cincuenta sindicatos por oficio y se incrementó notoriamente el número de huelgas y de acciones de protesta. En este proceso de crecimiento el endurecimiento de las condiciones laborales y de los salarios, como consecuencia de la crisis económica que sufrió Argentina en 1890, fueron un motor para la activación del movimiento obrero. Luego entre 1910 y 1920 se formaron en Argentina los primeros sindicatos por rama nacionales, esta forma de organización se caracteriza por reunir a todos los trabajadores del mismo ramo o sector de producción en una misma organización.

Esta situación cambió parcialmente con la llegada del radicalismo a la presidencia de la Nación en 1916 con la designación de Hipólito Yrigoyen. A partir de entonces el estado trató de mediar entre las organizaciones obreras y el sector patronal. Al poco tiempo de haber asumido como presidente Yrigoyen lidio con la huelga del sector agro portuario, Yrigoyen entabló relación con los líderes sindicalistas mostrando apoyo a los obreros, este involucramiento de Yrigoyen, sobresalió por el modelo Agroexportador, base de la economía de ese período.

Aparece entonces un reclamo constante de la Dirección Nacional de Trabajo para resolver los conflictos laborales, dado que no se contaba con legislación laboral para dar mayor estabilidad a las resoluciones laborales, fue esta la primera vez que se

produjo un triunfo de obreros en huelga, gracias al apoyo obtenido desde el estado

En 1929 la crisis económica mundial afecta al modelo económico agroexportador de la Argentina, el cual es sustituido en parte por un modelo de sustitución de importaciones, que impulsó la formación de un sector industrial, que se orientó al mercado interno,

En lo que respecta a las organizaciones obreras, algunas de ellas se reunieron en la Confederación General del Trabajo que se fundó el 27 de septiembre de 1930.

Uno de los hechos más destacados de la década fue la sanción de la Ley 11.729 de reformas al Código de Comercio. Estableció un avanzado sistema de relaciones laborales para los trabajadores del sector comercial y de servicios, y constituyó el principal antecedente de la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, sancionada en 1974. Apenas tres semanas después del golpe militar que derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen. Sin embargo, su organización recién culminó en 1936 a partir de un acuerdo entre socialistas y sindicalistas. A pesar de algunos acuerdos iniciales, varios sindicatos se apartaron de la CGT y se unieron en otra organización: la Unión Sindical Argentina.

En los orígenes del movimiento obrero existían distintos agrupamientos y centrales sindicales (socialistas, anarquistas, sindicalistas revolucionarios) enfrentados al poder estatal y a un régimen político represivo y prescriptivo. Más allá de sus estrategias, todas ellas mantenían su independencia respecto al Estado y de los partidos patronales. En los sindicatos la afiliación era voluntaria y no existían dirigentes rentados.

Con la llegada de Perón al poder se produce un cambio radical en la relación entre Estado y sindicatos. El Peronismo dio un gran impulso a la organización del movimiento.

Los sindicalistas propusieron a los militares crear una Secretaría de Trabajo, fortalecer la CGT y sancionar una serie de leyes laborales que aceptaran los reclamos históricos del movimiento obrero argentino. Poco después Perón fue nombrado Director del Departamento de Trabajo un mes después, consigue elevar

la jerarquía del organismo a Secretaría de Estado (2 de diciembre de 1943). Desde la Secretaría de Trabajo, Perón, con el apoyo de los sindicatos, desarrolló gran parte del programa sindical histórico: se crearon los tribunales de trabajo; se sancionó el Decreto 33.302/43 extendiendo la indemnización por despido a todos los trabajadores; más de dos millones de personas fueron beneficiados con la jubilación; se sancionó el Estatuto del Peón del Campo y el Estatuto del Periodista; se crea el Hospital Policlínico para trabajadores ferroviarios; se prohíben las agencias privadas de colocaciones; se crean las Escuelas Técnicas dirigidas a obreros; en 1944 se firmaron 123 convenios colectivos que alcanzaban a más de 1.400.000 obreros y empleados y en 1945 otros 347 para 2.186.868 trabajadores. En ese marco los sindicatos comenzaron un período de gran crecimiento.

2.3 El rol del Estado en los sindicatos

El rol del estado en los sindicatos viene dado por la función de regular su funcionamiento, esto lo realiza a través del MTSS, este organismo nacional depende del poder ejecutivo, es parte de la estructura administrativa gubernamental para la conformación y ejecución de las políticas públicas del trabajo y la seguridad social.

Propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social.

La organización del ministerio se divide en tres secretarías; de trabajo, empleo y seguridad social y a la vez en subsecretarías. En la secretaría del trabajo es donde podemos encontrar toda la regulación con respecto a los sindicatos, la responsabilidad de la misma es entender la aplicación de las normas legales relativas a la existencia y funcionamiento de las asociaciones sindicales de trabajadores y del registro de las asociaciones profesionales de empleadores.

Las acciones principales de la Secretaría del Trabajo, quien depende del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, son cinco²¹:

- a) “Mantener actualizado el registro de las asociaciones sindicales de trabajadores y el de las asociaciones profesionales de empleadores, debiendo constar, en ambos casos, la nómina de las autoridades respectivas.”
- b) “Fiscalizar la aprobación y modificación de estatutos, movimientos económico-financieros, realización de asambleas, congresos, actos eleccionarios y toda otra cuestión relativa al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias de las asociaciones sindicales de trabajadores y expedir, cuando sea necesario, las certificaciones pertinentes”.
- c) “Dictar los actos relativos a los encuadramientos sindicales.
- d) “Asesorar en el otorgamiento, denegación y/o cancelación de las personerías o inscripciones gremiales de las asociaciones sindicales de trabajadores, así como

²¹ http://www.trabajo.gob.ar/acciones/?id_seccion=454

solicitar en sede judicial la suspensión o cancelación de las citadas personerías o inscripciones”.

e) “Dictar los actos relativos a la retención de cuotas y contribuciones establecidas a favor de las asociaciones sindicales de trabajadores, debiéndose llevar el registro de las que fueran homologadas.”

Desde la creación de los sindicatos hasta sus funciones todo está regulado y avalado por el MTSS en diferentes decretos y leyes.

El estado regula la vida sindical, no solo al interior de la organización gremial sino en sus relaciones con el propio estado y los empleadores.

Una de las normas vigentes que mejor reflejan la intervención del Estado es la ley de Asociaciones Sindicales (Ley 23551). Esta ley contiene dos elementos claves del modelo sindical argentino.

El primer elemento es la personería gremial. a través de este instituto el gobierno, en su rol de autoridad de aplicación, otorga el monopolio de representación al sindicato con mayor cantidad de afiliado de cada rama de actividad o de empresa. El reconocimiento del sindicato como único actor autorizado para la firma de convenios colectivos cuyos resultados impactan a todo el colectivo de trabajadores de la actividad.

El segundo elemento que caracteriza la intervención del estado en la negociación colectiva es la homologación de convenios y acuerdos colectivos. El ministerio de trabajo debe proceder al acto de homologación para que se transforme en un instrumento de cumplimiento obligatorio para sindicatos y empleadores, el estado interviene mediante la aprobación o rechazo de lo pactado entre las partes.

El MTSS también brinda apoyo técnico y financiero para que los gremios realicen acciones de formación y capacitación para sus delegados y dirigentes.

Mediante el Programa de Apoyo a la Formación Sindical se los fortalece y se promueve la creación de áreas de formación sindical permanentes en las organizaciones.

Una de las participaciones más activas que tiene el MTSS es en la negociación colectiva en este proceso los sindicatos y los empresarios fijan las condiciones laborales que rigen en las empresas. Este proceso culmina en la redacción de un convenio colectivo, que es el documento donde se recogen expresamente todas aquellas cláusulas de obligado cumplimiento a las que quedan sujetos tanto los empresarios como los trabajadores del ámbito al que se extiende dicho convenio. Entre los aspectos que se negocian destaca el salario de cada categoría profesional, pero existen muchos otros elementos que se fijan en los convenios colectivos, como la jornada laboral, la productividad, las condiciones de seguridad e higiene, etc.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)²² la negociación colectiva es un derecho fundamental, firmemente sustentado en la Constitución de la OIT y reafirmado en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo que la Organización adoptó en 1998. La negociación colectiva es un mecanismo fundamental del diálogo social, a través del cual los empleadores y sus organizaciones y los sindicatos pueden convenir salarios justos y condiciones de trabajo adecuadas; además, constituye la base del mantenimiento de buenas relaciones laborales. El objetivo de la negociación colectiva es establecer un convenio colectivo en el que se regulan las condiciones de empleo de un determinado grupo de trabajadores. En los convenios colectivos también se pueden regular los derechos y responsabilidades de las partes en la relación de empleo, lo que permite asegurar que en las industrias y lugares de trabajo imperen condiciones armoniosas y productivas. Además, potenciar el carácter inclusivo de la negociación colectiva y los convenios colectivos es un medio esencial para reducir la desigualdad y ampliar el ámbito de la protección laboral. La negociación colectiva está regulada bajo la ley de procedimiento para la negociación colectiva LEY N° 23.546 (t.o. decreto 1135/02).

²² Principios de la OIT sobre la negociación colectiva 37 Copyright © Organización Internacional del Trabajo 1999 Revista Internacional del Trabajo, vol. 119 (2000), núm. 1. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/gernigon.pdf> recuperado el 05-06-2017

2.4 El poder que tiene actualmente los sindicatos frente a las inversiones

Hablamos del poder del sindicato como organización que puede ejercer fuerza en diferentes políticas sociales y económicas, las cuales se deben tener en cuenta a la hora de analizar una decisión de inversión.

Cuando una empresa evalúa la situación de inversión, se deben analizar diversos factores antes de tomar la decisión de radicarse o de ofrecer sus servicios en un país diferente, estos análisis pueden tener distintas perspectivas. Uno de estos análisis es el P.E.S.T.E.L²³, el mismo a través de diferentes variables evalúa el contexto macroeconómico. Sin embargo entre esas variables no se encuentra el movimiento sindical, por lo que en esta investigación, se tiene como objetivo demostrar por qué es un factor a tener en cuenta. Como definimos en los primeros capítulos, una de las funciones de los sindicatos es mejorar la remuneración de sus afiliados, y se necesita analizar cómo afectan estas modificaciones a situación de inversiones extranjeras en Argentina..

En un mercado laboral hay varios elementos que se ponen en juego, tales como la cantidad de horas que una persona está dispuesta a ofrecer, sus horas de ocio en el mercado, el salario que el empleador está dispuesto a pagar por esas horas de manera tal que le represente una ganancia, la influencia del estado en lo que respecta al mercado laboral (analizado en el punto 2.3) y el movimiento sindical (Mc Connell,2007). El cual, en los últimos años ha tomado cierta importancia y es por eso que es tan importante para esta investigación.

Como mencionamos al principio de este capítulo, en un mercado laboral, los trabajadores ofrecen sus horas en el mercado a cambio de un salario. El mismo es determinado por las tasas de remuneración de mercado para las personas que pueden realizar un trabajo similar en industrias similares en la misma región, este salario lo fija el empleador para el personal dentro de convenio. Esta investigación está orientada al sindicato de comercio, pero cada sindicato tiene su escala salarial. En el caso del sindicato de comercio, es un convenio de actividad de ámbito nacional, con lo que afecta a más de 1.200.000 afiliados. Trabajadores que se

²³ Se entiende por PESTEL a Políticas; Economía; Social; Tecnología; Ecología y Legal

desempeñen como empleados u obreros en cualquiera de las ramas del comercio o en actividades civiles con fines de lucro o como administrativos en explotaciones industriales en general, o que tengan boca de expendio de los productos que elaboran. Y en el sector agropecuario, todos los que son representados por la Confederación General de Empleados de Comercio.

En el convenio colectivo que tiene vigencia desde 1 de junio de 1975²⁴, en el capítulo IV comercio fija el régimen remunerativo para todos los trabajadores que encuadren en esta actividad. Estos sindicatos pueden promover y justificar el aumento salarial de tres maneras (Mc Connell,2007) :

- 1) Elevando la demanda de trabajo
- 2) Restringiendo la oferta de trabajo
- 3) Negociando un salario superior de equilibrio

De acuerdo a la primera forma, un sindicato puede elevar la demanda de tres formas. Una es mediante el aumento de demanda del bien/servicios. Si el bien aumenta su demanda, los empresarios deberán aumentar la producción por lo que deberán aumentar la cantidad de trabajadores. Los sindicatos no controlan directamente la demanda de los productos, pero pueden influir en ella por medio de la publicidad del producto, por ejemplo, participando en la financiación de campañas publicitarias destinadas a aumentar la demanda. Por otro lado, podrían ejercer una presión política para que se aprueben nuevos proyectos, como por ejemplo, tener un banco un poco más fuerte o en el que todos creamos. Por último, se puede lograr promoviendo políticas que nos beneficien como residentes naturales, más obras de renovación urbana que ayuden a generar trabajo, prestando su apoyo a las medidas proteccionistas (aranceles y contingentes), para defender a la economía nacional de los sustitutos importados. Estas barreras comerciales elevan el precio de un bien sustituto, aumentando la demanda y el precio de los bienes nacionales.

Aumentando la productividad de los trabajadores, si un trabajador es más eficiente en su tarea la empresa baja sus costos por lo que puede proyectar esa baja en el

²⁴ http://www.cac.com.ar/data/documentos/6_c13075.pdf

precio al consumidor de manera tal de aumentar las ventas, el sindicato puede aumentar la productividad de los trabajadores capacitándolos.

Implementando procedimientos para mejorar la gestión de las empresas, los sindicatos pueden presionar para que se adopten programas públicos que defiendan a los empresarios que contratan a sus representados y no pelearse por la cuota sindical un ejemplo es el enfrentamiento que tiene comercio con camioneros desde hace años.

Considerando la segunda acción, los sindicatos pueden restringir la oferta de trabajo emprendiendo acciones o apoyando las medidas del gobierno que alteren uno de los determinantes de la oferta, por ejemplo, restringiendo el acceso a través de matrículas para poder ejercer determinada profesión, como pueden ser la profesión de escribanos, abogados, contadores, etc. Por otro lado, puede extender u obligar a determinada formación para poder ejercer la profesión, como las residencias médicas.

Y por último, considerando la tercer acción pueden negociar un salario superior al de equilibrio²⁵, los sindicatos a través de las medidas de acción directa que conocemos como paros, bloqueos, etc., pueden fijar salarios superiores o hacer que el salario de equilibrio aumente, pero las consecuencias que trae esta negociación son tanto beneficiosas como perjudiciales, beneficia la imagen del sindicato frente a los trabajadores, dado que logran el incremento salarial, más trabajadores se van a querer afiliar al sindicato lo que les representa incremento es su cuota sindical, la desventaja es que posiblemente el empleador deba aceptar ese nuevo incremento, por lo que aumentaría sus costos fijos, entonces podría decidir no contratar más empleados, lo que al largo plazo generaría desempleo, con esos salarios rentables van aparecer personas que no ofrecían sus horas en el mercado y que ahora están dispuestas a hacerlo pero no existen puestos de trabajo.

²⁵ Salario de equilibrio: se iguala la cantidad de horas que los trabajadores ofrecen en el mercado y la cantidad de horas que los empresarios demandan, fijando así un salario en el cual ambas partes estén de acuerdo

CAPÍTULO 3 - METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Una de las herramientas utilizadas para llevar a cabo el trabajo de campo de la presente investigación fue una encuesta virtual, con acceso público a través de Google Forms. La misma constó de 10 preguntas de acceso público y de libre conocimiento, a la cual se le aplicó un filtro inicial que condiciona al encuestado a estar en relación de dependencia para contestar la misma, debido a que se precisa que la muestra a analizar tuviera las características de este tipo de trabajadores. Este formulario fue respondido de manera anónima por 150 personas, de las cuales 55 indicaron no estar trabajando en relación de dependencia por lo cual fueron descartadas, las 95 encuestas restantes son las que vamos a tener en cuenta para llevar a cabo el análisis correspondiente.

Además, de manera complementaria se efectuaron siete entrevistas, de las cuales seis fueron elaboradas de forma presencial y una a través de correo electrónico. Las cuales contenían 12 preguntas, y fueron realizadas a personas que tienen conocimiento sobre el objeto de estudio de esta investigación. Se seleccionaron personas del ámbito privado y público, además de personal directivo y ejecutivo. También se entrevistó a un representante de los sindicatos y a una persona del Ministerio de Economía, para obtener una visión más amplia y variada de información que pudiera validar la presente investigación.

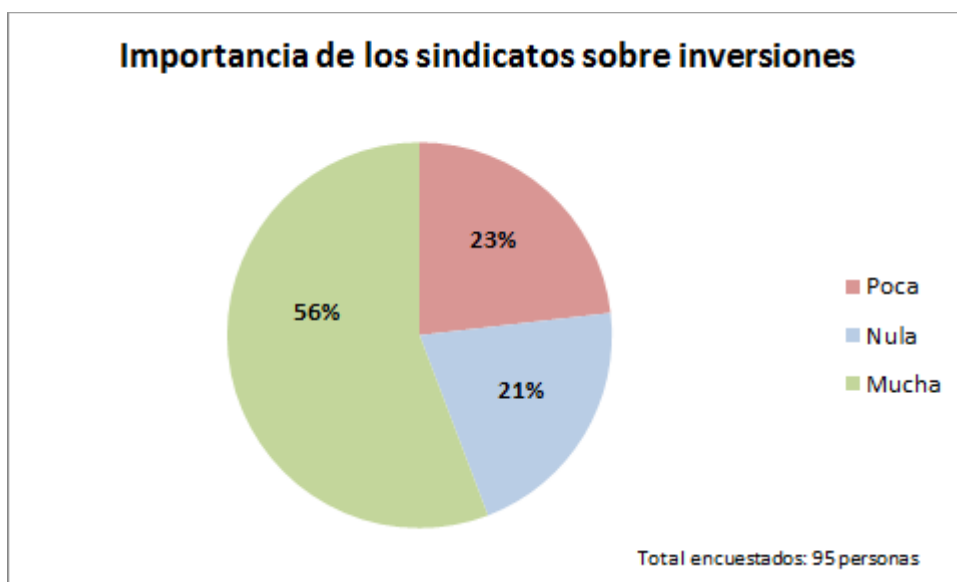
Ambos instrumentos se han utilizado para obtener información, tanto cuantitativa por el lado de las encuestas, como cualitativa por medio de las entrevistas.

3.1 Análisis de los resultados de las encuestas

De las encuestas surge que el 56% de los encuestados consideran que los movimientos sindicales son importantes a la hora de fomentar las inversiones extranjeras en el país. Un 21% lo considera neutral y el resto manifestó que es irrelevante (Véase Figura 14).

Figura 14

Importancia de sindicatos sobre Inversiones

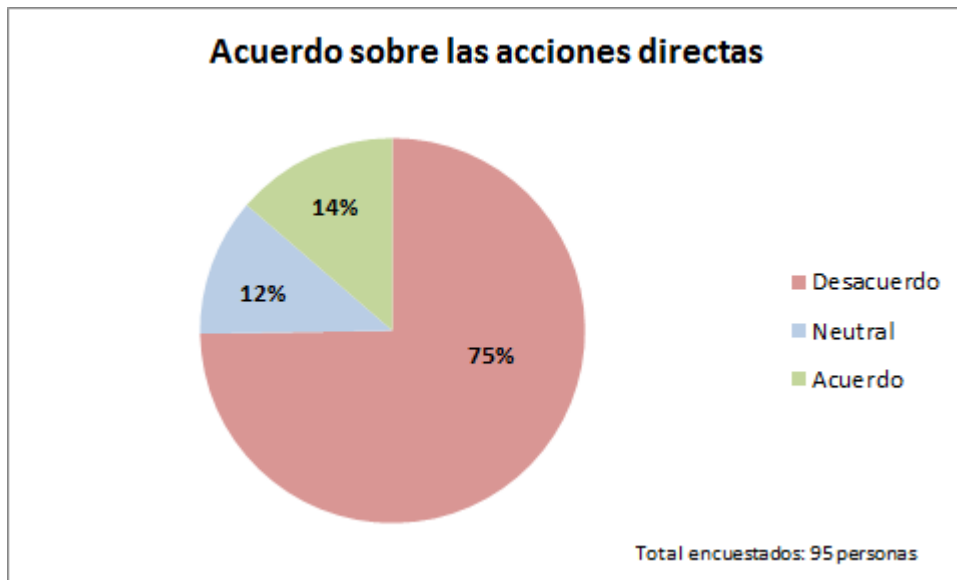


Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

Al consultar sobre las modalidades de las últimas manifestaciones sindicales (huelgas, bloqueos, cortes de tránsito), un 75% de los encuestados manifestaron no estar de acuerdo con las medidas tomadas, siendo sólo un 5% de la muestra (del 14% que resultó estar de acuerdo) quienes opinan estar muy de acuerdo con este tipo de medidas directas (véase Figura 15). Asimismo, el 71% afirmó ser consciente de los objetivos de estas manifestaciones, mientras que el restante 29% dijo no ser consciente de los mismos.

Figura 15

Acuerdo sobre las acciones directas



Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

Al investigar sobre las consecuencias económicas y sociales que tienen este tipo de acciones directas sobre las organizaciones, se pudo notar que las tres consecuencias principales, según nuestros encuestados, son: en primer lugar, la pérdida del día laboral; seguido por la baja productividad debido a empleados insatisfechos y en tercer lugar, se entiende que estas manifestaciones perjudican debido a la pérdida de oportunidades de posibles negocios. Los costos adicionales que deben afrontar las empresas como consecuencia de estas medidas, como por ejemplo la contratación de transporte para que los empleados puedan llegar a su lugar de trabajo, no fue visto como una consecuencia importante..

El gráfico demuestra la importancia que le dieron los encuestados a cada consecuencia, es decir cada una sobre el total de encuestados es independiente y así se logró formar un ranking de importancia (véase Figura 16).

Figura 16

Consecuencias económicas de las manifestaciones



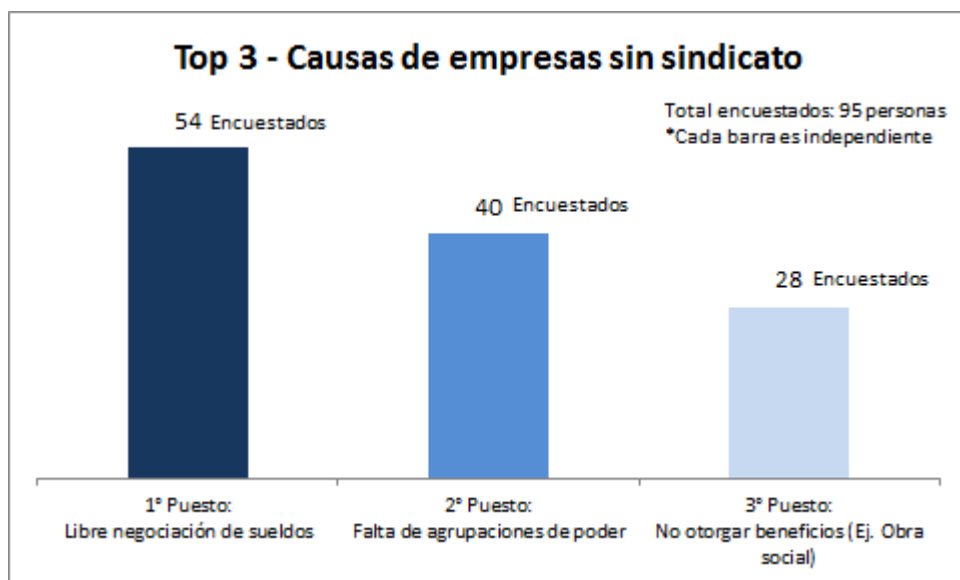
Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

En cuanto a cuál sería el motivo que lleva a las empresas u organizaciones a no tener sindicatos o tener empleados fuera de convenio, según los encuestados las principales causas fueron la libre negociación de sueldos que tienen las empresas con empleados no adheridos a ningún sindicato. En segundo lugar, se tomó como razón que no hayan agrupaciones de poder que perjudiquen internamente haciendo que las condiciones laborales estén menos reguladas, dado que los empleadores van a hacer abuso de su condición de poder para conseguir esto. Estas condiciones son, por ejemplo, horas extras sin paga, despidos injustificados, etc.

En tercer lugar, las empresas fuera de convenio lo hacen para no otorgar beneficios como por ejemplo obra social, vacaciones no gozadas, etc. que hacen elevar el costo laboral (véase Figura 17).

Figura 17

Causas para empresas sin sindicato

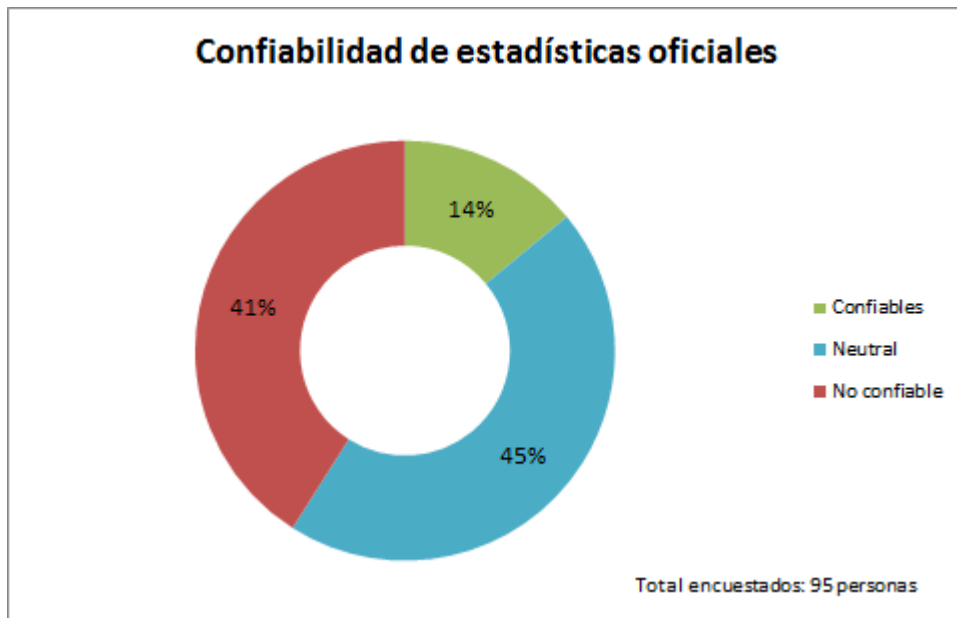


Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

Con respecto a las inversiones extranjeras, la mayoría de nuestros encuestados consideran que las estadísticas oficiales de Argentina son muy poco confiables. Solo un 2% considera que las estadísticas oficiales de Argentina son muy confiables (de un 14% que lo considera confiable). Un 45% de los encuestados se encuentra neutral a la hora de decidir la confiabilidad de las estadísticas del país. Esta neutralidad puede llegar a darse por el escepticismo que hay luego del reciente cambio de gobierno, teniendo en cuenta que en los últimos años no se le daba credibilidad a las fuentes oficiales del país (véase Figura 18).

Figura 18

Confiabilidad de estadísticas oficiales

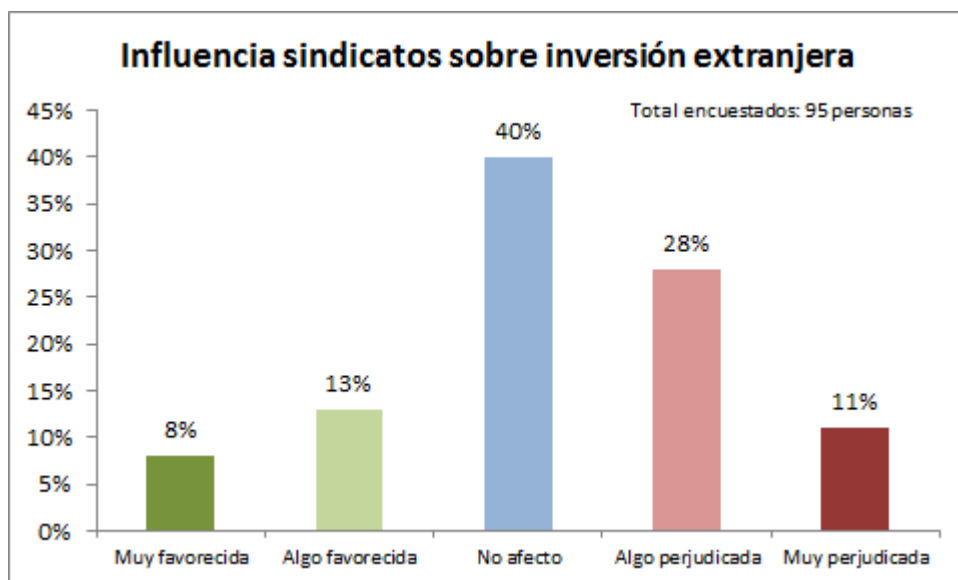


Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

Un 40% de los encuestados afirma que las acciones de los sindicatos tuvieron nula influencia en lo que respecta la inversión extranjera, mientras que un 39% se inclina más a considerar que la situación del país se vio perjudicada dentro de los cuales un 11% remarcó que muy perjudicada. Sólo para una minoría del 8% se vio muy favorecida (véase Figura 19).

Figura 19

Influencia de los sindicatos en las inversiones extranjeras

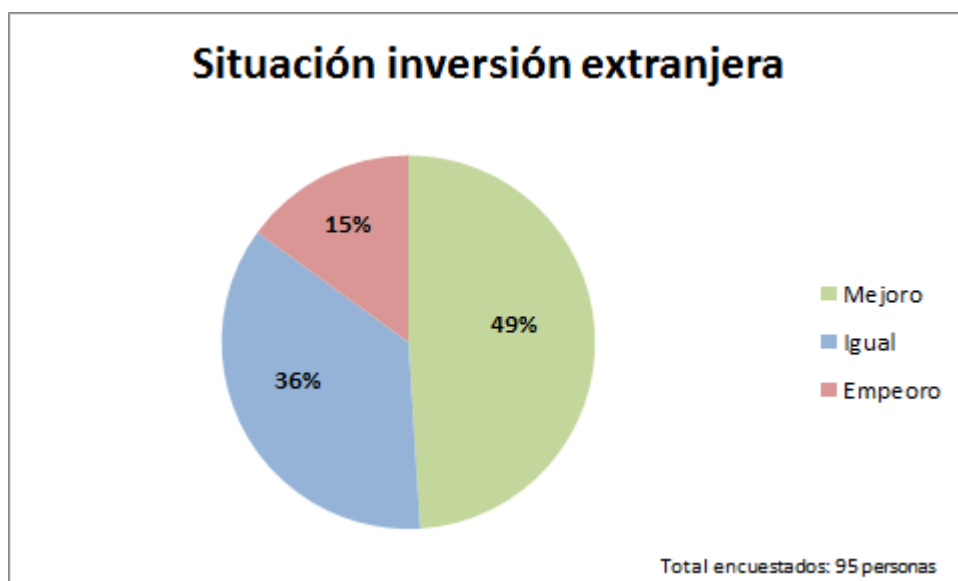


Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

Además, cerca de un 49% de los encuestados creen que las medidas políticas impuestas por el nuevo gobierno de Mauricio Macri han mejorado la situación de inversiones extranjeras. Por el contrario, sólo un 15% cree que la situación ha empeorado, dejando al resto (36%) neutral sobre la situación de inversiones extranjeras (véase Figura 20).

Figura 20

Situación inversión extranjera en el país



Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

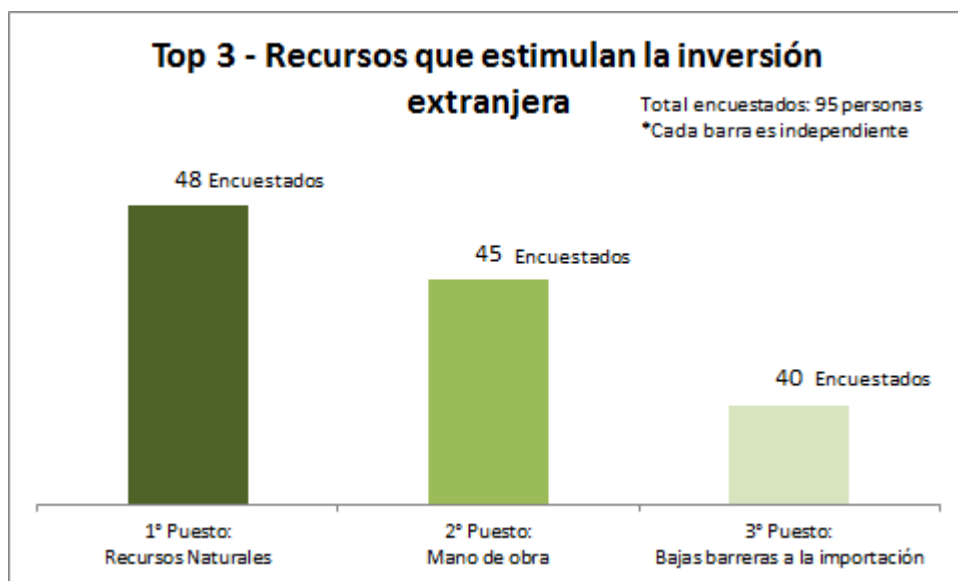
A la hora de analizar los recursos con los que cuenta Argentina para estimular la llegada de inversión extranjera, los encuestados consideran que los tres recursos más importantes con los que el país puede estimular a los inversores son los recursos naturales en primer puesto, la mano de obra calificada en segundos puesto y las bajas barreras a la importación como tercer puesto.

Mientras que la infraestructura y la diversificación de idiomas no demostraron ser competitivas a la hora de invertir para los encuestados.

El gráfico enseña lo que opinaron los encuestados con respecto a cada recurso y así se logró formar un ranking de importancia (véase Figura 21).

Figura 21

Recursos que estimulan la inversión extranjera



Fuente: Elaboración propia, con datos provenientes de los instrumentos de recolección de información.

3.2 Análisis de los resultados de las entrevistas

Para complementar la presente investigación, se efectuaron siete entrevistas, de las cuales seis fueron elaboradas de forma presencial y una a través de correo electrónico. Las cuales contenían 12 preguntas, y fueron realizadas a personas que tienen conocimiento sobre el objeto de estudio de esta investigación. Se seleccionaron personas del ámbito privado y público, además de personal directivo y ejecutivo. También se entrevistó a un representante de los sindicatos y a una persona del Ministerio de Economía, para obtener una visión más amplia y variada de información que pudiera validar la presente investigación.

De las entrevistas realizadas surge el resultado de que el 71% de los entrevistados consideran que el movimiento sindical tiene una gran influencia sobre la situación de inversiones extranjeras del país. Siendo los costos ocultos que se generan en el ambiente de negocios, el principal contribuyente de esta influencia negativa, seguido de los diversos conflictos sociales que se producen.

En cuanto a los tipos de medidas de acción que se implementan por los sindicatos, encontramos una gran disputa, ya que el 57% está de acuerdo con el método de operación de estas agrupaciones, y los restantes están totalmente en desacuerdo. Tres de los entrevistados consideran que las acciones directas deben llevarse a cabo priorizando no perjudicar a terceros.

Al consultar acerca de los objetivos de las manifestaciones y sus consecuencias, cinco afirmaron que el objetivo principal de las acciones directas de los sindicatos es el de mejorar las condiciones laborales de los empleados. Sin embargo, también afirman que los fines políticos son una variable a considerar para el análisis de estas acciones. Los demás entrevistados estiman que los fines de estas manifestaciones son meramente políticos. El 100% de los entrevistados observa que los sindicatos son conscientes de las consecuencias que traen a las organizaciones. Uno de los entrevistados afirma que la visión es cortoplacista, pudiendo afectar al largo plazo los propios intereses de los sindicatos.

	Variables	CEO Argencon	Gerente de Operaciones Argencon	Profesora asociada del departamento de economía y finanzas en UADE	Supervisor de CCC de Banco Galicia	Sub-director del ministerio de economía	Gerente de relaciones laborales de AVSA	Delegado de sindicato de comercio
1	Influencia del movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras	Influye mucho, tienen costos ocultos.	Influye mucho por sindicatos conflictivos	Influye negativamente. Los costos de entrada son altos, y sumarle costos extras desincentiva el ingreso de inversiones	Influye en gran parte, limita operatoria de la empresa	Es un factor que influye en la LED, generalmente desalienta la misma.	No es un factor decisivo	No responde
2	Medidas de acción directa implementadas por los movimientos sindicales	De acuerdo. Primero negociaciones y luego medidas de acción directa.	De acuerdo, pero desacuerdo cuando afectan a terceros.	Desacuerdo. Generalmente afectan a terceros, la huelga debe realizarse en la medida de no afectar los derechos de los demás, como la libre circulación.	De acuerdo, pero desacuerdo cuando afecta a terceros.	Desacuerdo las medidas, principalmente por el condimento político que estas tienen	Desacuerdo, previamente se debe pasar por negociaciones antes de implementar estas medidas.	De acuerdo, las medidas de acción directa son adecuadas porque buscan conseguir lo que no se pudo en las negociaciones previas.
3	Objetivo de las manifestaciones/ conocimiento de las consecuencias de parte de los Sindicatos.	Mejorar condiciones laborales, aunque en general con metas políticas. Conocen las consecuencias.	Mejorar condiciones laborales, aunque en general con metas políticas. Conocen las consecuencias.	Las manifestaciones tienen fines netamente políticos. Conocen las consecuencias de las mismas.	Mejorar condiciones laborales. Conocen las consecuencias.	Generalmente con motivación política, con visión cortoplacista, afectando al largo plazo a los mismos empleados que defienden.	Exposición de parte de los delegados. Si lo hacen para mejorar relación laboral, pero más que nada objetivos políticos	Mejorar la situación laboral de los trabajadores, afecta al negocio pero es la única manera de una respuesta rápida.
4	Uso de bases de datos públicas de Argentina y su confianza. (A la hora de invertir)	Se utilizan datos públicos, con el apoyo de información de consultoras privadas	Se utilizan datos públicos, con el apoyo de información de consultoras privadas	INDEC, BCRA y consultoras privadas. Sin embargo, en el ámbito nacional, el BCRA tiene buena calidad de información.	Se utiliza información de consultoras privadas. 100% confianza.	Información del INDEC, FMI, BCRA, CNV, Cámaras de industrias, estudios de mercado. Las fuentes oficiales están mejorando su	Las bases de datos públicas son bastante confiables, pero se necesita reforzar la información con consultoras	No responde

5	Consecuencias económicas y/o sociales de las manifestaciones	Costos ocultos.	Prohibir libre circulación. Pérdidas para la economía del país. Pérdida de productividad.	Para los trabajadores, pérdida de ingresos generados por el presentismo u otro sistema. En cuanto a las empresas, en general, afectan más a las pequeñas empresas que a las grandes.	Costos no previstos. Perjudica imagen de las empresas.	Consecuencias directas: disminución de rentabilidad y nivel de actividad. Consecuencias indirectas:	No tiene consecuencias porque el derecho a huelga esta protegido por la Constitución Nacional	No tienen consecuencias negativas.
6	Causas de empresas sin sindicato o empleados fuera de convenio.	Estructuras de las empresas actuales son menos estáticas. Menos piramidales. No se sienten representados.	No sentirse representados. Menos espaldas sindical.	Personal fuera de convenio permite a las empresas pagar menores salarios.	Del lado de empresa, el empleado no tiene espaldas sindical. Desde el empleado, está mal visto por parte de la empresa.	No responde.	Todo esta establecido por ley, sería difícil encuadrar por fuera de convenio	La libre negociacion de salarios y no regular las condiciones laborales
7	Luego del cambio de gobierno. Situación del país en ED. ¿Favorecida o empeorada?	Favorecida, el cambio de gobierno mejoró la confianza del país en materia de inversiones extranjeras.	Enormemente favorecida. Principalmente por los procesos de blanqueamiento.	Se favoreció, gracias a procesos como el fortalecimiento de la credibilidad del INDEC y el BCRA. Sin embargo, la inflación alta juega en contra del ingreso de inversiones.	Favorecida. Con la quita de diversos impuestos a las importaciones y beneficios fiscales. Se redujeron costos en general.	Se tomaron medidas que mejoraron la situación pero aún queda algunos factores por corregir	No se favoreció ni se perjudicó.	No responde
8	Situación de la ED con las nuevas políticas del gobierno actual	Enormemente favorecida	Enormemente favorecida	Favorecida por la disminución de barreras a la importación. Aunque se deben implementar medidas para mejorar la situación de inflación.	Mejoró ampliamente.	Favorecida. Las nuevas políticas reinsercion al país en terminos de inversión.	El gobierno busca nuevas inversiones pero es poco es plazo para evaluar si han mejorado	Se mejoró, ya que se ofrecen salarios mas bajos y estos favorecen a los inversores.
9	¿Cómo afecta la variación del tipo de cambio del dólar a la situación de inversiones extranjeras del país?	Afecta mucho. Además tiene importancia la inflación acumulada.	Afecta mucho. Además tiene importancia la inflación acumulada.	Ni mucho, ni poco, ya que la dinámica del nivel de actividad y la estabilidad de precios juegan un rol más importante en las IE.	Afecta mucho. Puede desalentar o alentar la inversión, además de significar mayores o menores costos para el inversor.	Afecta. Si disminuye, del lado de las empresas, mejora la situación, pero se necesita analisis más completo para definir la influencia.	Es una variable más a evaluar a la hora de ver la situación de la inversión, no afecta directamente.	No responde.

10	Recursos que estimulan la inversión extranjera	Recursos naturales, estabilidad social, recursos humanos.	Recursos naturales, infraestructura, mano de obra calificada.	Capital humano, los recursos naturales y la potencialidad de agregar valor a los mismos es un estímulo importante.	Mano de obra, recursos naturales y sistema tributario poco regulado.	El país cuenta con muchos recursos para estimular la inversión. Los más importantes son los recursos naturales.	Principalmente los recursos naturales.	Alta calidad de mano de obra con la que cuenta el país y bajos salarios.
11	Negociación colectiva	No responde.	No responde.	No responde.	Los sindicatos no tienen tanto respaldo del gobierno, por lo tanto tienen que colaborar más con las empresas.	No responde.	Las políticas de negociación deben ser colaborativas y se debe dialogar de forma permanente	El actual gobierno al estar más a favor de los empresarios, es menos colaborativo
12	Competitividad de la relación costo de mano de obra VS productividad en el 2017.	No es competitiva, debido a la disminución de productividad gracias a los paros, costos ocultos, etc.	A nivel general, no es competitiva. Teniendo en cuenta todo lo anterior.	No es competitiva, la inversión extranjera analiza el salario en dólares, el cual sigue siendo muy alto respecto a de la productividad.	Actualmente sigue siendo competitiva, porque el resultado generado por empleado es mucho mayor al costo del mismo.	No es competitiva. Debido a que el costo laboral en Argentina es elevado, en comparación con la región latinoamericana.	No es competitiva, el costo laboral es elevado	Actualmente es competitiva, ya que los salarios son muy bajos en relación productividad.

En cuanto a las principales consecuencias que traen las manifestaciones a nivel socioeconómico, de los siete entrevistados el 85% consideran que las mismas traen consecuencias negativas, coincidiendo el 66% que las medidas de los sindicatos traen pérdidas y costos ocultos o no previstos, que perjudican a las pequeñas empresas, ya que las grandes han implementado medidas como el home office para contrarrestar dichos eventos. Mientras que el otro 33% también opina que se ve perjudicado el salario del trabajador activo, ya que pierde beneficios como presentismo u otros bonos.

Según el 42% de los entrevistados, el motivo por el cual las empresas de servicios buscan no estar afiliadas a sindicatos o tener empleados fuera de convenio, es que de esta manera el personal no tiene espalda sindical, al mismo tiempo esto significa que hay una libre negociación de los sueldos sin tener el sindicato como intermediario, lo cual ahorra huelgas y facilita la inversión en la misma.

Otra de las variables a considerar es la negociación colectiva entre todas las partes involucradas, es decir entre el Estado, los sindicatos y las organizaciones. Esta cuestión sólo fue respondida por tres de los siete entrevistados. Se entiende que no se responde debido a la falta de conocimiento sobre este asunto. Los tres entrevistados afirmaron la falta de respaldo del gobierno hacia los sindicatos, lo cual afecta directamente, a la hora de negociar, a la colaboración entre las partes. Ante esta falta de apoyo del gobierno, confirman que el diálogo constante es fundamental y uno de ellos afirma que una estrategia podría ser una mayor colaboración entre el sindicato y las empresas.

Al momento de analizar si la relación del costo de mano de obra versus productividad sigue siendo competitiva, luego de todos los asuntos previamente mencionados, el 71% piensa que en la actualidad no es competitiva. Esto se debe principalmente a la disminución de la productividad a nivel país que se genera como consecuencia de las distintas acciones directas que llevan a cabo los movimientos sindicales, conjuntamente con la inflación en pesos que se acumula a lo largo de los años que afecta negativamente a las inversiones.

Al considerar cuáles son las bases de datos o fuentes de confianza a las cuales se acude al momento de llevar a cabo un proyecto de inversión hubo un consenso generalizado de los entrevistados. Todos remarcan la mejoría que tienen las bases

oficiales desde el cambio de gobierno, probablemente porque en el anterior mando de gobierno se dejaron de lado las bases oficiales, no habiendo registros oficiales. Los entrevistados afirman que acuden a datos del INDEC, BCRA, Etc. Sin embargo, a la hora de tomar una decisión, no se quedan solo con estas bases de datos, sino que recurren a fuentes privadas, como consultoras, para así reafirmar su decisión. Esto se da debido a que, si bien las bases de datos oficiales están creciendo en confianza, ésta no es absoluta por el momento.

Analizando la influencia que posee la variación de tipo de cambio del dólar con respecto a la inversión extranjera, la mayoría de los entrevistados consideraron que afecta mucho su desvío. Dado que, para poder realizar un análisis de inversión, ésta es una de las tantas variables que hay que considerar, aunque sin duda una de las primordiales ya que influye directamente en los costos de cualquier proyecto.

Al reflexionar sobre la situación del país en cuanto a materia de inversión extranjera, luego del cambio de gobierno, obtuvimos que el 71% de los entrevistados percibe que las medidas tomadas por el gobierno actual favorecieron las inversiones extranjeras. Además, opinan que se fortalecieron las instituciones públicas y se logró mejorar la confianza al país. Otra de las medidas tomadas para mejorar la situación fue brindar mayores beneficios y facilidades a empresas del exterior para reducir sus costos y fomentar el ingreso de dicho capital al país. A su vez, se inició un proceso de blanqueamiento, hubo quita de impuestos y exenciones para generar un mayor atractivo. Según la mayoría de los entrevistados, todas estas medidas mejoraron notablemente la situación económica del país frente a las inversiones extranjeras. También se debe tener en cuenta, la implementación de nuevas políticas de inversión que el nuevo gobierno de Mauricio Macri está llevando a cabo, con el fin de intentar atraer nuevas inversiones, la cual tiene una considerable importancia a largo plazo según los entrevistados.

Por último, con respecto a los recursos que estimulan la inversión en Argentina, se coincidió en que el país cuenta con muchos recursos a la hora de fomentar la inversión, y que los recursos que más incentivan son los naturales, dado a la variedad con la que cuenta el país, además de la mano de obra calificada e infraestructura.

3.3 Análisis cruzado de los instrumentos utilizados y el marco teórico

En base a los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de información, y con relación al marco teórico, se distingue que entre ambas fuentes de recolección hubo grandes coincidencias en cuanto a la opinión que se posee sobre la influencia que tienen los movimientos sindicales en las inversiones extranjeras. Ambos concuerdan en que los sindicatos influyen en gran medida a la situación de inversiones extranjeras del país, tal como afirma Mc Connell (2011).

En líneas generales, según los resultados obtenidos, se puede entender que los ciudadanos del país están en desacuerdo en cuanto a las modalidades de acciones directas, implementadas por los sindicatos. A su vez, dos tercios de la muestra afirma estar consciente y de acuerdo con la necesidad de mejorar la situación laboral, principal motivo de dichas manifestaciones, pero no así con la metodología que se está utilizando, ya que los entrevistados consideran que siempre esconden fines políticos detrás.

En cuanto a la confiabilidad de la información que proveen las fuentes oficiales del país, todos están de acuerdo con que la confianza de las mismas no es absoluta, ya que muchas empresas acuden a consultoras privadas para reforzar el análisis previo a decidir una inversión o para estudiar la situación del país. A pesar de esto la confianza ha ido incrementando gracias al último cambio de gobierno y las reformas que se están llevando a cabo.

Con respecto a las consecuencias económicas y sociales que tienen las medidas de acciones directa, para ambos, las manifestaciones representan pérdidas económicas y sociales (INDEC,2017). Esta pérdida se da debido a que las organizaciones incurren en costos ocultos o no previstos, como por ejemplo la contratación de transporte adicional para que los empleados puedan llegar a trabajar un día de paro, que perjudican tanto a los trabajadores como a las pequeñas y grandes empresas. Además, estas manifestaciones afectan el clima laboral y la productividad, lo que puede llegar a traducirse como pérdida de posibles

oportunidades de negocio. Al mismo tiempo, estas medidas perjudican el salario del trabajador activo, ya que pierde beneficios tales como presentismo u otros bonos. Según la gran mayoría de la muestra, la principal causa por la cual hay empresas fuera del encuadramiento sindical se debe a, que al no estar representados, hay una libre negociación de condiciones laborales y salariales. De todas maneras, el Estado debería regular esta relación de acuerdo a la Ley de Asociaciones Sindicales.

Luego del cambio de gobierno, los entrevistados piensan que la situación del país en materia de inversión extranjera se vio favorecida por la mejora sustancial que ha obtenido la confianza en el país, gracias a los procesos de blanqueamiento y la quita de diversos impuestos a las importaciones. Además de la implementación de nuevas políticas de inversión llevadas a cabo por el gobierno de Mauricio Macri, en busca de atraer nuevas inversiones. Tales como la eliminación del plazo mínimo de permanencia de capitales foráneos (Barbería,2017) y el fin del cepo cambiario. Toda esta situación fue remarcada por el Foro de Inversión y Negocios de Argentina (2016), donde se esperaba que la situación de las inversiones tengan una gran mejoría, algo que finalmente pasó según los entrevistados y los encuestados.

A su vez, al analizar las acciones directas de los movimientos sindicales, los encuestados consideran que estas acciones no tuvieron un efecto considerable sobre la situación anterior del país en materia de inversiones. En este caso, se entiende que, al haber hecho la encuesta sin un filtro de “cargo profesional”, se obtuvo una respuesta contraria a las de los entrevistados. Ya que pueden haber respondido personas que recién se están iniciando en el ámbito profesional, contrario a los entrevistados.

En cuanto a la variación del tipo de cambio del dólar, en general se considera que es un factor importante, ya que constituye una de las variables a considerar al momento de llevar a cabo una decisión de inversión.

Otra variable a considerar en este proceso de decisión, de gran importancia, son los recursos con los que cuenta el país para fomentar la inversión extranjera. Se coincidió que los principales recursos con los que cuenta el país son los naturales, al igual que el informe del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) que opina de la misma. Seguido por la mano de obra calificada y las bajas barreras de la importación, aunque también se da importancia a la infraestructura del país.

Otro aspecto a analizar fueron las políticas de negociación que utilizan las partes al momento de la negociación. Los entrevistados indicaron que con el nuevo gobierno la negociación es un poco más pareja, es decir, que los sindicatos exigen pero al mismo tiempo ellos también lo pueden hacer. Es una relación de colaboración donde cada uno pone en juego lo que puede ceder a la otra parte. Con el gobierno anterior, que tenía una postura más combativa en la negociación se daba un poco más de importancia a los pedidos de los diferentes sindicatos. Tal como citamos en el subcapítulo 2.3, el Estado es el responsable de mediar en estas negociaciones, por lo que el tipo de gobierno influye a la hora de establecer las pautas en la negociación colectiva.

Finalmente, aunque se le de un gran valor a la formación de los recursos humanos del país, los entrevistados, en general opinaron que en la actualidad, la relación del costo de mano de obra versus productividad no es competitiva, debido a que Argentina cuenta con los costos laborales más altos de la región (Susmel, 2017). Si a esto le sumamos la disminución de la productividad a nivel país, que se genera como consecuencia de las distintas acciones directas que llevan a cabo los movimientos sindicales, y conjuntamente con la inflación en pesos que se acumula a lo largo de los años, podemos concluir que todas estas variables influyen negativamente a la hora de analizar el contexto en un plan de inversión.

CONCLUSIONES

En este último apartado se exponen las conclusiones finales del trabajo de investigación, con el apoyo tanto del marco teórico, elaborado con información de diferentes fuentes bibliográficas, como del trabajo de campo. El cual fue confeccionado por medio de una serie de entrevistas, que fueron realizadas a profesionales de áreas relacionadas con el objeto de esta investigación, y una encuesta que fue dirigida hacia las personas que trabajan en relación de dependencia.

Se comienza analizando el objetivo principal de la investigación, como respuesta a la pregunta de cuáles son los recursos con los que cuenta Argentina para retener y fomentar la inversión extranjera en las empresas de servicios, considerando los movimientos sindicales actuales.

Argentina cuenta con una serie de recursos valiosos a la hora de fomentar las inversiones extranjeras. Se comprende, según el trabajo de campo que los más importantes son los recursos naturales, seguidos de la infraestructura y la mano de obra calificada que posee el país. Aunque, con menos importancia se encuentra la diversidad de idiomas y las bajas barreras a la importación.

De la investigación realizada surge que el costo laboral de Argentina es demasiado alto con respecto a otros países de Latinoamérica. En el cual las organizaciones sindicales pueden influir positivamente, disminuyendo estos costos y así logrando incrementar la productividad del país.

En el mercado laboral, las organizaciones demandan trabajo y las personas ofrecen sus horas de ocio sujetas a un salario, a determinadas condiciones laborales y beneficios. Como cualquier otro mercado, se podría regular con la oferta y demanda, creando un mercado perfecto donde los dos se ponen de acuerdo con beneficios para ambos. Pero esto no sucede, debido a que hay un mínimo para fijar el salario, determinado por el Estado.

El Estado debe influir en este aspecto, ya que en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional de nuestro país, el cual contempla expresamente al salario mínimo vital e inmóvil como un derecho fundamental fijando el mínimo para garantizar alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria,

transporte, esparcimiento, vacaciones y previsión. Para garantizar las condiciones dignas de vida, aparece la figura de las asociaciones sindicales, si bien el Estado lo tiene declarado en la constitución, los sindicatos son lo que tomaron la misión de garantizar que el salario pueda cubrir las necesidades básicas, además de garantizar las condiciones laborales acordes. Esta misión la llevan a cabo con negociaciones colectivas reguladas por el Estado y con las empresas.

Es en estas negociaciones donde se presenta la conflictividad, debido a que las modalidades adoptadas por estas organizaciones generalmente no son las adecuadas. Tanto los encuestados como los entrevistados afirmaron que no están de acuerdo con las mismas. Estas medidas de acción directa representan costos adicionales y pérdidas para las empresas. Los indagados indicaron que las consecuencias principales de estas medidas son, en primer lugar, la pérdida del día laboral, seguido de que estos conflictos deterioran el clima laboral, por lo que la productividad se ve afectada. Además, estas manifestaciones influyen negativamente en las oportunidades de negocios.

Teniendo en cuenta las políticas de inversión actualmente implementadas por el país, se puede deducir de nuestra investigación que el actual gobierno de Mauricio Macri está enfocado en volver a introducir al país en el ámbito económico internacional. Luego de que Argentina haya tenido un gobierno proteccionista como fue el de Cristina Fernández de Kirchner, el cual tomó con menor importancia a esta variable económica. Algunas de las políticas económicas más significativas que se han implementado son la eliminación del plazo mínimo de permanencia de capitales foráneos, la reducción de las retenciones al campo, el fin del cepo cambiario y la eliminación de barreras a la importación en sectores claves. Las cuales ayudaron a mejorar la estabilidad del país en términos económicos, además de fomentar el arribo de las inversiones tan deseadas. Otra consecuencia favorable de estas numerosas medidas es que finalmente el país logró salir del “default”.

En líneas generales, se observa que la situación de inversiones extranjeras en el país mejoró ampliamente luego de las diversas medidas que fueron tomadas por el último gobierno.

Por otro lado, se entiende que el país intenta lograr una mayor estabilidad económica, mediante procesos tales como el fortalecimiento y blanqueamiento de las instituciones públicas, como el INDEC y el BCRA, con lo cual se procura que los inversores tengan una mayor confianza en el país.

En conclusión, se afirma que, desde la asunción de Mauricio Macri, el gobierno está haciendo gran foco en la atracción de inversiones. A su vez, se conoce la influencia que tienen las organizaciones sindicales sobre la situación del país, por lo que se está trabajando en pos de mejorar la relación que tienen con el mando actual. El gobierno se encuentra en continuas negociaciones con los sindicatos para garantizar una situación estable en el país, que genere mayor confianza en el mismo y por lo tanto atraiga más inversiones. El objetivo de proceso es tratar de evitar conflictos tales como huelgas o manifestaciones que perjudiquen la situación, tanto económica como social, haciendo menos atractivo al país frente a inversores extranjeros.

BIBLIOGRAFÍA

Barbería, M. (2017). Febrero fue récord histórico de ingreso de inversiones financieras. El Cronista.

Disponible en: <https://www.cronista.com/finanzasmercados/Febrero-fue-record-historico-de-ingreso-de-inversiones-financieras-20170315-0068.html>

Recuperado el 18/05/2017.

BCRA (2015). Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2015.

Disponible en:

<http://www.bkra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/InversionesDirectas2015.pdf>

Recuperado el 15/04/2017.

Bezchinsky et al. (2007). Inversión extranjera directa en la Argentina. Crisis, reestructuración y nuevas después de la convertibilidad. CEPAL. Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3580/S2007087_es.pdf?sequence=1 Recuperado el 18/04/2017.

Bisio, R. (1999). Repensar los sujetos sociales y sus estrategias colectivas: en búsqueda de una interpretación teórica del caso argentino. En A. Fernández y R. Bisio (comps.), Política y Relaciones laborales en la transición democrática argentina (pp. 107-132). Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Bisio, R.; Battistini, O. y Montes Cató, J. (1999). Transformaciones de la negociación colectiva durante la vigencia de gobiernos constitucionales a partir de 1973. En A. Fernández y R. Bisio (comps.), Política y Relaciones laborales en la transición democrática argentina (pp. 135-179). Buenos Aires: Lumen/ Humanitas

Bouzas, Chudnovsky (2004) en Bezchinsky et al, (2007). Inversión extranjera directa en la Argentina, Crisis, reestructuración y nuevas después de la convertibilidad. CEPAL.

Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3580/S2007087_es.pdf?sequence=1 Recuperado el 25/04/2017.

Cátedra Palomino (Comps). (2007). De la protesta social al conflicto laboral. Panel de discusión realizado en el marco del Primer Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cedrola, G. (2003). El debate internacional actual sobre las relaciones de trabajo: enfoques y teorías contemporáneas. En: Universidad de Bologna sede Buenos Aires, El Estado de las relaciones laborales en la Argentina, nueva realidad emergente en el contexto del MERCOSUR. Seminario anual de discusión.

CEPAL, (2014). "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014". Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37344> Recuperado el 12/04/2017.

Chonchol, J, (1998) - Estudos Avançados v.12 n.34 São Paulo sep./dic. 1998. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141998000300020&lng=es&nrm=iso&tlng=es Recuperado el 25/04/2017.

Cifarelli, V, (s.f). Las Privatizaciones en la Argentina. Taller de Estudios Laborales. Disponible en: <http://www.tel.org.ar/lectura/privarg.html> Recuperado el 17/04/2017.

Cristofani,E. (2017). Por qué Argentina. Visitado el 31/04/2017. Disponible en: <http://www.inversiones.gov.ar/por-que-argentina> Recuperado el 03/04/2017.

De Benito, R. (2007). Diario "La Insignia", España, julio del 2007. Disponible en: http://www.lainsignia.org/2007/agosto/econ_002.htm Recuperado el 03/04/2017.

Donato, N. (2017). La inversión extranjera no crece y analistas culpan a la falta de reformas. El Cronista. Disponible en: <https://www.cronista.com/economiapolitica/La-inversion-extranjera-no-crece-y-analistas-culpan-a-la-falta-de-reformas-20170327-0034.html> Recuperado el 18/05/2017.

Etchemendy, S. (2011) El sindicalismo argentino la complejidad de un actor clave. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Ciclo de seminarios: El modelo sindical en debate. (pp.4-9). Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Stiftung/Asociación de

“Expectativa del gobierno para atraer inversiones” (11/09/2016). Disponible en:
<https://www.argentinaforum2016.com/es/node/515>

Recuperado el 24/04/2017.

Fernández, A. (2005). Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas. Buenos Aires: Prometeo.

Fernández, A. (2016) La articulación política dificultosa entre sindicatos y otros movimientos sociales. El caso de Argentina. En III Jornadas de estudios de América Latina y el Caribe América Latina: escenarios en disputa. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina

Galín, P. y Novick, M. (eds.). (1990). La precarización del empleo en Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina/ Centro de Información sobre Administración del Trabajo/ Organización Internacional del Trabajo/ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

García, P. (2016) en Soutullo, D. (2016). 7 oportunidades de negocio en Argentina. Soutullo y asociadas. 06/07/2016.

Disponible en: <http://www.ticlegal.com/7-oportunidades-de-negocio-en-argentina/>
Recuperado el 22/04/2017.

Gligo, N. (2007), Políticas efectivas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL.

Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0700049.pdf>

Recuperado el 25/04/2017.

Gabin, L (2016). La inversión extranjera en la era macri alcanza usd 1304 millones y ya iguala a todo el año pasado. Infobae. Disponible en:

<http://www.infobae.com/economia/2016/07/21/la-inversion-extranjera-en-la-era-macri-alcanza-usd-1-304-millones-y-ya-igual-a-todo-el-ano-pasado/>

Recuperado el 14/04/2017.

Historia del movimiento obrero y del sindicalismo en Argentina / coordinado por Laura Man y Paula Dávila dirigido por Fabián Felman. - 1a ed. - Buenos Aires: Confederación de Educadores Argentinos, 2009. v. 1, 48 p.

Hyman, R. (1996). Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 2, No 4, 9-28.

Infobae, (2016). "Las 10 principales medidas económicas de Mauricio Macri y 10 asignaturas pendientes". Infobae, 02/02/2016. Disponible en:

<http://www.infobae.com/2016/01/03/1780348-las-10-principales-medidas-economicas-mauricio-macri-y-10-asignaturas-pendientes/> Recuperado el 20/04/2017.

Infobae, (2015). Se podrán volver a girar divisas al exterior. Infobae, 16/12/2015. Disponible en:

<http://www.infobae.com/1777070-se-podran-volver-girar-divisas-al-exterior/> Recuperado el 18/04/2017.

Iglesia, M. (2017). Gobierno elimina restricción al ingreso de capitales: ya no habrá plazo mínimo de permanencia en el país. El Cronista. Disponible en:

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Gobierno-elimina-restriccion-al-ingreso-de-capitales-ya-no-habra-plazo-minimo-de-permanencia-en-el-pais-20170105-0051.html> Recuperado el 10/05/2017.

La Capital (2013). ¿Por qué Argentina está en el grupo de los 20?, 20/09/2013.

Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/opinion/por-que-argentina-esta-el-grupo-los-20-n415425.html> Recuperado el 15/05/2017.

Lissin, L. (2010, agosto). Consecuencias no deseadas de la acción colectiva empresaria: la Federación Agraria Argentina en la Mesa de Enlace. Un abordaje a partir de la sociología económica, Papeles de Trabajo, 6. Disponible en:

<http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/1%20LISSIN.pdf>

Recuperado el 14/04/2017.

Lucena, H. (1999). El enfoque de las relaciones industriales y los estudios laborales. En E. De la Garza Toledo (coord.), Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO.

Lucena, H (2006). Las nuevas relaciones industriales. En De la Garza Toledo E. (Coord). Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques (pp.313 - 335). México DF: Anthropos /UAM –I.

Lucena, H. (2007). Las relaciones laborales en América Latina. Papers. Revista de sociología, 86. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/issue/view/6850/showToc> Recuperado el 14/05/17.

Manfredi, M. (2017). En marzo, la entrada de inversiones extranjeras casi duplicó a la de febrero. El Cronista. Disponible en: <https://www.cronista.com/finanzasmercados/En-marzo-la-entrada-de-inversiones-extranjeras-casi-duplico-a-la-de-febrero-20170420-0035.html> Recuperado el 18/05/2017.

Mc Connell, Brue, Mcpherson. (2007). Cap 10 “Los sindicatos y la negociación colectiva”. En Economía Laboral (pp 299-337). España: Mcgrawhill.

Mc Connell, Brue, Mcpherson. (2007). Cap 11: “El estado y el mercado de trabajo: empleo, gastos e impuestos”. En economía laboral (pp 342-360). España: Mcgrawhill.

Mc Connell, Brue, Mcpherson. (2007). Cap 12: “El estado y el mercado de trabajo: legislación y normativa”. En Economía Laboral (pp 342-360). España: Mcgrawhill.

Mondy, W y Noe, R. (2007). Administración de recursos humanos 9na edición - Wayne Mondy, Robert Noe. Disponible en: http://www.academia.edu/13319770/Administracion_de_recursos_humanos_9na_edicion_-_Wayne_Mondy_Robert_Noe Recuperado el 19/04/2017.

Ministerio de Producción (2017). Monitor de la economía real. Evolución de los principales indicadores de la actividad económica.

Disponible en: http://www.enernews.com/media/briefs/macri-monitor-de-la-economia-real-enero-2017_2225.pdf Recuperado el 16/05/2017.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2006). Estudio de Asociaciones Sindicales y Afiliación. Desarrollo de fuentes de información del Observatorio del Trabajo y el Empleo en Argentina Buenos Aires. Buenos Aires: García, H.

OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2016), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2016, OECD Publishing, París,

Disponible en: http://dx.doi.org/10.1787/rev_lat_car-2016-en-fr

Recuperado el: 10/05/2017.

OIT. (2017). La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. Oficina Internacional del Trabajo. 26/05/2017, de Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017

Disponible en: <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2016/lang--es/index.htm> Recuperado el: 10/05/2017.

Palomino, H (2005). Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina. CLACSO. Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20101109024728/2palomino.pdf>

Recuperado el: 13/04/2017.

Palomino, H.; Bleynat, I.; Garro, S.; Giacomuzzi C.; Pogliaghi L.; Senén González C. (2010). La Nueva dinámica de las relaciones laborales en Argentina. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.

Palomino, H. (2011). ¿Está preparado el sindicalismo para un mundo global? En Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Ciclo de seminarios: El modelo sindical en debate. (pp.54-70). Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Stiftung/Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Salamida P, Sánchez, R (2008). Evolución y perspectivas de las relaciones laborales. Ficha de cátedra elaborada en base al texto: Kaufman, B. (2004). Industrial Relations: Retrospect and Prospect. The global evolution of industrial relations. Events, ideas and de IIRA. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Santander Río España, (2017). Santander Trade. Establecerse en el extranjero. Disponible en:

<https://es.portal.santandertrade.com/establecerse-extranjero/argentina/inversion-extranjera> Recuperado el 04/05/2017.

Sticco, D. (2017). El Gobierno no fue capaz de lograr un salto de la inversión extranjera en su primer año. El Cronista. Disponible en: <http://www.infobae.com/economia/2017/01/23/el-gobierno-no-fue-capaz-de-lograr-un-salto-de-la-inversion-extranjera-en-su-primer-ano/> Recuperado el 18/05/2017.

Susmel, N (2017) en Urien, P (2017). El costo estimado de un empleado público es de \$ 31.912 por mes. La Nacion. Domingo 23 de Abril de 2017.

Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/2015499-el-coste-estimado-de-un-empleado-publico-es-de-31912-por-mes>

Recuperado el: 10/05/2017.

Tau, L. (2001). Reseña histórica del proceso de industrialización en la Argentina. Disponible en <https://www.gestiopolis.com/resena-historica-del-proceso-de-industrializacion-en-la-argentina/> Recuperado el 17/04/2017.

Tomada, C. (2001). La libertad sindical en Argentina y el modelo normativo actual de la OIT. Recuperado el 25 de enero de 2012, del sitio web de la Red Académica Uruguay de la Universidad de la República: Disponible en: http://www.rau.edu.uy/universidad/inst_derecho_del_trabajo/tomada.htm

Recuperado el 14/04/2017.

Urien P. (08-01-2017). Los costos laborales de la Argentina son los mas altos de la región., de La Nación. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1974055-los-costos-laborales-de-la-argentina-son-los-mas-altos-de-la-region>

Recuperado el: 03/06/2017.

Fuentes complementarias:

<http://www.sindicatosargentina.com.ar/>

<http://www.faecys.org.ar>

<http://www.ticlegal.com/7-oportunidades-de-negocio-en-argentina/>

<http://www.sec.org.ar/>

<http://www.indec.gob.ar/>

http://www.trabajo.gob.ar/trabajo/?id_seccion=7

<http://www.catedrapalomino.com.ar/>

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

<https://www.weforum.org/>

ANEXOS

Entrevistas

Entrevista a Eliana Scialabba

Economista UBA MAG en economía aplicada UCA, Profesora asociada del departamento de economía y finanzas en UADE

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Considero que el movimiento sindical influye negativamente en cuanto a retención o fomento de las inversiones extranjeras. Pienso esto debido a que existe una alta conflictividad laboral, sobre todo en los sectores con gremios de mayor fuerza sindical. Ya de por sí, los costos de entrada son altos, y sumarle costos extras desincentiva el ingreso de inversiones.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales? (paros, cortes, bloqueos, etc.) ¿Qué medidas tomaría usted? (Procedería de la misma manera, o hay otras medidas que se podrían aplicar).

Estoy en desacuerdo con las medidas que están llevando a cabo los movimientos sindicales. Considero que en lugar de afectar a las empresas afectan al resto de los trabajadores, los cuales no pueden acceder a sus puestos de trabajo o llegan tarde, perdiendo los complementarios como presentismo. No obstante, considero que la huelga es un derecho, pero debe realizarse en la medida de no afectar los derechos de los demás, como la libre circulación.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

Considero que estas modalidades son netamente políticas. Vemos que año a año los trabajadores siguen con condiciones laborales similares y con sindicalistas cada vez más ricos y poderosos, peleando lugares en las listas de candidatos. Asimismo, muchas de las personas que realizan estas medidas no son trabajadores de los

gremios sino que son personas sin trabajo, que los punteros políticos llevan para “sumar” cantidades, y si no asisten les quitan los beneficios sociales manejados por ellos.

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

A la hora de invertir en el país, no sólo considero importante mirar información nacional como INDEC, BCRA y consultoras privadas, sino también cómo nos ven en el resto del mundo en cuanto a calidad institucional, por ejemplo, el World Economic Forum. Sin embargo, en el ámbito nacional, me parece de muy buena calidad la información del BCRA, ya que también tiene estimaciones para dos o tres años adelante y las actualizan mensualmente.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

Creo que mencione un poco mi opinión en una pregunta previa. Sobre los trabajadores activos generan consecuencias económicas negativas, dado que pueden perder ingresos generados por el presentismo u otro sistema de incentivos de las empresas. En el caso de las empresas, si bien estas son afectadas, los movimientos sociales afectan más a las pequeñas empresas que a las grandes, ya que estas últimas se encuentran algo más preparadas para este tipo de medidas. Por ejemplo, en el caso de las empresas de servicios que se concentran en la CABA se ha implementado mucho el home office para evitar las pérdidas asociadas a las huelgas y demás medidas de fuerza.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

Muchas veces tener personal fuera de convenio permite a las empresas pagar salarios menores. No considero algo negativo la existencia de los sindicatos, sino todo lo contrario, pero si no estoy de acuerdo con los métodos de protesta y el uso político que se hace a la situación, que pesa más que la defensa de los trabajadores.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Piensa que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

Luego del cambio de gobierno, el fortalecimiento de algunas instituciones básicas como la credibilidad del INDEC y el BCRA favorece la inversión extranjera. Sin embargo, aún la inflación alta juega en contra del ingreso de inversiones, ya que es difícil planificar en el largo plazo cuando aún los precios relativos (cambio de tarifas, tipo de cambio, precios regulados) aún encuentran re acomodándose luego de varios años de desequilibrio.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc).

En el corto plazo, no puede vislumbrarse una mejora dada la situación inflacionaria mencionada. Sin embargo, en el mediano plazo, una vez estabilizada la situación del nivel de actividad y la inflación es muy posible que mejore la situación de las inversiones extranjeras. Al menos, ahora no tienen barreras de salida como en la gestión previa.

9- ¿Cómo cree usted que afecta la disminución del precio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

Justamente el efecto Brasil está subiendo la cotización del dólar. Sin embargo, creo que la dinámica del nivel de actividad y la estabilidad de precios juegan un rol más importante en las inversiones extranjeras, ya que, al tratarse de inversiones de largo plazo, la estabilidad macroeconómica es lo más importante.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles considera que son los más importantes? (Ponderar del 1-5)

Considero que los recursos más importantes con los que cuenta la economía argentina es el capital humano. En la región, es uno de los países con mayor stock de capital humano. Asimismo, los recursos naturales y la potencialidad de agregar valor a los mismos es un estímulo importante.

11- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

Si miramos el mercado interno vemos que los salarios reales se han reducido en los últimos periodos. Sin embargo, la inversión extranjera analiza el salario en dólares, el cual sigue siendo muy alto respecto a de la productividad. Es un factor que desincentiva la inversión, excepto en algunos sectores muy dinámicos como el software.

Entrevista a David Aguilera

Delegado de American Express para el sindicato de Empleados de Comercio

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales (paros, cortes, bloqueos, etc.)? ¿Qué medidas tomaría usted? (haría lo mismo, o hay otras medidas que se podrían aplicar)

Las medidas implementadas no son las que esperamos, pero cuando los empresarios están reacios a escuchar los requerimientos de los trabajadores, se deben tomar este tipo de medidas para llamar su atención y que puedan poner en su agenda estos conflictos que lo único que buscan es favorecer a los trabajadores, hacemos todo lo posible para no llegar a estas medidas, pero la realidad es que son necesarias para no dilatar tanto las decisiones y las negociaciones.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

El objetivo es conseguir las condiciones laborales que los trabajadores necesitan, más allá de que nosotros tenemos un salario como cualquier otro, no tenemos ningún beneficio adicional, solo la responsabilidad con nuestros compañeros de luchar por mejoras laborales que sabemos que los empresarios pueden otorgar, los delegados que representamos a los sindicatos conocemos las consecuencias y cómo afecta al negocio es por eso que estas medidas las implementamos como última alternativa para ser escuchados

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

Las medidas de acción directa no tienen otra consecuencia u objetivo que beneficiar al trabajador, no tienen consecuencias económicas porque el derecho a huelga está en la constitución nacional, por lo que el empresario no podría tomar represalias, y en caso de hacerlo, estaría en contra de la ley y se lo puede penalizar.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

Todas las causas son importantes y justamente es por lo que luchamos a diario, para defender los derechos de los trabajadores, para conseguir mejoras en las condiciones laborales, como todo esto es un costo adicional que los empresarios deben pagar, es por eso que prefieren quedar por fuera de la ley, una de las causas principales es el costo que representa tener a un trabajador registrado

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Piensa que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc).

Han mejorado para los empresarios ya que el gobierno está impulsando la baja de salarios para reactivar la economía y por eso es que tenemos que estar atentos a los cambios que realice este gobierno que de alguna manera trata de beneficiar a los empresarios con las políticas económicas que plantea

9- ¿Cómo cree usted que afecta la disminución del precio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles consideras que son los más importantes? (ponderar del 1-5)

Si, representan un estímulo dado que Argentina cuenta con una mano de obra muy calificada, y se pagan salarios muy bajos , tal es así que no llega a cubrir en algunos casos una canasta básica, además el contexto inflacionario también juega en contra dado que si pierde día a día el poder adquisitivo, las últimas paritarias no alcanzaron a cubrir la inflación real, por lo que Argentina cuenta no solo con recursos naturales, sino que también con mano de obra calificada y además el tipo de cambio los favorece para pagar los salarios

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre todas las partes (¿área de relaciones laborales, delegados y MT?)

De nuestra parte contamos con información, para que al momento de negociar, no puedan negarnos la mayoría de nuestros reclamos, si pedimos un ajuste salarial llevamos información donde consta que ellos lo podrían dar, como el actual gobierno tiene convenios con algunas empresas como por ejemplo el plan “ahora 12”, a la hora de negociar aunque sabemos que las empresas podrían mejorar las condiciones , no se escuchan todos los reclamos , dada la relación que hay entre los empresarios y el gobierno.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

Por lo dicho anteriormente, es altamente competitiva.

Entrevista a Luis A. Galeazzi

CEO de Argencon - ex profesor de ciencias económicas.

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Cuando un inversor observa un mercado lo hace íntegramente, es decir que toma en cuenta todas las partes que actúan en él. Por un lado se debe analizar la relación costo/beneficio para determinar la rentabilidad de la inversión, buscando que sea sustentable en el tiempo. Dentro de las fuerzas que actúan en el mercado están incluidos los movimientos sindicales y su nivel de incidencia puede variar. En el caso de Argentina es particularmente fuerte y en algunas ocasiones ha tenido un papel positivo y en otras negativo. Por momentos han sido razonables en su forma de negociar sus reivindicaciones y por otros fueron poco colaboradores en la creación de un mercado de trabajo positivo. Para el inversor siempre es una condición fundamental analizar el mercado de trabajo y dentro de ello, la actitud de los gremios sindicales en su particular área de influencia. Si tomamos el ejemplo de los sindicatos industriales, tienen un rol muy importante ya que buscan constantemente el cambio de niveles de salarios y las condiciones en que se desarrolla el trabajo. Además de esto el inversor debe tener en cuenta otros costos ocultos, tales como el nivel de ausentismo que puede haber en cada industria, lo que se traduce a menor productividad. En Argentina, este nivel supera ampliamente la media internacional. Siempre se debe analizar la situación presente y evaluar la futura observando lo que se denomina “ambiente de negocios”. Y entendemos que el papel sindical es importante en ese entorno.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales? (paros, cortes, bloqueos, etc.) ¿Qué medidas tomaría usted? (Procedería de la misma manera, o hay otras medidas que se podrían aplicar).

Son muy diversas las medidas de acción que se implementan por los movimientos sindicales. Cada industria se desenvuelve de manera particular y según lo amerite la situación. En líneas generales, se entiende que se justifica una acción directa cuando las instancias de negociación previas no han tenido efecto. En Argentina, la historia nos indica que la medida de acción directa no es una

medida ulterior sino que es una de las primeras que se utiliza. Esto hace que la negociación sea más agresiva de lo que se esperaría. De todas formas, se debe analizar caso por caso e industria por industria ya que no siempre se actúa de esta manera. El criterio o madurez del gremialista es importante, ya que lógicamente se deberían utilizar de manera progresiva las herramientas de los sindicatos para negociar sobre cada cuestión en particular, teniendo como último instrumento las acciones directas.

Observando los altos niveles de inflación que tiene el país, que deterioran el salario constantemente, entendemos que el sindicalismo tendrá medidas a corto plazo para reivindicar cuál es la recuperación salarial, al menos trimestre a trimestre. En líneas generales pienso que el poner en marcha una acción directa sin haber pasado por las instancias previas es el defecto actual del sindicalismo en Argentina.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

No todo el sindicalismo es igual, sino que posee diferentes sectores ideológicos. Por ejemplo, el partido obrero tiene una idea de organización social que entra en contradicción y en conflicto permanente con lo que se define en el sistema capitalista. Lo que constituye una importante cantidad de posibles conflictos a lidiar. Existen otros partidos que actúan de forma más comprensiva en cuanto a cómo funciona el sistema económico. En líneas generales se procura que el empresario procrea un ambiente de relación favorable y recíproca entre el sindicalismo y su empresa. Se debe buscar que los objetivos de la empresa pasen también a ser los del conjunto de trabajadores y que esto se exprese a través de negociaciones positivas con los sindicatos. En ocasiones esto se logra y genera resultados muy positivos en general. La calidad intelectual e idealista que poseen los gremialistas es muy importante, lo cual constituye parte de la “cultura del gremio”. Existen gremios que están integrados a la visión del mundo y participan activamente por la mejora constante de la economía. Comprendiendo el papel que hoy en día tiene la tecnología y la competencia internacional. En su contraparte existen las agrupaciones que tienen un pensamiento más cerrado y generan conflictos con constantemente.

El sindicalismo también tiene su sistema de poder, por lo tanto siempre hay objetivos políticos dentro de estas organizaciones, aunque no se los puede tomar a todos como una unidad. Algunos sindicatos tienen en claro las consecuencias de las acciones directas y entienden que los objetivos deberían siempre ser la mejora de las condiciones de trabajo. Y por otro lado existen los que entienden la política como un factor más importante, lo que influye en las decisiones y las actividades que llevan a cabo.

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

Si observamos los últimos 15 años, las fuentes oficiales de Argentina no han dado una imagen de confiabilidad total, sobre todo con lo ocurrido en el INDEC en los últimos tiempos. Esto constituye un problema al momento de elegir en qué fuente de datos confiar. El Banco Central, en líneas generales, es una entidad seria y sus estadísticas son creíbles. Por otro lado es bueno contar con el apoyo de consultoras privadas. La historia de nuestro país nos indica que en reiteradas ocasiones las bases estadísticas han sido corrompidas, lo cual significa que la credibilidad ha ido reduciéndose gradualmente a lo largo de los últimos años. Entre los datos más importantes de un país se encuentra la tasa de inflación, la cual, en nuestro caso ha generado mucha polémica en cuanto a qué dato había que creer. Dado que había grandes diferencias entre la información que daba el Congreso en contraparte de la proveniente del INDEC. Además el problema no sólo es la calidad de la información que se brinda al público, sino que también la cantidad, ya que es muy escasa la estadística pública.

Existen otros países que le han dado mucha más formalidad e importancia a estas entidades, ya que entienden que el sistema estadístico de un país es una base que no puede tocarse, de ninguna manera y por ningún interés, sea político, económico, entre otros.

Se necesita una entidad pública, que sea totalmente transparente y brinde toda la información pertinente del país. Que no se encuentre influenciada por ninguna creencia, sea política, económica, entre otras.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

Se ha desarrollado en la pregunta N° 3.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

El problema es que el modelo sindical básico se ha creado para la empresa del Siglo XIX o Siglo XX, es decir, los modelos sindicales de industria. En los cuales estaba limitada la constitución de la cadena de valor, la estructura de la empresa, etc. Cuando la economía se dirigió hacia organizaciones con estructuras más líquidas, no tan piramidales, en donde hay una dinámica de trabajo mucho más abierta y es cada vez menos estática. El modelo sindical Argentino y en la mayoría de los países aún responde a un modelo de empresa estática, es decir donde los trabajadores se quedaban 10 o 15 años y progresaban sólo dentro de esa compañía. Al haberse roto el antiguo modelo de empresa, en ocasiones no se le da la importancia necesaria a los sindicatos. Ya que la gente observa que cada uno tiene la capacidad de hacer valer sus aptitudes en el mercado. Entendiendo que se pueden hacer valer por sí mismos y que no necesitan tanto una espalda sindical. Esto se explica tomando en cuenta que las últimas generaciones intentan desarrollarse profesionalmente “saltando” de una compañía hacia la otra, en períodos de tiempo relativamente cortos. Les interesa las condiciones que conseguirán en el próximo trabajo, y esto no puede ser defendido por ningún sindicato.

Si tomamos en cuenta la industria del software, la sindicalización es mínima. Ya que no sienten que el hecho de “sindicalizarse” les brinde un valor significativo.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Pensas que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

Evidentemente se vio favorecida por muchos aspectos, por ejemplo, con la eliminación del cepo al dólar y la facilitación del ingreso al mercado de cambios.

Con lo cual, este gobierno le ha dado mucha importancia a la atracción de

inversiones extranjeras en su modelo. Lo que constituye una gran diferencia entre la importancia que tiene ahora este asunto, comparado con el gobierno anterior. Para que aumenten la cantidad de inversiones en el país, se deben tomar en cuenta una serie de elementos, tales como la cantidad y calidad de proyectos atractivos que tiene el país. Por otro lado, la sucesión de gobiernos y el clima político es importante ya que define la confianza que los inversores pueden llegar a tener sobre la economía de un país a mediano plazo. Se deben tener en cuenta las tendencias de cambio del país en todos los sectores, en corto, mediano y largo plazo, ya que la historia del país tiende a encontrarse con grandes crisis o cambios de tendencia cada 10 o 15 años. La inversión se observa desde los “ciclos” evolutivos que tiene un país, no sólo desde los cambios puntuales anuales o semestrales que se generan en la economía. Lo que se necesita para atraer inversiones extranjeras es una sucesión de gobiernos que se dirijan en un mismo sentido, lo cual aumentaría significativamente la confianza percibida sobre Argentina.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc).

Se ha desarrollado en la pregunta N° 7.

9- ¿Cómo cree usted que afectó la última gran variación del tipo de cambio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

Todo lo que constituye la evolución día a día del tipo de cambio del dólar/peso es un componente muy importante para la toma de decisiones de los inversores. No es lo mismo planear una inversión a tipo de cambio \$/U\$S 15,40 que proyectarla a 16,50 \$/U\$S. Paralelamente también debemos darle importancia a la inflación del país, ya que si la evolución no acompaña a la del tipo de cambio, podría agravar la situación aún más. En el caso de que el tipo de cambio \$/U\$S disminuya a favor del valor del \$ argentino y paralelamente la inflación del país se incremente, sería sumamente desfavorable para el inversor. A nivel mundial la evolución de la inflación es estable, en cambio en la Argentina no lo es. Esto sumado a las variaciones del tipo de cambio se traduce a una gran

dificultad para llevar a cabo planeamientos de inversión gracias a la incertidumbre que generan en la economía del país.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles consideras que son los más importantes? (ponderar del 1-5)

Argentina es un país que tiene oportunidades extraordinarias. Es el octavo país por extensión del mundo y la variedad de recursos naturales que posee constituye un gran atractivo para la inversión extranjera. En líneas generales tenemos condiciones de vida social de “anti conflictos”, es decir, no tenemos guerras de religión ni civiles. Dentro del desorden que se genera por los asuntos previamente incurridos, tenemos una gran “paz social”, y constituye un importante factor. Tenemos un razonable nivel educativo, que ha sido mejor en el pasado pero que aún sigue siendo un factor competitivo.

En potencia, el país es un generador de oportunidades para el inversor. Si esto se acompañaría por un orden político y económico a lo largo de varios años, la situación general del país en materia de inversiones extranjeras mejoraría sustancialmente. Argentina es siempre un país fantástico, pero para el futuro, siempre se posterga la explotación de sus posibilidades para la siguiente generación y no se termina de hacer un cambio radical en el presente.

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre todas las partes (área de relaciones laborales, delegados y MT)?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

En líneas generales, no. Esto se debe al problema de productividad que tiene, lo cual se agrava con el atraso del tipo de cambio. Si se valúa la mano de obra argentina con respecto al tipo de cambio, en líneas generales el costo es significativamente alto.

De todas maneras, hay nichos en Argentina donde la mano de obra tiene una excelente “performance”. Por ejemplo, un abogado senior de un estudio profesional argentino de primer nivel, tiene una relación de productividad/costo fantástica para

el exterior. Con un altísimo nivel intelectual y manejo de las capacidades en el ambiente profesional. En este caso, su costo internacional es bajo, ya que el mismo puesto, por ejemplo, en Europa tendría un costo que se duplicaría respecto al salario del profesional percibido en Argentina. Es decir que a pesar del atraso del tipo de cambio del dólar, todavía existen nichos profesionales que son positivos para la competencia internacional. Pero, no debe olvidarse que es una porción pequeña sobre la situación general del país.

Entrevista a Santiago Langellotti.

Gerente de Operaciones de Argencon.

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Pienso que nuestro país siempre ha estado fuertemente atravesado por los sindicatos. Considero que constituyen un factor importante al momento de tomar decisiones acerca de inversiones extranjeras buscando asentarse en el país. Ya que tenemos un historial de sindicatos conflictivos, los cuales, aunque siempre buscan representar los derechos de los trabajadores, en reiteradas ocasiones utilizan métodos de demanda un tanto agresivos. Lo cual lleva al inversor a analizar las oportunidades de inversiones en el país, tomando en cuenta este aspecto y muchos más en el proceso de decisión de inversión.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales? (paros, cortes, bloqueos, etc.) ¿Qué medidas tomaría usted? (Procedería de la misma manera, o hay otras medidas que se podrían aplicar).

Desde mi experiencia personal, más allá de que las causas de base puedan ser justas o no, en muchas ocasiones creo que los sindicatos tienen medidas un tanto extorsivas y poco contribuyentes para con la productividad laboral. Es importante que en el porvenir este asunto se mejore y que la forma de protesta que se tome no implique pérdidas económicas para el país, es decir, no se impida la libre circulación o el uso de transportes, entre otras. Que haya cambios favorables en este aspecto sería muy valioso para la sociedad y nos permitirá progresar como país.

Las medidas que generalmente toman los sindicatos, es decir, paros, huelgas, cortes de calle, entre otras; comúnmente se manifiestan sobre el “derecho de protesta” pero a su vez atentan contra los derechos de las demás personas como por ejemplo el “derecho de libre circulación” y de “libertades individuales”. Pienso que los reclamos deberían ser más transparentes en su mayoría y no tan vinculadas con la situación política del sector, además de respetando los derechos de todos los ciudadanos. Cualquier forma de manifestarse que no implique el impedimento de los derechos de otra persona sería una mejor manera de llevar a cabo estas protestas.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

Hay un poco de todo, ya que algunos reclamos son claros y lógicos, por ejemplo, los que tienen que ver con ajustes salariales. Pero creo que en ocasiones hay una excesiva politización sobre estas medidas que se llevan a cabo para reclamar derechos de los trabajadores. Por ejemplo, cuando se lleva a cabo un paro general de transportes, comúnmente las decisiones individuales se encuentran condicionadas por las que toma el correspondiente sindicato, y los que actúan de manera diferente o contraria al sindicato son sancionados o dejados de lado de alguna forma. Los que no pertenecen a este sindicato se verán totalmente afectados, tomando la óptica desde cualquier otro ciudadano del país sobre este ejemplo.

La politización se observa claramente cuando una acción directa tiene por detrás una gran organización, tal como transportes provenientes de diversas localidades del país para todo participante, puestos de alimentos para la ocasión y diversos instrumentos para las protestas, acompañado por campañas publicitarias en los diversos medios existentes.

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

En mi opinión, toda información proveniente del BCRA o INDEC en el gobierno anterior no era confiable ya que posiblemente había sufrido manipulaciones. En la actualidad, creo que todos estamos intentando recuperar la confianza sobre estos organismos públicos y estadísticos, y confiar en que los datos publicados son correctos y coherentes. Por mi parte, en el 2017 confiaría en los datos del BCRA o INDEC para nutrirme de información al momento de evaluar una inversión. Sin embargo, en el caso de que fuese extranjero y me encuentre evaluando la posibilidad de invertir en Argentina, creo que haría falta información complementaria de consultoras privadas para tomar una decisión con la menor incertidumbre posible.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

Pienso que las consecuencias sociales son, por ejemplo, no permitir la libre circulación por la ciudad o el uso de los transportes públicos. Y por el lado económico, cada día que la producción en Argentina se ve afectada negativamente es uno que “perdemos mucho todos”, tanto los que llevan a cabo dichas acciones directas o no. El país como nación, las importaciones y exportaciones, la calidad de vida de los ciudadanos, entre otras, se ven gravemente perjudicadas. En estos casos se producen notables pérdidas, algunas de ellas se pueden cuantificar económicamente y otras no.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

Creo que los sindicatos han ido evolucionando a través de los años, organizándose y tratando de llegar a la mayor cantidad de trabajadores. Sin embargo, hay profesiones dentro de las cuales se prefiere no adherirse a convenios, ya sea por no sentirse representados o por ser una minoría. Por otro lado, hay muchas empresas que prefieren trabajar con este tipo de personal, ya que no deben lidiar con la espalda que los convenios les brindan.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Pensas que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

Después del cambio de gobierno, se vio enormemente favorecida la situación del país. Creo que está a la vista de todos que en un período muy corto se ha puesto a la Argentina en un nivel de cierta confianza a nivel internacional, por otro lado hemos restituido relaciones políticas y económicas con muchos países. Y se ha vuelto a posicionar al país como un lugar donde pueden aterrizar inversiones. Estabamos tan encerrados con el mandato anterior y con tantas mentiras de por medio, que cuando se iniciaron campañas tales como el sinceramiento, lo que lleva a “transparentarnos”, sentimos un rápido despegue de la imagen anterior del país.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar,

disminución de barreras a la importación, etc).

Desde ese punto de vista, la eliminación del cepo al dólar era realmente inevitable al igual que necesario. Esto nos ayudó a sincerar las variables, tal como se esperaba por muchas personas. Además, conjuntamente con la disminución de las barreras a la importación constituyeron el puntapié inicial para empezar a crear mejores relaciones de comercio exterior. Posteriormente, hubo una gran cantidad de medidas que ayudaron y ayudan a incentivar las inversiones provenientes del extranjero. Aunque para que realmente se note una diferencia en este aspecto, se necesita seguir aumentando la solidez y confianza que da Argentina. Ya que, aunque están ingresando mayores cantidades de inversiones, se están demorando en cuanto a las cantidades que se estimaron en el 2016.

9- ¿Cómo cree usted que afectó la última gran variación del tipo de cambio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

La Argentina viene acumulando muchos años de inflación en pesos, con un dólar estable o que no se acomoda a nuestro favor. Lo que se traduce a inflación en dólares. En comparación a otros países, en la materia cambiaria hoy no estamos en la situación que deberíamos estar. Esto se observa cuando una gran cantidad de ciudadanos argentinos optan por irse al extranjero y comprar indumentaria, electrónica, entre otros, en vez de invertir su dinero localmente. Esto sucede porque se denota una importante diferencia entre los precios del exterior y los del país, tomando por ejemplo los de Estados Unidos. Por el lado de los inversores extranjeros, la inflación hace que todo cueste más en el aspecto de los negocios, tal como la evolución que se genera en el salario en pesos. Esto tiene un efecto negativo sobre la relación costo/beneficio del país.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles consideras que son los más importantes? (ponderar del 1-5)

La Argentina, desde siempre es un país que posee recursos importantísimos y con cualidades muy favorables para el estímulo de las inversiones. Tanto desde los naturales, con los minerales, los campos, los climas, como también la infraestructura del país. Además, los recursos humanos del país constituyen un factor fundamental, los cuales son constantemente buscados desde el exterior. Tiene que ver con un

cierto nivel de capacitación o profesionalismo que es valioso a nivel mundial. La combinación de todos estos recursos establecen un elemento importante que se tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión sobre Argentina. Sin embargo, por otra parte hay factores que afectan negativamente a la situación de inversiones extranjeras de Argentina. Tales como la política y la dificultad de pensar en largo plazo, con las diferencias de pensamientos que hay de un gobierno al otro, lo cual siempre tendrá efectos sobre el ambiente de negocios del país.

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre todas las partes (área de relaciones laborales, delegados y MT)?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva? Tomando en cuenta todas las problemáticas anteriormente discutidas, creo que, si bien el recurso humano en Argentina es altamente calificado, lo cual se traduce a un nivel intensificado de productividad. La situación del tipo de cambio y la inflación acumulada que tenemos, hace que aún no seamos totalmente “competitivos” a nivel internacional.

Entrevista- El entrevistado prefirió el anonimato.

Subdirector económico del Ministerio de Trabajo de la Nación.

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Los flujos de inversión extranjera directa tienen una relación directa con la rentabilidad esperada, que a la vez depende de cuestiones impositivas, costos laborales, costos logísticos, costo de capital, tamaño del mercado, entre otros. En Argentina hay muchos gremios fuertes y que en varias oportunidades toman medidas que van en contra de la competitividad, y hasta supervivencia, de una empresa. Esto hace que el movimiento sindical se perciba como un factor que desalienta la IED.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales (paros, cortes, bloqueos, etc.)? ¿Qué medidas tomaría usted? (haría lo mismo, o hay otras medidas que se podrían aplicar)

Es difícil generalizar. Hay muchas medidas de acción directa que presentan motivaciones políticas y no de reclamos de naturaleza sindical. Sería importante que este tipo de acciones no traigan las consecuencias negativas que trae hoy en día a la economía. Es por eso que creo, que si bien las acciones a veces tienen bases fuertes para hacerse, tienen mucho condimento político que termina afectando la verdadera razón del reclamo.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

Fuera de los casos con motivación política, los sindicatos generalmente tienen una visión cortoplacista y de equilibrio parcial. Esto último significa que pueden hacer reclamos que mejoran la situación de los empleados en el corto plazo a costa de la salud de largo plazo de la empresa (y por ende de los puestos de trabajo de los empleados).

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

Yo creo que las bases de datos oficiales hoy en día, y desde el cambio de gobierno, crecen en credibilidad y confianza. Las fuentes que yo personalmente utilizo son el INDEC, FMI, BCRA, CNV, datos de cámaras industriales o estudios de mercado (ej. Nielsen). Creo que a la hora de invertir es muy importante hacer un análisis completo y no quedarse solo con una de las bases mencionadas, pero su veracidad está en aumento y lo va a seguir haciendo.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

En general las medidas perjudican la rentabilidad de las empresas, impactando de manera directa en el nivel de actividad económica y también indirectamente al desalentar la inversión, ya sea local o extranjera.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Pensas que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

Hubo medidas necesarias y que ayudan a la IED como fueron: liberación del mercado de cambios, fin del default, corrección de algunos precios relativos y reducción de retenciones agrícolas. No obstante, siguen existiendo obstáculos: alta presión impositiva, altos costos laborales y altos costos logísticos que continúan travando la situación de las inversiones extranjeras en el país.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc)

Con el anterior gobierno no había IED significativa. Actualmente el país volvió al

radar, pero los inversores aún están evaluando si la dinámica macroeconómica será sostenible o retomaremos un sendero populista. Como mencione anteriormente, hubo medidas necesarias y que mejoraron la situación del país, aunque queda mucho camino por recorrer.

9- ¿Cómo cree usted que afecta la disminución del precio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

El valor del peso frente a las demás monedas es un factor que hace a la competitividad. En la medida en que el peso se fortalezca la competitividad será menor, pero es un factor entre varios a la hora de la toma de decisiones. Si bien se ha mejorado la situación, el análisis que debemos hacer es más completo y tomar todas las medidas como un camino que el gobierno está tomando y que está buscando la reinserción de Argentina en el ámbito económico mundial.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles consideras que son los más importantes? (ponderar del 1-5)

Actualmente el interés de la IED está focalizada en agro y energía, es decir recursos naturales. Estos son los recursos que considero tienen un mayor estímulo para los inversores y que van a fomentar el arribo de las grandes inversiones esperadas por el seno del gobierno. En sectores más vinculados al mundo del conocimiento o tecnología estamos más rezagados y va a ser difícil, en el corto plazo, que podamos fomentar la llegada de inversiones que mejoren la situación actual.

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre todas las partes (área de relaciones laborales, delegados y MT)

El entrevistado se abstuvo de responder esta pregunta.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

El costo laboral argentina es elevado en comparación con otros países de la región. Si bien se tomaron medidas que están cambiando el rumbo del país, la mano de obra todavía está lejos de ser competitiva con el resto de los países de la región.

Entrevista a Lucio Alvarez

Contador público, supervisor del CCC de BANCO GALICIA

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Influye en gran parte ya que las empresas se ven limitadas por la fuerza de los sindicatos. Afectan directo a la operatoria de las mismas, ya que estas tienen ciertos procesos internos y si el sindicato no los avala o no está de acuerdo con estos, la empresa de modificarlos y adaptarse.

Me lleva a pensar esto las modificaciones que se van a haciendo en el banco, luego de las reuniones con el gremio.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales? (paros, cortes, bloqueos, etc.) ¿Qué medidas tomaría usted? (Procedería de la misma manera, o hay otras medidas que se podrían aplicar).

Estoy de acuerdo con tomar medidas de fuerza siempre y cuando sean dentro de la misma empresa con cese de actividades.

Y en desacuerdo con cortes y bloqueos fuera de la misma ya que afectan a otras personas que no son de la entidad. Además, esto ya está visto como algo habitual por lo cual ya no genera ningún efecto o repercusión positiva.

Medida que tomaría; cese operativo en la empresa y reclamar a quien corresponda.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

Replantear una medida tomada que afecta al trabajador o mejorar algún derecho dentro de la empresa y o modificar las condiciones laborales.

Si totalmente, saben cómo afecta. Conocen al negocio y a la entidad. Siempre hay negociaciones previas, es un tire y empuje entre ambas partes.

Para mejorar la situación laboral y también detrás del objetivo hay un fin político,

generalmente antes elecciones próximas.

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

Siempre basándome en entidades privadas y financieras, terceros que se relacionen con el banco.

-En estas instituciones privadas confió totalmente ya que compiten entre ellas y están bajo ciertas regulaciones y controles que se les realiza.

-No tomo muy en cuenta los datos públicos ya que desconozco si esa información está adulterada o manipulada.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

Económicas: son una carga extraordinaria por algo no tenido en cuenta, ni presupuestado. La empresa debe amoldar esto al presupuesto y esto tiene un impacto inmediato.

Sociales: da una mala imagen a la empresa. En cuanto a los empleados en caso de no aplicar lo reclamado, baja su rendimiento, autoestima, a su vez puede haber réplicas de la medida tomada.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

Puede darse por no estar bien definido el rubro de la empresa. Más allá de esto se ven beneficiadas dichas empresas al tener la libertad de hacer cualquier tipo de modificación, cambios sin estar directamente en la mira de un sindicato.

No tener restricciones en cuanto a los sueldos, nadie objetando ni regulando nada.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Pensas que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicado o favorecida? ¿Cómo y porqué?

Favorecida por las medidas tomadas para fomentar ingresos de capital al país.

Entre ellas:

La quita de impuesto a las importaciones, exenciones y beneficios fiscales.

Se reducen costos en general a empresas extranjeras, así mismo logran una mayor competitividad frente a las empresas locales.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc).

Se estima que hay el doble de inversiones que había anteriormente con el gobierno pasado.

9- ¿Cómo cree usted que afecta la disminución del precio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

Desalienta a la inversión, les genera mayores costos y también tiene que ver directamente a como se muestra la estabilidad del país.

10- ¿Considera que los estímulos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles consideras que son los más importantes? (Ponderar 1-5)

Si son estímulo para atraer inversiones.

1er lugar (5): La mano de obra mucho más económica y calificada.

2do lugar (4): Los recursos naturales con los que cuenta el país entre ellos principalmente la minería y el petróleo.

3er lugar (3): El sistema tributario deficiente. Poca regulación, las empresas pueden evadir ciertos impuestos y así eludir costos.

4to lugar (2): El tipo de cambio.

5to lugar (1): Pocas barreras de entrada al mercado.

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre las partes (área de relaciones laborales, delegados y MT)?

En cuanto a la negociación con el gobierno, impacta directamente a la hora de hacer algún cambio, negociación con la entidad.

El estado le da la fuerza a los sindicatos, acompañamiento. En la actualidad el gobierno no está muy presente ni les brinda tanto respaldo a los sindicatos por lo que les da mayor facilidad a las empresas a negarse ante solicitudes de los sindicatos.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

Si es competitiva la actividad o productividad generada por un empleado es muy superior al costo o salario del mismo.

Se da la situación de cada vez exigir más productividad manteniendo un mismo costo de mano de obra, salario.

Entrevista a Pablo Agustín Limongelli

Gerente de Relaciones Laborales de Aysa S.A

1- ¿Qué tanto cree usted que influye el movimiento sindical a la hora de retener o fomentar inversiones extranjeras? ¿Qué lo lleva a pensar esto?

Considero que los movimientos sindicales, no son el factor decisivo a la hora de retener o fomentar las inversiones, si es un factor a tener en cuenta en relación a la conflictividad sindical, pero hay determinados factores de mayor importancia, como lo es el costo laboral, Argentina es un país donde los empleadores deben pagar por cada trabajador cargas sociales que elevan el costo laboral hasta en un 50 % adicional al salario, cuando un empresario toma la decisión de invertir el factor económico es de gran importancia.

2- ¿Cuán de acuerdo está usted con las medidas de acción directa que están implementando los diferentes movimientos sindicales (paros, cortes, bloqueos, etc.)? ¿Qué medidas tomaría usted? (haría lo mismo, o hay otras medidas que se podrían aplicar)

Si se llegó a tomar una medida de acción directa es porque algo en la negociación fallo previamente, la intención siempre es que no se llegue a esa instancia, a modo de experiencia personal intente siempre reunirme con las partes para que comprendan los beneficios y consecuencias que pueden tener sus acciones.

3- ¿Cuál cree usted que es el objetivo de estas modalidades? ¿Considera que los sindicatos conocen las consecuencias y cómo afectan al negocio? ¿Piensa que llevan a cabo dichas acciones con el fin de mejorar su situación laboral o por objetivos meramente políticos?

Deberíamos separar lo que es el sindicato como organización y algunos delegados que persiguen sus propios intereses , en el caso de los sindicatos el objetivo es mejorar las condiciones de los trabajadores a ellos no les conviene ni les interesa perjudicar a los trabajadores como tampoco a las empresas , en el caso del sindicato sus acciones están destinadas a mejorar las condiciones laborales, pero algunos delegados considero que lo hacen más que nada por exponerse, por tomar una visibilidad frente a los trabajadores haciendo promesas que a veces no pueden cumplir y eso trae consecuencia en la organización dado que se genera un clima de

incertidumbre y conflicto permanente .

Esto no necesariamente lo hacen por lograr mejorar la situación laboral, aunque a veces lo consiguen, sino por objetivos políticos o personales, pueden, por ejemplo, pretender algún puesto jerárquico dentro del sindicato y esta exposición le juega a su favor o solamente defender un ideal político que consideran justo en función sus propios principios o valores.

4- A la hora de invertir en el país, ¿Cuál es su base de datos o fuente de confianza? ¿Qué porcentaje de seguridad le otorga a usted? (INDEC, BCRA, consultoras privadas, etc) ¿Qué tan verídica cree que es esa fuente?

Las fuentes oficiales son bastante confiables, pero de acuerdo a la inversión también se podría recurrir a consultoras privadas que se encargan de estudios de mercado y que además ofrecen otros datos más exactos. Las distintas cámaras empresarias tienen también sus propias estadísticas.

5- ¿Qué consecuencias económicas y/o sociales cree que tienen las medidas de acción directa que toman los movimientos sindicales en las empresas y trabajadores activos?

En principio la organización sindical así lo dispone la constitución nacional tienen el derecho de ejercer una huelga cumpliendo todos sus requisitos legales y peticionar ante los empleadores sus reclamos. por lo cual esta sería la última instancia del conflicto y hay mecanismos a través del ministerio de trabajo para lograr acuerdos entre las partes.

6- ¿Cuáles cree que son las causas de que haya empresas sin sindicato o personal fuera de convenio?

En mi experiencia personal , he conocido empresas que funcionaban con encuadramiento del personal dentro de convenio , cumpliendo con las disposiciones laborales como por ejemplo la ley de asociaciones sindicales y convenios colectivos de trabajo , todo está establecido por ley por lo que es difícil encuadrar por fuera del convenio, pero si así lo hiciera serían empresas muy pequeñas que no cumplen con las disposiciones laborales y el hecho de estar afiliado o no al sindicato no les representa un problema mayor dado que disponen de muy pocos empleados, el problema puede estar con el trato o la influencia política de los delegados como

también el representante de la organización asignado para esta tarea , es por eso que existe el área de relaciones laborales, teniendo en cuenta que por lo general los ceo o los directivos pueden no tener la suficiente experiencia para gestionar estas situaciones.

7- Luego del cambio de gobierno. ¿Piensa que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida? ¿Cómo y por qué?

En mi opinión el movimiento sindical está en la agenda de todos los gobiernos, en comparación con el gobierno anterior si bien tenía cercanía, en el actual gobierno también es importante pero lo que se modificó fue el estilo de negociación, el actual gobierno a la hora de negociar no solo escucha las solicitudes de los diferentes gremios, sino que también pide mecanismos de compensación (productividad, baja de ausentismo) y es un estilo de negociación que los sindicatos no estaban teniendo a la fecha.

8- ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (eliminación del cepo al dólar, disminución de barreras a la importación, etc).

El gobierno busca nuevas inversiones constantemente, pero debe ser atractiva en diferentes aspectos para que las empresas se decidan a invertir, si considero que las está fomentando, pero es poco el plazo para evaluar realmente si han mejorado.

9- ¿Cómo cree usted que afecta la disminución del precio del dólar a la situación de inversiones extranjeras en el país?

El dólar como cualquier otro instrumento financiero hace que los inversores evalúen constantemente si su precio y rentabilidad va fluctuando en el tiempo y si las condiciones se hacen inestables para colocar capital. en mi opinión es una variable más a evaluar, pero una entre muchas otras que se toman en cuenta al momento de colocar capital.

10- ¿Considera que los recursos con los que cuenta Argentina representan un estímulo para la inversión extranjera? ¿Cuáles considera que son los más importantes? (Ponderar del 1-5)

Argentina tiene recursos naturales que resultan una ventaja competitiva y resultan

atractivos a la hora de invertir, pero a modo de ejemplo en el caso de infraestructura, nuestra red de transporte primaria se basa en rutas, no contamos con una red de ferrocarril extensa o fluvial que llegue a todo el país, o que se pueda conectar.

Con respecto a la formación académica o mano de obra calificada en las últimas encuestas el nivel de educación bajo, si hay una oferta variada pero argentina no está dentro de las 10 mejores universidades de Latinoamérica, y por último las bajas barreras a la importación si representa un estímulo para la inversión siempre y cuando esto permita incorporar tecnología que nos haga más competitivos frente al mundo.

11- ¿Cuáles son las políticas de negociación que facilitan o perjudican la relación entre todas las partes (¿área de relaciones laborales, delegados y MT?)

Las relaciones laborales deben ser colaborativas entre las partes, entendiendo el momento que la empresa está atravesando (rentabilidad, futuro, inversiones, etc.) y las condiciones de trabajo que tienen sus trabajadores. entre las partes se debe dialogar en forma permanente para construir acuerdos sustentables en el tiempo.

12- ¿Considera que la relación costo de mano de obra versus productividad continúa siendo competitiva?

Por lo mismo dicho anteriormente, el costo laboral de argentina es alto a la comparación de otros países, no podría decir que es competitiva.

Formulario de Encuesta

Encuesta TIF

LA IMPORTANCIA DE LOS SINDICATOS EN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN ARGENTINA: EMPRESAS DE SERVICIOS

***Obligatorio**

Pregunta Filtro

1. ¿Trabaja actualmente bajo relación de dependencia? *

Marca solo un óvalo.

Si

Pasa a la pregunta 2.

No (Terminará la Encuesta)

Deja de rellenar este formulario.

Encuesta

2. A la hora de fomentar las inversiones extranjeras en el país, ¿Qué importancia tienen los movimientos sindicales? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

Muy Poco

Mucho

3. ¿Cuán de acuerdo está respecto a la modalidad de las últimas manifestaciones sindicales? (paros de transporte, corte de calle, etc.) *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

Muy Poco

Mucho

4. ¿Cuán consciente es respecto a cuáles son los objetivos de estas manifestaciones? *

Marca solo un óvalo.

1

2

3

4

5

Muy Poco

Mucho

5. A la hora de invertir en negocios, ¿Cuán confiables son las estadísticas oficiales de Argentina? (sin incluir plazo fijo, ni moneda extranjera) *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy Poco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Mucho

6. ¿Cuál considera que es/son la consecuencia económica / social más importante de las acciones directas de los movimientos sindicales sobre las organizaciones? *

Se entiende 1 como Muy poco Importante y 5 Muy Importante (Solamente una opción por fila)
 Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Aumento de costos, ya que algunas empresas contratan transportes privados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Empleados insatisfechos, derivan en baja productividad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perdida del Día laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perjudica el Clima laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Costo de Oportunidad de posibles Negocio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. Puntuar por nivel de importancia cuáles cree que son las causas de que haya empresas/organizaciones sin sindicato. *

Se entiende 1 como Muy poco Importante y 5 Muy Importante (Solamente una opción por fila)
 Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Libre negociación de sueldos y en general.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Condiciones de trabajo menos reguladas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Obra social no obligatoria si no que es un beneficio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Empleados sin espalda sindical.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No existen agrupaciones de poder que perjudiquen internamente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Luego del cambio de gobierno. ¿En qué grado considera que la situación del país en materia inversión extranjera se vio perjudicada o favorecida por la acción de los sindicatos? *

Siendo 1 Muy perjudicada, 5 No se vio afectada y 10 Muy favorecida
 Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy Perjudicada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Favorecida

9. ¿Cuánto cree usted que las nuevas políticas económicas han mejorado la situación de inversiones extranjeras del país? (Liberación del cepo del dólar, disminución a barreras de importación) *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy Poco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Mucho

10. ¿En qué grado considera que estos recursos representan un estímulo para la inversión extranjera en Argentina? *

Se entiende 1 como Muy poco atractivo y 5 Muy atractivo (Solamente una opción por fila)

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4	5
Mano de obra calificada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Infraestructura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diversidad de idiomas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recursos naturales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bajas barreras a la importación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>